

TÓPICOS EN PSICOLOGÍA

SOCIEDADES COMPLEJAS E INTERVENCIÓN

EJERCICIO DE REFLEXIÓN SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL Y LA PROFESIONAL EN FORMACIÓN, FRENTE A LA INTERVENCIÓN SOCIAL

COMPILADOR:

Mg. Jimmy Jailer Quintero Valderrama, Docente-Investigador programa de Psicología

editorial
redipe



TÓPICOS EN PSICOLOGÍA. SOCIEDADES COMPLEJAS E INTERVENCIÓN

editorial
redipe

El presente libro constituye una compilación que fortalece la apropiación social de Conocimiento. Pone de manifiesto la participación y sistematización del foro “Tópicos en psicología - Sociedades Complejas e Intervención: Ejercicio de reflexión sobre la responsabilidad social del y la profesional en formación, frente a la Intervención Social” realizado por el semillero Conflicto, Subjetividad y Territorio en el periodo 2016-20 del programa de Psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Palmira; orientado a favorecer la revisión y discusión de la emergencia de las formas actuales de institucionalización, socialización y construcción de subjetividad a través de la reflexión sobre la responsabilidad social del profesional en formación, frente a la Intervención Social.



editorial
redipe

www.rediberoamericanadepedagogia.com

INVESTIGADOR E INNOVADOR DE LA EDUCACIÓN

*Comparte tu saber,
publica con redipe.*

¡Infórmate!

editorial@rediberoamericanadepedagogia.com

Título original:

TÓPICOS EN PSICOLOGÍA. Sociedades complejas e intervención

Ejercicio de reflexión sobre la responsabilidad social del y la profesional en formación, frente a la intervención social

Compilador: Mg. Jimmy Jailer Quintero Valderrama.

Director de Docencia, Investigación e Innovación

Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Palmira, Valle del Cauca

Phd. Mónica Roncancio Moreno,

Directora de la Facultad de Psicología

Mg. Yovany Ospina Nieto

Coordinador Grupo de Investigación en Pedagogía y Desarrollo Humano

ISBN: 978-1-951198-05-3

Primera Edición, Octubre de 2019

REDIPE. Red Iberoamericana de Pedagogía

Capítulo Estados Unidos

Bowker-Books in print

Editorial REDIPE (95857440)

Red de Pedagogía S.A.S. NIT: 900460139-2

Editor: Julio César Arboleda Aparicio

Director Editorial: Santiago Arboleda Prado

Diseño Gráfico: Nelson Largo

Consejo Académico:

Pedro Ortega. Coordinador Red Internacional de Pedagogía de la alteridad (Ripal- España)

José Manuel Touriñán. Pedagogo español, Coordinador Red Internacional de Pedagogía

mesoaxiológica, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela

Mario Germán Gil. Investigador Universidad Santiago de Cali

María Ángela Hernández. Investigadora Universidad de Murcia, España

Maria Emanuel Almeida. Centro de Estudios de las Migraciones y Relaciones

Interculturales de la Universidad Abierta, Portugal.

Carlos Arboleda A. Investigador Southern Connecticut State University (USA)

Rodrigo Ruay Garcés. Pedagogo chileno

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, la reproducción (electrónica, química, mecánica, óptica, de grabación o de fotocopia), distribución, comunicación pública y transformación de cualquier parte de ésta publicación -incluido el diseño de la cubierta- sin la previa autorización escrita de los titulares de la propiedad intelectual y de la Editorial. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Los Editores no se pronuncian, ni expresan ni implícitamente, respecto a la exactitud de la información contenida en este libro, razón por la cual no puede asumir ningún tipo de responsabilidad en caso de error u omisión.

Red Iberoamericana de Pedagogía

editorial@rediberoamericanadepedagogia.com

www.redipe.org

Impreso en Cali, Colombia

Printed in Cali, Colombia

Impresión : 500 ejemplares



Programa de Psicología

Grupo de investigación en Pedagogía y Desarrollo Humano

Línea: Identidad sujeto e instituciones contemporáneas

Semillero Conflicto, Subjetividad y Territorio

Tópicos en psicología - Sociedades complejas e intervención

“Ejercicio de reflexión sobre la responsabilidad social del y la profesional en formación, frente a la intervención social”

Compilador

Mg. Jimmy Jailer Quintero Valderrama

Docente - Investigador programa de Psicología

Líder Línea de Investigación Sujeto, educación y desarrollo humano

Mg. Jimmy Jailer Quintero Valderrama

Director de Docencia, Investigación e Innovación

Phd. Mónica Roncancio Moreno

Directora del Facultad de Psicología

Mg. Yovany Ospina Nieto

Coordinador Grupo de investigación en Pedagogía y

Desarrollo Humano

Centro de Investigaciones UPB seccional Palmira

www.upb.edu.co

2019 © Universidad Pontificia Bolivariana – Seccional Palmira

Palmira- Valle del Cauca - Colombia - Sur América

CONTENIDO



	Pag.
PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO 1	15
MEDIOS DE COMUNICACIÓN: FORMACIONES SUBJETIVAS SOBRE EL ACTUAL ACUERDO DE PAZ.....	15
Angie Lisseth Ortega Enríquez	
Jimmy Jailer Quintero Valderrama	
CAPÍTULO 2	39
CAUSAS PARENTALES QUE MOTIVAN LA NEGLIGENCIA EMOCIONAL Y FÍSICA EN LA PRIMERA INFANCIA IDENTIFICADAS EN UNA POBLACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO DE LA CIUDAD DE CALI (VALLE DEL CAUCA).....	39
Daniela Collazos Cifuentes	
Ángela María Jiménez Urrego	
Eder Antonio Vilamarín	
CAPÍTULO 3	53
VÍCTIMAS, APORTACIONES NEUROPSICOLÓGICAS Y REPARACIÓN.....	53
Alejandro Botero Carvajal	
Lina Marcela Quiceno	40

CAPÍTULO 4	81
VÍNCULO AFECTIVO, SEXUALIDAD Y RELACIÓN DE PAREJA EN LA CONTEMPORANEIDAD.....	81
Luz Stella Vélez Mejía	
CAPÍTULO 5	101
CONCEPTO DE PAZ Y PSICOLOGÍA.....	101
Wilson Alexander Sastoque Franco	
Lina Marcela Quiceno	
Estudiantes semillero Psicología Contemporánea	

PRESENTACIÓN



El programa de Psicología de la seccional Palmira a través de todo su proceso de transformación curricular ha posibilitado coherentemente la reconceptualización y recontextualización de todo su trayecto formativo, traducido en su plan de estudios. La primera se ubica en el deseo por conocer que hay en el docente, el deseo por saber, que se convierte en una tarea continua y estructurada para generar niveles altos de motivación en los estudiantes dado que expresa relación con el conocimiento; y la segunda, con la intencionalidad de responder a una condición del sujeto educable a través de la pertinencia social para la reelaboración de los saberes que circulan en contextos culturales más amplios y que incorporan en su construcción elementos de lo social, político, religioso, histórico y estético, se refiere más a lo cultural que a lo científico

En ese sentido, se presenta como intención del programa formar profesionales integrales en Psicología, promoviendo su desarrollo, mediante una sólida formación disciplinar, profesional e investigativa, a través de los procesos fundamentales de la identidad universitaria e inspirados en los aspectos misionales generales de la antropología cristiana, la evangelización de la cultura, la búsqueda del conocimiento y la verdad, la investigación, la docencia, la proyección social y la colaboración regional e internacional.

Todos los esfuerzos permanentes en el proceso de transformación curricular del programa han posibilitado acompañar y fortalecer las competencias investigativas de sus sujetos educativos a través de su eje de formación investigativa que busca articular las intencionalidades formativas, la integración de los saberes, el desarrollo del trabajo interdisciplinario, la innovación de los métodos y modalidades de enseñanza y de aprendizaje para formar estudiantes autónomos, generando equipos de profesores y estudiantes para el trabajo académico e investigativo, traducida en una: red de conocimientos,

habilidades, actitudes y contextos que le permite al estudiante realizar procesos de indagación, de análisis, de síntesis y de comprensión del objeto de estudio (campo de problemas de la psicología) y generar procedimientos, estrategias y técnicas para abordarlo con el propósito de construir conocimiento de manera autónoma, generar fortalezas inter y transdisciplinarias para la comprensión y solución de problemas complejos mediante, entre otras, de la inserción en sistemas de investigación universitarios, grupos y centros de investigación de tal manera que se articule la investigación en sentido estricto a la formación investigativa.

Producto de su trayectoria se refleja en el espacio de reflexión académica denominado “Tópicos en psicología: Ejercicio de reflexión sobre la responsabilidad social del y la profesional en formación, frente a la Intervención Social” que para el año 2016 posibilitó a estudiantes y docentes participantes e integrantes de las líneas del grupo de Investigación de Pedagogía y Desarrollo Humano la vinculación al foro “Tópicos en psicología - Sociedades Complejas e Intervención”.

En este sentido el programa de psicología en su fundamentación describe que los modos y la magnitud de las configuraciones y estructura que emergen en la sociedad actual no se desprenden de las formas violentas de nuestros vínculos cotidianos; características de la guerra, la desconfianza hacia las instituciones (declive institucional), corrupción, maltratos habituales, entre otros; que debilitan los lazos sociales, malogran los objetivos de la educación, la atención en salud, la institución económica y política, desprotegiendo a los ciudadanos o sujetos de derecho (niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, familias) originando tensiones y distancias intergeneracionales.

Tensiones que dan apertura a la idea de Sociedades Complejas que como aproximación conceptual se relaciona a un sistema avanzado de organización caracterizado por una diferenciación funcional, una creciente autonomía de los sistemas parciales, una radical división del trabajo mediante la especialización del conocimiento, junto con la emergencia de nuevas formas de institucionalización, socialización y construcción de subjetividad.

Desde Morín (2002); la realidad desde la complejidad, se entiende como un conjunto de fenómenos de diversas naturalezas (físicos, sociales, culturales, históricas), integrado por sistemas de distintos niveles que constituyen un entramado de interrelaciones, patrones y dominios que se afectan entre sí y responden a leyes no lineales, pero lo importante es cómo el sujeto vive, construye e interpreta esta realidad. En este sentido, en el sujeto la realidad puede ser o no caótica, el punto es que éste tiene la capacidad de entrar en relación con su entorno inmediato (se podría decir un trozo de realidad de la cual él también es parte constitutiva), asimilar y acomodar lo que percibe de esta relación y construir su versión de realidad en función de su propia autoproducción como sujeto.

Por consiguiente desde el paradigma de la complejidad, Varela (como se citó en Zuñiga 2012), indica que el sujeto está situado en un trozo de realidad de la cual él es un agente; estar situado implica que posee una perspectiva inicial en su interacción con el entorno, es decir la relación con su entorno no es objetiva, se relaciona en base a las propiedades que emergen continuamente desde el propio agente y desde el papel que desempeña las redefiniciones constantes para mantener la coherencia del sistema en la interacción. (p.53).

Mg. Jimmy Jailer Quintero Valderrama
Docente– Investigador programa de Psicología
Universidad Pontificia Bolivariana seccional Palmira

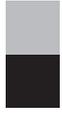
INTRODUCCIÓN

El presente libro constituye una compilación que fortalece la apropiación social de Conocimiento. Pone de manifiesto la participación y sistematización del foro “Tópicos en psicología - Sociedades Complejas e Intervención: Ejercicio de reflexión sobre la responsabilidad social del y la profesional en formación, frente a la Intervención Social” realizado por el semillero Conflicto, Subjetividad y Territorio en el periodo 2016-20 del programa de Psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Palmira; orientado a favorecer la revisión y discusión de la emergencia de las formas actuales de institucionalización, socialización y construcción de subjetividad a través de la reflexión sobre la responsabilidad social del profesional en formación, frente a la Intervención Social.

Producto de dos jornadas académicas reflexivas se sistematizaron cinco ponencias que se identifican en este libro de divulgación como los siete capítulos; en ese sentido el primer capítulo presenta una reflexión del semillero Conflicto, Subjetividad y Territorio, denominado Medios de comunicación formaciones subjetivas sobre el actual acuerdo de paz. La línea de investigación Singularidad, Salud Física y Salud Mental aporta dos capítulos, el primero desde el semillero de Salud Mental y Psicoanálisis (capítulo 2) y el segundo denominado la salud mental de una sociedad compleja (capítulo 3).

El semillero de cognición y emoción a través de su reflexión diversidad sexual y exclusión social, aportan el cuarto capítulo dando apertura a la sexualidad desde la complejidad, en relación a las múltiples variaciones y dimensiones que la conforman, ésta engloba aspectos sociales, culturales, biológicos, psicológicos, conductuales y afectivos que configuran al ser humano en su proceso de desarrollo. Los capítulos 5 y 7 priorizan los temas víctimas, Reparación, Paz, entre otros como insumos a las tendencias actuales de la educación para la paz con propósitos fundamentales el de contribuir a la consecución de una convivencia justa, solidaria y en paz con todos los seres humanos.

CAPÍTULO 1



MEDIOS DE COMUNICACIÓN, FORMACIONES SUBJETIVAS Y ACUERDO DE PAZ.

Angie Lisseth Ortega Enríquez¹
Jimmy Jailer Quintero Valderrama²*

“Como quiera que sea, la sociedad civil no debería olvidar que es un poder, que el poder existe para ser usado y que usarlo bien es jugarse a la paz”
(PNUD, 2003, p. 459).

RESUMEN

El siguiente escrito responde a un ejercicio de reflexión que se llevó a cabo en el semillero de Conflicto, Subjetividad y Territorio del programa de

1 *Estudiante del programa de Psicología (V semestre) de la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Palmira. Integrante del grupo de estudio de Conflicto, Subjetividad y Territorio. Correo electrónico: angie.ortega@upb.edu.co*

2 *Psicólogo, Magíster en Intervención Social, Énfasis Conflicto y Convivencia, de la Facultad de Trabajo Social de la UNIVALLE. Docente investigador de la UPB-seccional Palmira. Líder de línea de Investigación Sujeto, educación y desarrollo humano UPB-seccional Palmira. Municipio de Palmira, Valle del Cauca, Colombia. jimmy.quintero@upb.edu.co*

Psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana, sede Palmira. Este ejercicio de investigación se realizó con el fin de establecer información relacionada con los medios de comunicación, las formaciones subjetivas, y el acuerdo de paz en un escenario de posconflicto. De lo anterior, nace el interés de indagar por las formaciones subjetivas acerca del actual acuerdo de paz en Colombia que significan un grupo de estudiantes universitarios. La ruta metodológica del ejercicio fue de corte cualitativo, teniendo como técnica de recolección de información una entrevista estructurada; interpretando la información a través de un análisis del discurso. Como conclusión del ejercicio, se identificó la influencia que ejercen los medios masivos de comunicación a través de las estrategias comunicativas reforzando los ejercicios de poder que se legitiman a través de las agendas mediáticas creando en los individuos una forma particular de pensamiento. Además, se evidencio a través de los discursos, la importancia de la corresponsabilidad por parte de todos los actores sociales y políticos en la generación de acciones que encaminen a Colombia a una construcción de paz.

PALABRAS CLAVES: formaciones subjetivas, acuerdo de paz, medios de comunicación y posconflicto.

MEDIA, SUBJECTIVE FORMATIONS AND PEACE AGREEMENT.

ABSTRACT

The following writing responds to an exercise of reflection that was carried out in the seedbed Conflict, Subjectivity and Territory of the program of Psychology of the Universidad Pontificia Bolivariana, located in Palmira. This research exercise was conducted in order to establish information related to the media, subjective formations, and the peace agreement in a postconflict scenario. From the foregoing, the interest arises to inquire into the subjective formations about the current peace agreement in Colombia, which means a group of university students. The methodological route of the exercise was qualitative, having as a technique of information collection a structured interview; interpreting the information through an analysis of the discourse. As a conclusion of the exercise, the influence exerted by the mass media through communicative strategies was identified, reinforcing the exercises of power that are legitimized through the media agendas creating in individuals a particular form of thought. In

addition, it was evident through the speeches, the importance of co-responsibility on the part of all social and political actors in the generation of actions that lead Colombia to a peace building.

KEYWORDS: subjective formations, peace agreement and post-conflict media.

INTRODUCCIÓN

La siguiente reflexión se toma a partir de los avances de un ejercicio investigativo producto de los encuentros del Semillero Conflicto, Subjetividad y Territorio del programa de psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Palmira; generando un interés por reconocer las formaciones subjetivas acerca del actual acuerdo de paz en Colombia que significan un grupo de estudiantes universitarios del periodo académico 2016-10 a través de los medios de comunicación frente a los discursos del eventual posconflicto. En ese sentido, se realizó una categorización que posibilitó la revisión de diferentes fuentes bibliográficas y permitió establecer información relacionada con las categorías de análisis planteadas en el ejercicio.

Dicha categorización conceptual permite reconocer que las formaciones subjetivas (opiniones, actitudes, creencias, informaciones y conocimientos) refieren al efecto tanto de la producción de subjetividad como de las diversas subjetivaciones que pueden ser exploradas a través del enfoque de múltiples dimensiones (Piedrahita, Díaz y Vommaro, 2012) y que además, están determinadas por regulaciones sociales presentes en el grupo de pertenencia del individuo (Perea, 2001); en este sentido, las formaciones subjetivas remiten a todo lo que es común para los miembros de un mismo colectivo (Jodelet, 2008).

Por su parte, un medio de comunicación, refiere a una forma de contenido por el cual se realiza el proceso comunicacional, se entienden como un instrumento en constante evolución producto de los grandes avances tecnológicos ligados a la globalización y a las dinámicas propias de cada sociedad. Colombia es un país que cuenta con una gran variedad de medios de comunicación, (televisión, radio, y prensa tanto escrita como virtual) que sirven como canales informativos para la transmisión de noticias, informaciones y opiniones que configuran el universo de actitudes, valores y juicios respecto al entorno social, político, económico y cultural en el que nos desarrollamos (Centro de Prensa Internacional, 2012);

dichos escenarios de trasmisión de información pueden verse a “grosso modo” involucrados en sesgos, preferencias, e imparcialidades producto de poderes económicos, políticos, o como lo afirma Rincón (2010), indicando que gran variedad de la información que se logra entregar por parte de los canales informativos se puede relacionar con una autocensura que limita la calidad periodística del medio de comunicación y por ende del propio periodista, situación que va a desencadenar en que la información no tenga una alta confiabilidad.

A nivel contextual, se puede analizar que los diferentes medios de comunicación priorizan sus agendas en temas relacionados con la violencia, con el incrementar el escepticismo de la población (encuestas de aceptabilidad) y el heroinizar a un solo actor del conflicto y antagonizar a los demás actores (Tamayo y Bonilla, 2013); es decir, que gran mayoría de las noticias transmitidas en estos canales masivos, como lo afirma Olave (2013), priorizan noticias que están ligadas a la violencia, al odio, el rencor y a polarizar los discursos de diferentes partes.

METODOLOGÍA

La ruta metodológica del ejercicio se fundamentó a través de un paradigma interpretativo desde lo planteado por Martínez (2011), quien argumenta y reconoce desde esta manera de conocer la existencia de múltiples realidades que son construidas por diferentes actores en su relación con la realidad social en la cual viven; por otro lado, este ejercicio utilizó un modelo dialecto, basado en el método hermenéutico con el fin de interpretar, comprender y observar el fenómeno investigado y darle un significado (Martínez, 2006); en relación a la unidad de análisis se constituyó con un grupo de estudiantes de una universidad privada del municipio de Palmira. Es por ello, que durante el desarrollo del artículo, se aborda por un lado el cuerpo teórico que brinda un soporte conceptual de las categorías de análisis abordadas, además de plantear simultáneamente la discusión o análisis de la información que se logró recolectar.

DESARROLLO Y DISCUSIÓN FORMACIONES SUBJETIVAS

Desde lo planteado por Perera (2001), una representación social “constituye una unidad funcional estructurada; que en términos de contenido

está integrada por formaciones subjetivas, ya sean estas (opiniones, actitudes, creencias, informaciones y conocimientos)” (p.22). Siguiendo esta lógica, las formaciones subjetivas están determinadas por regulaciones sociales presentes en el grupo de pertenencia del individuo.

Por otro lado, Moscovici, (como se citó en Araya, 2002), plantea un esquema trídico donde pone de manifiesto el sujeto-objeto-alter, resumiendo en este esquema trídico la manera desde la cual todos trabajan en conjunto para entender y construir su realidad social y su conocimiento. Éste esquema trídico da supremacía a la relación de sujeto – grupo, ya que los otros y las otras son mediadores y mediadoras del proceso de construcción del conocimiento posibilitando además la existencia de una relación que involucre a los y las otras con el objeto —físico, social, imaginario o real— que es lo que posibilita la construcción de significados. Es decir, que desde esta perspectiva, la construcción del conocimiento está multideterminada por relaciones sociales y culturales propias del contexto donde se desenvuelva el individuo.

De otro modo, Gonzales (2008), desde la perspectiva de la subjetividad social plantea que:

La subjetividad social es la forma en que se integran sentidos subjetivos y configuraciones subjetivas de diferentes espacios sociales, formando un verdadero sistema en el cual lo que ocurre en cada espacio social concreto, como familia, escuela, grupo informal, etcétera está alimentado por producciones subjetivas de otros espacios sociales. (p.10)

Señalando la idea de este autor (2008); se puede decir que la configuración subjetiva expresa sentidos subjetivos en los que participan tanto emociones como procesos simbólicos que configuran la subjetividad individual en relación a la acción que tiene el individuo en otros espacios donde se ve incluida la subjetividad social.

Por otro lado, Jodelet (2008), argumenta que una formación subjetiva remite a todo lo que es común para los miembros de un mismo colectivo, en palabras de esta autora:

La formación de las representaciones sociales y en la esfera de la trans-subjetividad se sitúa en relación con la de la intersubjetividad y con la de la subjetividad, y remite a todo lo que es común para los

miembros de un mismo colectivo. En efecto, esta comunidad puede tener orígenes variados. Puede resultar del acceso al patrimonio de recursos proporcionados por el aparato cultural para la interpretación del mundo, el cual proporciona los criterios de codificación y de clasificación de la realidad, los instrumentos mentales y los repertorios que sirven para construir significados compartidos, y constituye la retro-escena que permite la intercomprensión. (p.54)

Para Jodelet (1994), la formación de las representaciones sociales se da en la manera en que los sujetos sociales, aprehenden los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. En pocas palabras el conocimiento “espontáneo”, ingenuo que habitualmente se denomina conocimiento de sentido común o bien pensamiento natural. Es decir, que este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social.

Es por ello que esta forma de conocimiento del sentido común, así como lo menciona Banchs (1986) es tan propio de las sociedades modernas ya que son bombardeadas constantemente de información a través de los medios masivos de comunicación, ya que en sus contenidos se encuentra sin dificultad la expresión de valores, actitudes, creencias y opiniones, es decir, que en nuestra actualidad uno de los canales que más transmite y constituyen las formaciones subjetivas son los medios de comunicación de masas.

En ese sentido el abordar empíricamente el discurso de los participantes, resulta de gran utilidad para comprender los significados, los símbolos y formas de interpretación que los seres humanos utilizan en el manejo de los objetos que pueblan su realidad inmediata sobre los acuerdos de paz y por ende sobre los discursos de un eventual posconflicto.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Precisando la información que identifica a los principales canales de

información que utilizan los estudiantes para informarse en relación al proceso de paz y al eventual posconflicto. Se infiere, desde lo hallado en el ejercicio de indagación que los participantes reconocen una gran variedad de medios de comunicación; es decir, que en el discurso de los estudiantes se reconoció que lo que ellos identifican como medios de comunicación está ligado a lo que plantea Domínguez (2012); ya que hacen mención a los medios secundarios, terciarios y cuaternarios para informarse acerca de los acuerdos de paz, es decir, que utilizan la radio, la prensa, la televisión y el internet como un canal que les permite obtener información.

Para ilustrar lo anterior, Jara (2009) define los medios de comunicación como "canales artificiales que permiten la comunicación interpersonal entre emisor y receptor" (p.1). Esta definición responde además a la clasificación de estos canales, en medios masivos, los cuales están definidos por Thompson (2006) como "canales artificiales, a través de los cuales se transmiten mensajes que se dirigen a un colectivo o social y en el cual se traspasa las fronteras del tiempo y el espacio" (p. 1); dentro de este tipo de medio se encuentran canales de información como la televisión, la radio, los periódicos, las revistas, la internet o el cine los cuales envían mensajes a grandes masas, generando además como lo menciona Banchs (1986) una configuración de las formaciones subjetivas de los televidentes.

De acuerdo con los resultados que se obtuvieron del ejercicio investigativo a través de la técnica de la entrevista semiestructurada, se identificó que las formaciones subjetivas que los jóvenes universitarios configuran acerca de los acuerdos de paz por medio de la significación que ellos le dan a la información recibida a través de los medios de comunicación masivos en relación a la posibilidad de firmar un acuerdo de paz y por ende de llegar a la fase del posconflicto. Se evidenció en dicho ejercicio que los medios masivos de comunicación que utilizan los estudiantes para informarse acerca de los acuerdos de paz es variada y van en tres grandes lógicas.

Primero, las noticias emitidas por estos medios de comunicación acerca de los acuerdos de paz que se adelantan en la Habana con el grupo denominado FARC-EP crean cierto escepticismo y rechazo frente a uno de los actores del conflicto armado colombiano, es decir, los jóvenes a través de su discurso

afirman “que es muy difícil creer que dicho grupo subversivo va a firmar la paz cuando lo único que se ha visto es que éstos han perpetuado la violencia por tantos años”; situación que va ligada con una investigación realizada sobre las representaciones de violencia y paz que los niños significaban a través de los noticieros y que signan la aceptación o rechazo que tienen del otro y lo otro, recurriendo a elementos propios de la irracionalidad de la personalidad modulando prejuicios, discriminaciones y exclusiones. Es por ello que la penetración de las representaciones de violencia y de paz es simultáneamente un adentramiento en el universo de las ideas y en la dimensión de las pasiones y su secreta alianza con el poder (Lopez, 2009).

Es importante analizar la instalación que realizan los medios masivos de comunicación de las agendas mediáticas frente a los temas que están ligados en el ámbito político y que van a influir sobre la percepción que tienen las personas en relación a los problemas sociales del país (Adamo, García y Freidenberg, 2000). Por otro lado, Liceras (2005) el cual plantea que “principalmente por las características formales que tienen los mensajes, los medios de comunicación masivos tienen una gran influencia en la construcción del pensamiento social de sus consumidores” (p.109).

Es por ello que los conflictos y la comunicación son dos de los rasgos esenciales, originarios y característicos de toda organización social y de la interacción humana, ya que la naturaleza del ser humano por sobrevivir dentro de un contexto social hacen que éstas estén políticamente organizadas para no alterar su orden social (Cárdenas, 2015). Una de las necesidades claves y centrales que tiene no solo un proceso, institución y/o actor político es legitimar y mantener su poder, su favorabilidad y su aceptación por parte de la opinión pública y en general de la ciudadanía y es por ello que los medios masivos de comunicación son un medio vital para mantener legítimamente cualquier interés social, económico o político dentro de una sociedad.

En ese sentido como lo plantea Cárdenas (2015) la comunicación como un recurso legitimador del poder adquiere un valor superlativo en las sociedades contemporáneas con el auge de las tecnologías de la información, la masificación urbana y la tecnificación de los procesos de “objetivación” de la opinión pública y el bien común. Es por ello que a través de este tipo de legitimidad los actores

políticos involucrados en procesos políticos como una negociación o proceso de dialogo en pro de alcanzar la paz dentro de una sociedad tiene tan gran relevancia.

La segunda línea que se encontró en relación a este primer objetivo va en la lógica de que estos medios de comunicación les permite a los estudiantes tener una postura crítica y reflexiva sobre el tema; ya que como bien lo menciona Ballesta (2002) es importante que las personas presenten un consumo crítico de las noticias que emanan de los medios de comunicación, con el fin de poder interrogar y reflexionar sobre esos productos mediáticos que están en la sociedad y que infieren en nuestra realidad. Por otro lado, y siguiendo la idea de Marín (2006), y que va en la lógica que plantea el autor anterior, es que los medios de comunicación son importantes para incrementar nuestro conocimiento, pero que a la vez es importante tener una postura crítica y reflexiva que nos haga dudar constantemente sobre la función de los medios de comunicación.

Por otro lado, en el tercer grupo se encuentran las personas que no presentan una postura centrada sino por el contrario su discurso fluctúa en una opinión ambigua y que también es analizado por Ayala (2015), el hecho de que las posturas de los medios de comunicación y de los receptores de la información que no poseen una postura clara frente al tema; es decir, que esta indiferencia es llamada por Velásquez (2008), como un síntoma social, ya que las personas no se escandalizan por los fenómenos que ocurren diariamente en el país y que son problemáticas que no constituyen la preocupación de las personas, es decir, que la sociedad no se ve desvelada frente a su propia realidad social.

Gadi Wolsfeld (2004) plantea cuatro grandes influencias que pueden tener los medios de comunicación en el cubrimiento que hacen sobre los procesos de paz. La primera influencia consiste en la definición de la atmosfera política a partir del cubrimiento que puede generar entornos positivos y optimistas, entornos marcados por la incertidumbre y la desconfianza, y entornos marcados por el negativismo y el pesimismo. La segunda influencia muestra que los medios de alguna manera moldean la naturaleza del debate a partir de sus pautas de cubrimiento del conflicto, la manera como enfocan el núcleo del proceso, las voces autorizadas para hablar del tema y los escenarios y formatos a través de los cuales se desarrolló el cubrimiento.

La tercera influencia tiene que ver con el efecto que puede tener el tipo de cubrimiento mediático; es decir, las necesidades de los medios en su producción noticiosa, en las estrategias discursivas de los antagonistas. El predominio del sensacionalismo, el encortamiento y la constante necesidad de producción inmediata de información puede llevar a los antagonistas a radicalizar sus posturas. La cuarta influencia directa sobre el proceso y una de las más determinantes sobre la construcción de las actitudes, comportamientos e imaginarios colectivos es la capacidad que tienen los medios de dar visibilidad y legitimidad a los antagonistas y sus posturas.

Las teorías de la opinión pública y la comunicación política pueden servir como un marco analítico para estudiar las relaciones entre el proceso de paz, los medios de comunicación y las actitudes frente a los diálogos. Por ello, los efectos que puede tener los medios masivos de comunicación sobre la construcción de las formaciones subjetivas (opiniones, actitudes, creencias, información y conocimiento) quedaron en evidencia en el discurso de los participantes al momento de reconocer la importancia de escuchar el argumento del otro hasta el sentipensar de aniquilar simbólicamente la otredad; además de enfatizar en que los acuerdos no terminan los conflictos; llegando a concluir que la paz es una construcción que involucra la corresponsabilidad de diferentes actores de la sociedad; aunque las noticias emitidas por estos medios masivos crean escepticismo, miedo e incertidumbre en los participantes, éstos, no dejan de lado la convicción y esperanza de poder construir un país mejor.

ACUERDO DE PAZ Y PROCESO DE PAZ

Tal y como lo plantea Barbero (2006):

Los acuerdos de paz se centran en el ritmo de los actores armados enfrentados para firmar la paz como inicio de un camino a partir de la palabra y comenzar a generar las condiciones de transformación de algunas de las causas que provocaron la situación de violencia. (p.6)

De esta manera, no se puede dejar de lado la relación que existe entre la firma de un acuerdo de paz y la construcción de un proceso de paz, es decir, que ambos fenómenos se complementan y deben de coexistir con la finalidad de construir la paz. En este sentido, el término de proceso de paz se define

como “un esfuerzo para lograr un acuerdo que ponga fin a la violencia, así como para implementarlo, mediante negociaciones que pueden requerir la mediación de terceros” (Quaderns de Construcció de Pau, en la publicación de Escola de Cultura de Pau, 2010, p. 5)

Desde otra conceptualización que nos brinda el mismo texto se puede plantear que:

Un “proceso” no es momento puntual, sino un conjunto de fases o etapas alargadas en el tiempo, en las que intervienen todos los actores afectados, en un esfuerzo colectivo para que en un momento determinado se puedan alcanzar los acuerdos que permitirán acabar con la situación anterior, dominada por la violencia y el enfrentamiento armado, para dar paso mediante el diálogo y el consenso a pactos o acuerdos que pongan fin a la violencia física, y mediante la implementación de los acuerdos, iniciar una nueva etapa de progreso y desarrollo que permita superar igualmente las violencias estructurales que propiciaron el surgimiento del conflicto. (Quaderns de Construcció de Pau, en la publicación de Escola de Cultura de Pau, 2010, p. 5)

En relación a los resultados obtenidos mediante el ejercicio investigativo, es importante mencionar que éstos están planteados desde tres ejes importantes que atraviesan el segundo objetivo específico planteado en el ejercicio, es decir, los resultados se analizan con base en las opiniones, actitudes y creencias que tienen los estudiantes entrevistados en relación a los acuerdos de paz que se llevan a cabo en la Habana para darle fin al conflicto armado colombiano.

Es importante mencionar que ocho de las diez personas entrevistadas comparten la idea que plantea el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009) de qué hablar, escuchar y dialogar con el otro es muy importante, es decir, que dialogar con los grupos opositores es importante para la construcción del proceso de paz. Por otro lado, para construir una cultura de paz, es importante organizar el mundo basado en el derecho de vivir juntos en medio de la diversidad y la diferencia con la finalidad de construir un mundo donde tenga cabida la armonía de cualquier ser humano (Tuvilla, 2006).

Por otro lado, es importante mencionar que el hecho de que los sujetos entrevistados estén recibiendo un conocimiento formal le permite a los estudiantes tener una postura abierta, crítica y reflexiva frente al proceso; por otro lado y como lo plantea Garzón, Parra y Pineda (2003); esta situación permite generar una conciencia frente a la importancia de tener en cuenta el discurso de la otra persona para la construcción de un país en paz, en ese sentido se puede inferir que los estudiantes ven la construcción de la paz como algo que compete a todos y cada uno de los colombianos, y no solo a dos actores como el gobierno y las FARC, es decir, ven la paz como una construcción social, más no, como algo a lo que se llegue por medio de una firma o un acuerdo de paz (Galtugn, 2013). Es importante también mencionar que aunque dentro del discurso de los estudiantes se evidenció una esperanza al imaginar este tan anhelado suceso en la historia de Colombia como la paz; paralelamente a eso se evidencia un gran escepticismo por parte de los jóvenes ya que gran parte de ellos ven este proceso como algo inseguro, poco confiable, con pocas garantías y como algo un poco utópico (Patiño, 2012).

Se puede hacer alusión también, a que los estudiantes presentan una postura pasiva en relación a que para ellos es importante escuchar y respetar la postura del otro, y en ese sentido afirman que en la medida en que un individuo respete al otro se puede llegar a la construcción de una paz estable y duradera (Acevedo, Duro y Garu, 2002).

Por otro lado, se puede evidenciar que los estudiantes ven la construcción de la paz al igual que Gonzales (2004) como algo en lo cual es indispensable la responsabilidad de todos los colombianos afectados o no por el conflicto armado en la construcción de la paz y la justicia social rechazando toda forma de violencia; incluso como medio justificado para llegar al paraíso. Y también la gran responsabilidad social que tienen los medios masivos de comunicación frente a las noticias que emiten en el sentido en que es a través de éstas agendas mediáticas que se puede llegar a implantar una cultura de paz, más no una de violencia. (Ramírez, 2012).

Resulta relevante mencionar dos aspectos; el primero, es la importancia que tiene para los estudiantes la visibilidad del proceso de paz, ya que como lo menciona (Querubín, 1998) es la sociedad quien debe aceptar y validar todo lo que

conlleve encaminarse hacia un proceso de paz, desde esa postura, si la sociedad no acepta y por ende no genera acciones que posibiliten un cambio va a resultar complejo abordar temas como la reinserción de los excombatientes guerrilleros a la vida civil, la re significación social de la víctima del conflicto armado, entre otras consecuencias fines del conflicto que ha tenido Colombia y en esa medida puede verse truncado el camino hacia una construcción de paz.

Seguidamente, el hecho de firmar un acuerdo de paz, no implica terminar con todos los factores que causan las diferentes problemáticas sociales que aquejan al país; es decir, el hecho de llegar a una paz implica una ardua labor por parte de todos los ciudadanos y por ende del gobierno nacional para que en Colombia exista la posibilidad de tener un país en paz; idea que se argumenta desde la postura de Lederach (2014), al afirmar que la firma de los acuerdos de paz no da por terminado los conflictos y violencias que emergen en una sociedad.

Por otro lado, a lo que respecta al segundo eje que lleva como nombre actitudes, se puede observar que este despliega seis lógicas dentro de su estructura. La primer lógica, la cual hace referencia a que los estudiantes universitarios son receptores de información en la medida en que éstos escuchan los argumentos de las demás personas en relación a lo que terceros opinen acerca del acuerdo de paz; idea que en cierta medida es apoyada por Blázquez (2001) cuando plantea que entre emisor y receptor es importante escuchar el mensaje que se está transmitiendo con la finalidad de poder entender al otro y por supuesto con la finalidad de transformar el conflicto.

Para concluir con los ejes expuestos en los resultados que se enlazan con el segundo objetivo específico, se trae a colación una de las lógicas observadas, la cual permitió identificar que cinco de los diez estudiantes comparten la idea de Ardila (2013), de que la sociedad debe de tener una participación activa tanto en los diálogos como en la construcción de paz. Y también de que la sociedad debe desempeñar roles cruciales tanto en la prevención de conflictos como en la construcción de un país diferente, desarrollando procesos de participación ciudadana con el fin de proponer diferentes dinámicas que favorezcan la construcción de paz. (Serbin, S.f.).

Para terminar, se hace mención a la lógica que se inscribe dentro del tercer eje, la cual permite identificar que diez de los diez estudiantes universitarios entrevistados afirman al igual que Galtung citado por Calderón (2009), que el hecho de que se llegue a firmar un acuerdo de paz, éste no sería motivo principal para terminar con todas las problemáticas sociales que aquejan al país y por ende con los demás conflictos. Por otro lado, Frühling (2004) plantea que para que en Colombia exista una paz estable y duradera debe haber reconocimiento y garantía a los derechos de verdad, justicia y reparación.

POSCONFLICTO

Debido a la gran atmosfera que se ha venido dando en nuestro país acerca de la llegada de este nuevo capítulo en la historia colombiana, Restrepo (2003) define el posconflicto como:

La fase que viene después de la firma definitiva de los acuerdos de paz, pero que en algún sentido es deseable construir durante el conflicto, y que supone una recomposición de la sociedad que incluye asuntos como la desmovilización de los actores armados, la seguridad ciudadana, la reinserción y el desarrollo de los acuerdos de paz. (p.130)

Es importante mencionar que estos resultados giran en torno a dos preguntas que se realizaron con el fin de identificar el conjunto de formaciones subjetivas que los estudiantes poseen frente a los discursos del eventual posconflicto. En ese orden de ideas la primera pregunta planteada es ¿Qué piensas acerca del conflicto armado en Colombia y cuáles crees que fueron las causas que lo desencadenaron? En ese sentido el Centro de Memoria Histórica (2001), plantea al igual que los estudiantes entrevistados que factores como la desigualdad o la falta de oportunidades fueron las causas principales del conflicto armado en Colombia.

Haciendo énfasis en la segunda lógica se puede identificar que dos de diez estudiantes comparten la idea de Botero (2004), en pensar que el principal desencadenante del conflicto armado está relacionado con la insatisfacción que presenta la sociedad frente a diferentes acciones del gobierno nacional. Por otro lado:

El conflicto violento es causa de pobreza en la medida en que produce destrucción y odio. La pobreza es, a su vez, causa del conflicto en la medida en que aumenta la probabilidad de que los individuos se vean envueltos en actividades criminales, cuestionen las instituciones y eventualmente hagan parte de grupos rebeldes. (Galindo, Restrepo y Sánchez, 2009, p.315)

Por otro lado, se identificó que los estudiantes ven el conflicto armado como una amarga historia que ha tenido que vivir y soportar el pueblo colombiano por más de cincuenta años. Además el grupo de estudiantes entrevistados relacionan la aparición del conflicto armado, con causas como, la propia conformación del estado colombiano, la desigualdad social, la falta de oportunidades para sectores más vulnerados y polarizados de la población colombiana, la violación a los derechos humanos, la tan marcada violencia política que ha vivido Colombia y sin duda alguna la lucha de ideales por diferentes grupos o sectores de la sociedad en la búsqueda de su posicionamiento dentro de la estructura social y que hoy día nos han llevado a todos a ser víctimas y victimarios de este flagelo del conflicto (Chambers, 2013).

En ese sentido, se puede identificar gran escepticismo frente a un eventual posconflicto pues muchos de los discursos afirman que en la medida en que estas causas no sean debidamente atendidas es muy complejo para Colombia hablar o pensar si quiera en un posconflicto; idea que es apoyada por Johann Galtung citado por Montiel (2013), cuando plantea que cualquier proceso de negociación que no atienda las raíces que desencadenaron la violencia estructural y directa está condenado al fracaso, es decir, que para transformar un conflicto hay que atender las causas que desencadenaron el conflicto, con la finalidad de poder transformarlo.

Por último, los estudiantes entrevistados plantean que para pensar o imaginar un posconflicto se debe de mejorar aspectos tales como la educación, el diálogo por parte de todos los actores involucrados directa o indirectamente en este conflicto; pensar en una reforma constitucional que apoye y contribuya al desarrollo y el progreso de toda la población colombiana; invitar a la población para que cree procesos de participación ciudadana donde todos seamos actores de este nuevo capítulo; y sin duda alguna fomentar la igualdad y la equidad.

(Combata, Delgadillo y Torres, 2013), para todos, absolutamente todos los colombianos con el fin de poder ojalá en un momento no muy lejano tener ¡una Colombia en Paz!

CONCLUSIONES

En consecuencia, las formaciones subjetivas están determinadas por las regulaciones y estructuras sociales que se transmiten a través de los grupos de socialización del ser humano, además, estas formaciones permiten construir de manera colectiva el conocimiento de un grupo. Es por ello que reconocer las formaciones de un grupo de un individuo es importante ya que detrás de estas formaciones se logra identificar la construcción de significaciones que han configurado el sujeto a través de las instituciones, la cultura, la comunicación social entre otras estructuras sociales.

Como se mencionó, para la realización de este ejercicio fue importante identificar las formaciones subjetivas acerca del acuerdo de paz que significan un grupo de estudiantes a través de los medios de comunicación. En esa lógica se evidencio por un lado, que las agendas mediáticas establecidas por los medios de comunicación crean en los participantes sentimientos y pensamientos de rechazo sobre uno de los actores del conflicto, en este caso por el grupo revolucionario las FARC-EP ya que plantean la dificultad que hay en creer en este grupo cuando lo único que han visto a través de las noticias ha sido actos violentos, creando una visibilidad y legitimidad a un solo actor y ocultando a otros actores y sus posturas generando una polarización de la información.

Además, se logró evidenciar que aunque un grupo de estudiantes se posicionan de manera crítica y reflexiva, se encuentra también el grupo de estudiantes que adoptan una postura indiferente, evidenciando a través de su discurso una posición de incertidumbre, desconfianza, negativismo y pesimismo frente a la realidad social que acontece en la coyuntura colombiana. Como consecuencia de lo anterior, se evidencia la importancia de generar una corresponsabilidad por parte de todos los actores sociales y políticos en la generación de posibilidades y acciones que encaminen a Colombia a una construcción de paz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adamo, D; García, V y Freidenberg, F. (2000). Efectos políticos de los medios de comunicación: un análisis de la función de establecimiento de la agenda. *Psicología política*, (20), 47-63. Recuperado de: <http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N20-3.pdf>
- Acevedo, A. M; Duro, E y Garu, I. M. (2002). Actitudes y habilidades para el dialogo. En E, Duro (Ed.), *UNICEF va a la escuela para construir una cultura de paz y solidaridad* (Pp. 36-54). Buenos Aires, Argentina: Área de Comunicación, UNICEF - oficina de Argentina. Recuperado de: http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_educvaescuela4.PDF
- Ardila, D. (2013). Participación de la sociedad civil en la construcción de la paz en Colombia en el marco del proceso electoral. Centro de Investigaciones para la Paz. 1-10. Recuperado de: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/colombia/articulos/articulo013.pdf>
- Araya, S. (2002). Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. Facultad Latinoamérica de ciencias sociales (FLASCO). Recuperado de: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>
- Ayala, G. (2015). El proceso de paz en la Habana y las posturas editoriales de la prensa colombiana. *Summa Iuris*, 3 (2), 264-295. Recuperado de: <http://www.uao.edu.co/sites/default/files/editoriales-procesodepaz.pdf>
- Banchs, M. (1986). Concepto de representaciones sociales: análisis comparativo. *Revista costarricense de psicología* (89). 27-40. Recuperado de: <http://rcps-cr.org/wp-content/uploads/2016/05/1986.pdf>
- Ballesta, J. (2002). Educar para el consumo crítico de los medios de comunicación. *Ética net* 1 (0), 1-22. Recuperado de: http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/Numero0/Articulos/Educar_para_el_consumo_de_los_mc.pdf
- Barbero, A. (2006). Construyendo paz en medio de la guerra: Colombia. *Escola de cultura de pau*, 5-6. Recuperado de: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/colombia/colombia020e.pdf>

- Blázquez, F. (2001). La sociedad de la información y de la comunicación. Reflexiones desde la educación. En F, Ruiz (Ed.), Sociedad de la información y la educación. (13-30). Mérida, México: Junta de Extremadura. Recuperado de: <http://www.ub.edu/prometheus21/articulos/obsiberprome/blanquez.pdf>
- Botero, M, E. (2004). Conflicto y desarrollo regional: Soluciones de convivencia. Grupo de estudios regionales de la Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia: Centro Editorial Universidad del Rosario. Recuperado de: http://www.urosario.edu.co/cpg-ri/Investigacion-CEPI/documentos/papers/Documento_4/
- Cárdenas, J. D. (2015). Los medios de comunicación como actores (des) legitimadores. Algunas reflexiones acerca del rol de los medios de comunicación sobre la construcción de la opinión pública en torno al proceso de paz en la Habana. Análisis político, (85), 35-86. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v28n85/v28n85a02.pdf>
- Calderón, C. (2009). Teorías de conflicto de Johann Galtung. Paz y conflictos, volumen (2), 60-81. Recuperado de: http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n2_2009_dea3.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2012) estadísticas del conflicto armado en Colombia. Recuperado de ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad (2012). Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/estadisticas.html>
- Centro de Prensa Internacional. (2013). Medio de comunicación en Colombia – nivel nacional. Recuperado de Centro de Prensa Internacional CEPRI. Recuperado de: <http://wsp.presidencia.gov.co/cepri/medios-colombia/Paginas/default.aspx>
- Centro de Memoria Histórica. (2001). Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado. Recuperado de: ¡Basta ya! Centro de Memoria Histórica. Recuperado de: http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap2_110-195.pdf
- ¿Cuáles son los medios de comunicación más rentables de Colombia? (2014, Junio, 24) Pulzo. Recuperado de: <http://www.pulzo.com/economia/cuales-son-los-medios-de-comunicacion-mas-rentables-de-colombia/158661>
- Chambers, P. A. (2013). En busca de las causas del conflicto armado colombiano y las violencias: analizando los comienzos de una tendencia científico-

- social. *Discusiones Filosóficas*, 14 (23), 279-304. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/difil/v14n23/v14n23a15.pdf>
- Combita, L. M; Delgadillo, L. M; Torres, S. M. (2013). El posconflicto en Colombia: una mirada hacia los diferentes procesos de paz. (Trabajo de especialización). Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, D.C. Recuperado de: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/usuario/sierra/Posconflicto/El%20posconflicto%20en%20Colombia.pdf>
- Dader, J, L. (1992). Estudios de los efectos de los medios de comunicación de masas en la opinión pública. Recuperado de: http://www.uv.es/guilopez/documentos/2_4-Efectos_de_los_medios_en_la_Opinion_Publica.pdf
- Domínguez, E. (2012). Medios de comunicación masiva. En E. Duran (Ed.), *Medios de Comunicación Masiva* (Pp. 9-19). Tlalnepantla, México: Red tercer milenio S.C. Recuperado de: http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Medios_de_comunicacion_masiva.pdf
- Escola de Cultura de Pau. (2010). Introducción a los procesos de paz. Recuperado de *Quaderns de Construcció de Pau*. Recuperado de: http://escolapau.uab.cat/img/qcp/introduccion_procesos_paz.pdf
- Frühling, M. (2004, Febrero). Reflexiones sobre la necesidad de aplicar los derechos de la verdad, la justicia y la reparación para poder superar el conflicto armado interno en Colombia y lograr una paz estable y duradera. En el Seminario Internacional "Experiencias de alternatividad penal en el proceso de paz. Barcelona, España. Recuperado de: <http://www.hchr.org.co/publico/pronunciamientos/ponencias/po0436.pdf>
- Galindo, H; Restrepo, J y Sánchez, F. (2009). Conflicto y pobreza en Colombia: un enfoque institucionalista. En D, Aponte (Ed.), *Guerras y violencia en Colombia*. 312-35. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: http://www.cerac.org.co/assets/files/guerrayviolencias/6_Conflicto_y_pobreza_en_Colombia.pdf
- Galtung (Productor). (2013). Educación para la paz: desafío de nuestros tiempos. [YouTube] de: https://www.youtube.com/watch?v=NesKLmb7_3M
- Gobierno de la república de Colombia. (2012). Acuerdo general para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz duradera y estable. Recuperado de: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf>

- Gonzales, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Perspectivas en Psicología*, volumen (4) no. 2. 225-245. Recuperado de: http://www.usta.edu.co/otraspaginas/diversitas/doc_pdf/diversitas_8/vol.4no.2/articulo_1.pdf
- Gonzales, C. (2004). La paz sin los armados. En: *Colombia entre la guerra y la paz: alternativas a la guerra*. Documentos No 20. Bogotá: Indepaz. p. 21
- Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia. (2003). *El conflicto, callejón con salida*. Bogotá: Panamericana, 2003, p. 459. Recuperado de: <http://www.fuac.edu.co/download/AREAS/13dhu.pdf>
- Jara, V. (2009). Los medios de comunicación de masas. Preuniversitario Víctor Jara. Recuperado de: <https://laverdaderamagnitud.files.wordpress.com/2009/06/medios-de-comunicacin.pdf>
- Jodelet; D. (2008). El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales. *Cultura y representaciones sociales*. 3(5), 32-63. Recuperado de http://cursa.ihmc.us/rid=1236120887906_666313007_32739/Jodelet%20-%20representaciones%20sociales%20-%20Retorno%20al%20sujeto.pdf
- Jodelet. D. (1984). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En Moscovici, S. *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós. Recuperado de: <https://sociopsicologia.files.wordpress.com/2010/05/rsociales-djodelet.pdf>
- Lederach, J. P. (2014, Marzo). Los acuerdos no terminan los conflictos, parte 1. En el marco de la conferencia sobre diálogos de paz, realizada en la Universidad de Cartagena. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=4gZKF-Pyiv4>
- Liceras, A. (2005). Medios de comunicación de masas, educación informal y aprendizajes sociales. *IBER, didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, (46), 109-124. Recuperado de: http://www.ub.edu/histodidactica/images/documentos/pdf/medios_comunicacion_masas_educacion_informal_aprendizajes_sociales.pdf
- López, R, N. (2009). Representaciones de violencia y paz que los niños y las niñas significan a través de los noticieros de televisión: estudio con alumnos y alumnas de grado 5º de primaria del Instituto Cultural Riosucio. (Tesis de pregrado). Centro de estudios avanzados en niñez y juventud. Universidad de Manizales. Manizales. Recuperado de: <http://biblioteca.>

- clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130321120205/TesisRubyNellyLopez.pdf
- Marín, V. (2006). Medios de comunicación, educación y realidad. *Revista científica de comunicación y educación* (26), 193-197. Recuperado de: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-MediosDeComunicacionEducacionYRealidad-1985825.pdf>
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa: síntesis conceptual. *Revista IIPSI*, 9 (1), 123-146. Recuperado de: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf
- Martínez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Silogismo*, más que conceptos, volumen (1). 1-43. Recuperado de: <http://www.cide.edu.co/ojs/index.php/silogismo/article/viewFile/64/53>
- Montiel, F. (Productor). (2013). Seminario sobre Johann Galtung, sección 1. [YouTube] de: https://www.youtube.com/watch?v=sPCFK_6AvAA
- Olave, G. (2013). El proceso de paz en Colombia según el Estado y las Farc-ep. *Discurso y sociedad*, 7 (02), 338-363. Recuperado de: [http://www.dissoc.org/ediciones/v07n02/DS7\(2\)Olave.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v07n02/DS7(2)Olave.pdf)
- Piedrahita, C; Díaz, A y Vommaro, P. (Ed.). (2012). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Bogotá, Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20130218032232/Subjetividadespoliticas.pdf>
- Pindado, J. (2003). *El papel de los medios de comunicación en la socialización de los adolescentes de Málaga* (Tesis doctoral). Universidad de Málaga, facultad de ciencias de la comunicación. Recuperado de: <http://www.biblioteca.uma.es/bbl/doc/tesisuma/16276978.pdf>
- Patiño, L. (2012). Reflexiones sobre el proceso de negociación de paz con las FARC: Algunos aspectos positivos, alertas e interrogantes. *Observatorio de ética, política y sociedad*. Universidad Pontificia Bolivariana. Recuperado de: <http://oeticapoliticaysociedad.medellin.upb.edu.co/index.php/areas-de-trabajo/seguridad-y-paz/item/62-reflexiones-sobre-el-proceso-de-negociaci%C3%B3n-de-paz-con-las-farc.html>
- Perea; M. (2001). A propósito de las representaciones sociales. Apuntes teóricos, trayectoria y actualidad. (Tesis Doctoral). Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/02P075.pdf>

- Peláez, A; Rodríguez, J; Ramírez, S; Pérez, L; Vásquez, A y Gonzales, L. (S.f). Entrevista. Recuperado de: https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Entrevista_trabajo.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009). Importancia del dialogo para la prevención de conflictos y la construcción de paz. Recuperado de: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2009). Recuperado de: http://www.undp.org/content/dam/undp/library/crisis%20prevention/Spanish/dialogue_conflict_spanish.pdf
- Ramírez, J. (2012). Responsabilidad social en los medios de comunicación: ¿utopía o realidad? Algunos pasos a tomar en cuenta para lograr una adecuada gestión. Correspondencias y análisis, (2). 99-109. Recuperado de: http://www.correspondenciasy analisis.com/es/pdf/rp/2_responsabilidad_social.pdf
- Restrepo, C. (2003). El postconflicto en Colombia: desafío para la psiquiatría. Revista Colombiana de Psiquiatría. 32(2) 130-132. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0034-74502003000200001&script=sci_arttext
- Rincón, O. (2010). [¿Hay que defender a los medios de comunicación del Estado o al Estado de los medios de comunicación?](#) En O, Rincón. (Ed.), [¿Por qué nos odian tanto?](#) (Pp. 5-9). Bogotá, Colombia: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Recuperado de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/c3-comunicacion/07475.pdf>
- Rodríguez, C, A. (2006) Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia. Análisis Político, 19 (58), 157-161. 1-5. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052006000300007
- Santamaría, R (2015, Abril, 29). Once lecciones para el posconflicto. El Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/posconflicto-en-colombia/15659117>
- Serbin, A. (S.f.). La sociedad civil y el reto de la construcción de la paz en América Latina y el Caribe. En La sociedad civil y el reto de la construcción de la paz en América Latina y el Caribe: balance preliminar. Recuperado de: <http://cries.org/boletin/brochure2.pdf>

- Tamayo, C; Bonilla, J. (2013). El deber de la memoria. La agenda investigativa sobre la cobertura informativa del conflicto armado en Colombia, 2002-2012. Palabra Clave 17 (1), 13-45. Recuperado de: <http://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/article/view/3383/3384>
- Tuvilla, J. (2006, Noviembre). Cultura de paz y educación para la ciudadanía democrática. En I jornada de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación y cultura para la paz. Cartagena de Indias, Colombia. Recuperado de: <http://www.aecidcf.org.co/documentos/MI%2011.669.pdf>
- Thompson, I. (2006). Tipos de medios de comunicación. Promonegocios. Recuperado de: http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos mdl/pos/TI/LP/AM/06/Tipos_de_medios_de_comunicacion.pdf
- Velásquez, J. (2008). La indiferencia como síntoma social. Revista digital de la escuela de la orientación Lacaniana, (18), 1-7. Recuperado de: http://www.eol.org.ar/virtualia/018/pdf/colombia_velasquez.pdf
- Wolsfeld, G. (2004). The news media and peace processes. Washington: United States Institute of Peace
- Querubín, M. E. (1998). Las negociaciones de paz y el papel de la sociedad civil. Revista de estudios sociales, (02). (Pp, 64-69). Recuperado de: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/60/index.php?id=60>

CAPÍTULO 2

CAUSAS PARENTALES QUE MOTIVAN EL MALTRATO POR NEGLIGENCIA EN LA PRIMERA INFANCIA IDENTIFICADAS EN UNA POBLACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO DE LA CIUDAD DE CALI (VALLE DEL CAUCA).

Daniela Collazos Cifuentes^{3*}

Ángela María Jiménez Urrego^{4**}

Eder Antonio Vilamarín^{5***}

3 * Psicóloga – Universidad Pontificia Bolivariana – Neuropsicóloga Infantil – Pontificia Universidad Javeriana, Cali - Hospital Mario Correa Rengifo. Correo electrónico: danielacollazos4@hotmail.es

4 ** Psicóloga. Magister en Psicoanálisis – Universidad de Buenos Aires. Doctoranda en Psicología – Universidad de Buenos Aires. Docente-Investigadora Programa de Psicología – Universidad Santiago de Cali. Docente Asistencial – Hospital Mario Correa Rengifo, Cali. Líder del semillero de Investigación en Psicoanálisis Logos - Universidad Santiago de Cali. Integrante Grupo de Investigación en Salud Pública GISAP. Correo electrónico: angelajimenezurrego@gmail.com

5 *** Médico Pediatra. Docente Pediatría Universidad del Valle. Docente Asistencial – Hospital Mario Correa Rengifo. Integrante Grupo de Investigación en Salud Pública GISAP. Correo electrónico: edervillamarin@gmail.com

RESUMEN

La negligencia infantil y emocional se encuentra tipificada como formas de maltrato infantil, pero estas tienen particularidades que es importante caracterizar dada la sintomatología que los niños presentan. El objetivo de esta investigación se centra en la descripción de este fenómeno y las causas parentales que motivan el maltrato por negligencia. Este trabajo se realizó en la sala de Pediatría del Hospital Mario Correa Rengifo de la ciudad de Cali, Valle del Cauca partiendo del interés en identificar las formas en las que se puede generar algún tipo de maltrato infantil por exceso u omisión en los cuidados primarios. Para la recolección de los datos se realizaron 26 entrevistas, a las cuales se les agregó características importantes de la constitución familiar, como antecedente de salud mental y prácticas que tenían los padres de los niños para corregirlos. La pertinencia de esta investigación se centra en las formas como se abordan los casos de maltrato infantil dado que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar reporta que se han aumentado significativamente los ingresos por negligencia infantil, por ello es importante vislumbrar qué motiva la negligencia infantil teniendo en cuenta las formas de relación, creencias y el vínculo afectivo que dichas figuras parentales establecen con los infantes – con fuertes influencias culturales- repercutiendo en los patrones de crianza al interior de la familia.

PALABRAS CLAVE: Causas parentales, maltrato por negligencia, niños, crianza.

ABSTRACT

Child and emotional neglect are typified as forms of child mistreatment, but these have particularities that it is important to characterize the symptomatology presented by children. The objective of this investigation is focused on the description of this phenomenon and the parental causes that motivate the mistreatment by negligence. This work was carried out in the Pediatrics room of the Mario Correa Rengifo Hospital in the city of Cali, Valle del Cauca, starting from the interest in identifying the forms in which some type of child mistreatment can be generated by excess or omission in primary care. For the collection of the data, 26 interviews were made, adding important characteristics of the family constitution, such as a history of mental health and practices that had the parents of the children to correct them. The importance of this research focuses on the ways in which cases of child abuse are addressed, given that the Instituto

Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) reports that there has been a significant increase in child neglect income, so it is important to see what motivates child neglect taking into account the forms of relationship, beliefs, and the emotional bond that parental figures establish with infants - with strong cultural influences - impacting on the patterns of nurturing within the family.

KEYWORDS: Parental causes, mistreatment by negligence, children, nurturing.

INTRODUCCIÓN

En Colombia el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) determina que diariamente atienden 45 casos de niños, niñas y adolescentes por causa de maltrato infantil. Generalmente las familias son responsables por dicho maltrato infantil. Las causas más frecuentes de maltrato infantil son el psicológico que se identifican por las agresiones verbales, rechazos, burlas y amenazas, el maltrato físico que se representan por los golpes hacia los niños, niñas y adolescentes, el abandono, negligencia o descuido que se estipula cuando los padres o cuidadores son incapaces de proveer atenciones físicas y emocionales y el maltrato en gestación que se deriva por maltrato hacia la madre gestante y cuando el niños es rechazado por su madre desde el mismo momento de concepción (ICBF 2013).

Según Morelato (2011), el maltrato infantil le compete – en tanto problemática – a múltiples áreas y disciplinas, a saber: lo jurídico, histórico, psicológico y de salud en general, entre otros. Las consecuencias que conlleva son consideradas de alto riesgo para el óptimo desarrollo de los niños y niñas cuyas manifestaciones sintomáticas abarcan casi todas las esferas evolutivas.

Si bien se han categorizados distintos tipos de maltrato, hay investigaciones que establecen que no hay un tipo de maltrato puro y exclusivo como tal. No obstante, este trabajo se enfoca eminentemente en el maltrato por negligencia (Litrownik 2005, citado en Morelato 2011). En este orden de ideas, para la comprensión del maltrato infantil, cobra relevancia, además de los subtipos de maltrato, aspectos tales como: severidad del maltrato, cronicidad, momento de inicio del maltrato (en términos de desarrollo y madurez del niño) (Manly 2005, citado en Morelato 2011). Manly enmarca que, si bien la severidad del maltrato

genera consecuencias graves en el desarrollo del niño, en muchas ocasiones, el maltrato considerado de baja severidad, al no recibir suficiente atención – dada su poca visibilidad –, genera a largo plazo resultados tan nefastos como el que es considerado severo. Esto establece un punto de alarma respecto a las medidas de protección, pautas de reeducación y manejo de conflictos familiares en pro del bienestar del niño.

Ahora bien, dentro de las causas del maltrato, se halla la personalidad de los padres y la poca tolerancia que tienen estos con sus hijos, aparecen comportamientos de hostilidad, ansiedad y trastornos mentales en algunos casos; también influyen factores asociados a los niños, encontrándose con frecuencia la manifestación de maltrato en niños con problemas de comportamiento, discapacidades o temperamentos difíciles. Así mismo, se dice que un contexto familiar vulnerable y factores ambientales en riesgo, como son, las dificultades económicas y dinámicas agresivas dentro de estas familias, al igual que el consumo de sustancias psicoactivas, embarazos no planeados o deseados o antecedentes de maltrato en los padres pueden posibilitar el maltrato (Jiménez 2014).

Con el fin de establecer un criterio diferenciador en el maltrato infantil, se han organizado las características desde el punto de vista parental y de infancia.

NEGLIGENCIA INFANTIL

Raheb (s.f.) quien ha realizado estudios infantojuveniles realiza una descripción acerca de la negligencia infantil y esclarece que existen dos tipos de negligencia. Negligencia física y/o psicoafectiva, que hacen referencia a la ausencia de una figura primordial que le proporcione al niño cuidados físicos que consisten en aseo personal, vivienda, escolaridad y alimentación y se vean privados de afecto por sus figuras parentales, tales como el rechazo, insultos, ausencia temporal de los padres y en casos más extremo el abandono infantil. Al respecto, no hay mucha documentación que determine claramente el factor motivacional que poseen los padres para generar negligencia, descuido y/o abusos a sus hijos. Esta autora describe algunas características de padres que se encuentran inmersos en este fenómeno tales como:

Tabla 1

Características parentales*

Trastornos psiquiátricos
Familias monoparentales
Estrés
Contextos sociales
Aislamiento social

* Rabeñ Vidal, C. (s.f.)

En una investigación realizada en Bucaramanga (Alarcón, Araújo, Godoy & Vera 2010) se amplía la perspectiva acerca de los factores que impulsan a los cuidadores primarios a generar descuido físico o emocional en los menores de edad. Estos se derivan de la violencia intrafamiliar, dado que las estructuras familiares con conflictos internos promueven el descuido y la poca tolerancia entre los miembros que conforman la familia; entre los factores de riesgo que se identifican están:

Tabla 2

Factores de riesgo en relación a los cuidadores primarios*

Bajo estrato socioeconómico
Madres adolescentes
Embarazos no deseados
Consumo de alcohol y abuso de drogas
Maltrato como un patrón cultural

* Alarcón et.al Universidad Autónoma de Bucaramanga (2010).

CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS

El maltrato infantil y, específicamente las negligencias infantiles se encuentran asociados en muchos casos a creencias culturales que han sido transmitidas a través del tiempo con relación a la forma correcta de crianza de los hijos y la manera en la cual los padres de familia fueron educados,

transmitiendo la misma forma de disciplina y afectividad y repitiendo las formas de relación que los determinaron como personas (Alarcón et.al 2010). Cuando aparece negligencia física o emocional en esta forma de relación con los niños, se considera que existen implicaciones psíquicas y comportamentales que pueden desarrollar los niños a largo plazo generando estragos a nivel afectivo y social, tales como:

Tabla 3 -
Implicaciones afectivas y sociales en el maltrato por negligencia en niños *

Problemas cognitivos	
Conductas agresivas	
Pobres	relaciones
interpersonales	
Baja autoestima	

*Alarcón et.al. (2010). Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Por otro lado, se establecen posibles causas y consecuencias que genera la negligencia infantil, al respecto Glaser (2002) refiere que la negligencia infantil es más compleja de determinar ya que en muchos de los casos no se encuentra evidencia física y la justificación legalmente se complejiza no existiendo una intervención estipulada para la evolución de los pacientes que padecen de este fenómeno dado que hay diferentes perspectivas de la negligencia infantil. Esta autora propone que la entrevista semi estructurada es una herramienta útil para recolectar información, pero debe tener puntos que encamine al abordaje de este fenómeno. Estas son las consideraciones planteadas por la misma:

Tabla 4

Consideraciones planteadas para el abordaje del maltrato por negligencia*

1. ¿De qué está preocupada la familia en general y respecto del niño en particular? (...)
2. ¿Por qué el niño piensa que es visto de terminada forma? (...)
3. ¿Cuáles son las explicaciones de la familia para las dificultades del niño? (...)
4. ¿Qué soluciones han intentado?
5. ¿Qué tipo de ayuda está necesitando la familia?

* Glaser (2002). Abuso y negligencia emocional (maltrato psicológico): un marco conceptual.

Se requiere mucha más investigación para determinar la utilidad clínica posterior de estos conceptos. Por ejemplo, la relación entre las formas de maltrato y la naturaleza del daño sufrido por un niño requiere un estudio cuidadoso. Se necesitan desarrollar más instrumentos de evaluación y desarrollar un test específico para las intervenciones en el tratamiento (Glaser, 2002).

MÉTODO

Para la realización de este trabajo en torno al maltrato infantil y sus tipologías, es importante señalar que aún con el repertorio teórico existente, la efectividad estriba en la forma de intervención pertinente para realizar una intervención idónea.

El estudio es de carácter cualitativo. Se realizó como técnica de recolección de información entrevistas semiestructuradas a 26 padres de niños hospitalizados en la sala de Pediatría del Hospital Mario Correa Rengifo de la ciudad de Cali de estratos 1 y 2. 15 de ellos por diagnóstico de malnutrición, 22 casos corresponden con el género masculino y 13 casos se encontraban en edades promedio de 1 a 5 años. Se realizó una entrevista al cuidador del niño, la cual tuvo una duración de 45 minutos aproximadamente, esta contenía temáticas referente a: datos sociodemográficos, datos del padre, de la madre, desarrollo del niño, creencias y patrones en torno a la crianza, historia familiar de los padres.

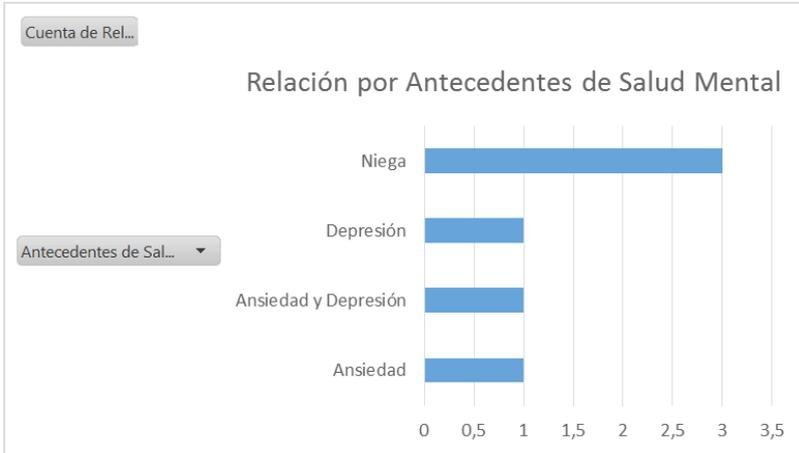
Los criterios de selección, se establecieron a partir de la identificación -por parte del personal médico- de las siguientes características observables en los niños: malnutrición, niños que permanecían regularmente sólo en la sala pediátrica (sin la compañía del cuidador), llanto inexplicable en los niños, conducta hostil en los padres o cuidadores. No se tuvo en cuenta la edad de los niños, en tanto toda la población pediátrica debe ser atendida a partir de una entrevista psicológica. A estas entrevistas se les agregó características importantes de la constitución familiar como: antecedentes de salud mental y formas que tenían los padres para corregirlos.

Tipo de análisis: dado que eran casos específicos que eran remitidos por el personal de Pediatría, se buscaba, -a través del discurso de los padres o cuidadores-, identificar las características más recurrentes en torno a las temáticas anteriormente nombradas. A partir de estas recurrencias, se establece una estadística descriptiva con los datos más preeminentes para el análisis de la investigación, dado que la sala de Pediatría requería de datos con el fin de proponer y fortalecer aspectos en la intervención de la población, tales como: vínculo afectivo, pautas de crianza y reconocimiento de signos de alerta respecto a la salud mental de los niños.

RESULTADOS

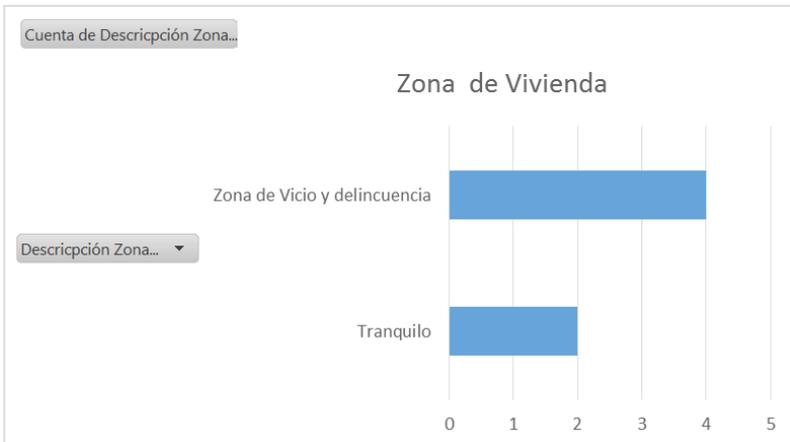
A continuación, se presentan las gráficas que hacen alusión a las entrevistas realizadas. Dichas gráficas se hicieron con el fin de mostrar al servicio de Pediatría los hallazgos y así, lograr sensibilizar al equipo de asistencia de la población infantil. Se recogen los datos que se consideraron más importantes, a saber: el deseo de un futuro bebé, el sector en la cual interactúan los padres de familia durante la crianza, la salud mental de los padres y las formas de relación que las figuras parentales tenían con los padres de los niños, como antecedentes históricos.

Figura 1 -
Salud mental*



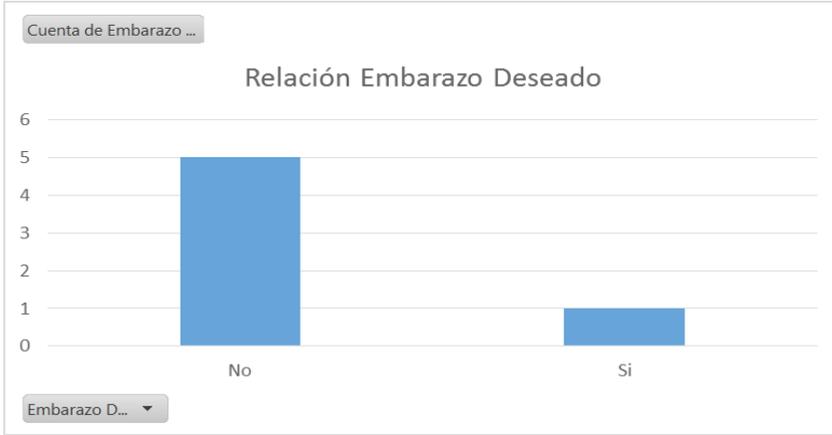
* Investigación sobre Causas Parentales que motivan el maltrato por negligencia en la primera infancia. Resultados de entrevista semiestructurada. (2015) Sala de Pediatría. Hospital Mario Correa Rengifo, Cali (Valle)

Figura 2
Zona de vivienda*



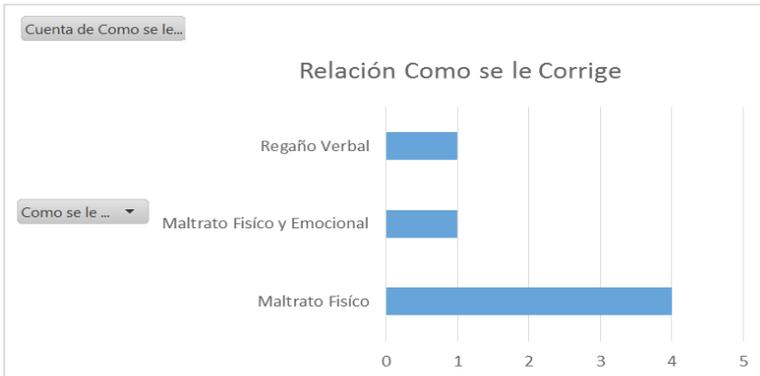
* Investigación sobre Causas Parentales que motivan el maltrato por negligencia en la primera infancia. Resultados de entrevista semiestructurada. (2015) Sala de Pediatría. Hospital Mario Correa Rengifo, Cali (Valle)

Figura 3-
Embarazos deseados y no deseados*



* Investigación sobre Causas Parentales que motivan el maltrato por negligencia en la primera infancia. Resultados de entrevista semiestructurada. (2015) Sala de Pediatría. Hospital Mario Correa Rengifo, Cali (Valle)

Figura 4-
Correctivos que aplicaban a los padres de los niños en su infancia*



* Investigación sobre Causas Parentales que motivan el maltrato por negligencia en la primera infancia. Resultados de entrevista semiestructurada. (2015) Sala de Pediatría. Hospital Mario Correa Rengifo, Cali (Valle)

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A partir de la teoría abordada en este capítulo, se logra articular con lo encontrado en las entrevistas. Se identificó que los patrones culturales eran predominantes en la educación de los niños; así mismo, las formas como se corrige a los niños influye directamente en la manera como se construye la relación entre los cuidadores primarios y los hijos, ello anclado por la experiencia previa de los padres en su propia infancia.

La mayoría de los casos fueron remitidos por diagnóstico de malnutrición. Esta es considerada una forma de negligencia infantil dado que, según el CIE-10 y la AIEPI, no se les está supliendo a los niños la alimentación adecuada para la etapa de desarrollo en la cual se encuentran⁶. Lo anterior tiene que ver con las formas “correctas” que los padres de familia tienen al alimentar a los niños, en este orden de ideas se estaría hablando de negligencia cultural. Ello no implica que los padres o cuidadores quieran privarlos de los cuidados alimentarios básicos, sino que sus patrones culturales han determinado ciertos elementos nutricionales que les hace pensar que su manera de actuar es benéfica para el desarrollo de los niños. Por ello, es imprescindible evaluar las relaciones que establecen los padres con los niños, dado que la interacción futura de estos niños se establecerá a partir de estas primeras relaciones con sus figuras parentales.

Lo anterior lleva a suponer que las formas como fueron criados los padres repercute en la futura crianza de los niños, dado que tienen modelos de crianza y de relación instaurados desde su infancia. En los resultados de las entrevistas, se encontraba que la remisión al servicio de psicología por posible maltrato por negligencia estaba mediatizado por antecedentes de maltrato en los padres o cuidadores por parte de sus progenitores, igualmente ausencia o abandono emocional por parte de los mismos. Datos como estos, permite vislumbrar que las consecuencias de los posibles maltratos, en ese caso, por negligencia, están

⁶ Dentro de los criterios del CIE-10, el maltrato por negligencia se puede articular a varios códigos:

Y06- NEGLIGENCIA Y ABANDONO

T74- SÍNDROME DEL MALTRATO

Z61- PROBLEMAS RELACIONADOS CON HECHOS NEGATIVOS EN LA NIÑEZ

Z62- OTROS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA CRIANZA DEL NIÑO.

Z63- OTROS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL GRUPO PRIMARIO DE APOYO

Z64- PROBLEMAS RELACIONADOS CON CIRCUNSTANCIAS PSICOSOCIALES

asociados en gran medida a experiencias de vida de los padres o cuidadores; por ello se hace prioritaria la atención con los padres, con el fin de generar cambios significativos que ayuden al desarrollo emocional y físico de los niños.

En conclusión, es posible suponer que los hallazgos clínicos en relación con la literatura científica sobre el maltrato por negligencia y sus consecuencias, establece que los niños y niñas presentan un riesgo alto de manifestaciones de conductas problemáticas, psicopatologías según antecedentes familiares ya que, los efectos que tiene -en este caso, la negligencia- también influyen fuertemente en el desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social. La realidad observada en el ámbito hospitalario permite tener un panorama de diversas experiencias de vida que favorecen o no la manifestación y prolongación de conductas de crianza negligentes, esto atravesado por la capacidad que pueda tener el niño o niña para enfrentar y expresar cualquier conducta de riesgo. Esto lleva a reflexionar respecto a adecuadas pautas que, como profesionales de la salud mental, es necesario abordar en términos de la resiliencia encontrada en muchos niños que permite suponer un buen pronóstico en situaciones de maltrato por negligencia o maltrato en general.

Lo anterior cobra una importancia capital en propuestas de intervención clínica en torno de dicha resiliencia, ya que promueve prácticas de intervención desde una mirada integral que pueda tener en cuenta, además de las consecuencias del maltrato en todas sus manifestaciones, una perspectiva de identificación de recursos en el niño o niña para darle significación y solución a la experiencia de maltrato (Morelato 2009, citado en: Morelato 2011). Así mismo, que estas herramientas tengan implicaciones en el ámbito social en términos de reeducación del conflicto que es uno de los requerimientos psicosociales que establece la legislación en torno al interés superior del niño en el marco de la Ley de Infancia y Adolescencia recientemente decretado. En suma, un acercamiento a esta problemática requiere una aproximación a nuevas modalidades de intervención, de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, todo ello enmarcado en las potencialidades con que los niños y niñas cuentan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AIEPI. (2012). Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia. Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá, Editorial de la Organización Panamericana de la Salud.
- Alarcón L., Araújo, A, Godoy, A., Vera, M. (2010). Maltrato infantil y sus consecuencias a largo plazo. Revista Med Unab, 13 (2), 103-115. Recuperado de: <http://revistas.unab.edu.co/index.php?journal=medunab&page=article&op=viewArticle&path%5B%5D=1155>.
- O.M.S.: CIE-10. Trastornos Mentales y del Comportamiento. (2009). Décima revisión de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud. Descripciones clínicas y pautas para el diagnóstico. Washington D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Glaser, D. (2002). Abuso y negligencia emocional (maltrato psicológico): un marco conceptual. Journal of Child Abuse & Neglect, 26 (202) 697-714. Recuperado de: <http://www.asapmi.org.ar/publicaciones/articulos/articulo.asp?id=19>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (2013). Maltrato infantil. Dirección de Protección de ICBF. Recuperado de: http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/Prensa1/ColombiaSinMaltatoInfantil_180313.pdf
- Jiménez, A.M. (2014). Guía clínica de atención por psicología para maltrato infantil. Cali, Guías Clínicas E.S.E. Hospital Mario Correa Rengifo.
- Ministerio de Salud y Protección Social (2011). Dirección General de Promoción y Prevención: Guía de atención del menor maltratado (pp 7-41). Bogotá.
- Moreno Manso, J.M. (2003). Estudios sobre las repercusiones lingüísticas del maltrato y abandono emocional infantil. Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología. 23 (4), 211-222. Recuperado de: http://apps.elsevier.es/watermark/ctl_servlet?f=10&pident_articulo=13153183&pident_usuario=0&pcontactid=&pident_revista=309&ty=34&accion=L&origen=zonadelectura&web=www.elsevier.es&lan=es&fichero=309v23n04a13153183pdf001.pdf
- Moreno Manso, J.M. (2002). Estudios sobre las variables que intervienen en el abandono infantil y negligencia infantil. Anales de Psicología. 18 (1) 35-150. Recuperado de: http://www.um.es/analesps/v18/v18_1/08-18_1.pdf
- Morelato, G. (2011). Maltrato infantil y desarrollo: hacia una revisión de los factores de resiliencia. Pensamiento Psicológico, 9(17), 83-96. Retrieved July 01, 2016, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89612011000200008&lng=en&tlng=es
- Muela Aparicio, A. (2008). Hacia un sistema de clasificación nosológico del maltrato

infantil. Anales de Psicología. 24 (1), 77-87. Recuperado de: http://www.um.es/analesps/v24/v24_1/10-24_1.pdf

Raheb Vidal, C. (s.f.). Abuso y negligencia en niños y adolescentes. Centre paidopsiquiatric del barcelones. Recuperado de: http://www.padresdivorciados.es/pdf/abuso_negligencia_ninos_adolescentes.pdf

Ramírez Herrera, C. (2006). El impacto del maltrato en los niños y niñas de Colombia. Revista Infancia, Adolescencia y Familia. 1 (2), 287-301.

CAPÍTULO 3

VÍCTIMAS, IMPLICACIONES NEUROPSICOLÓGICAS Y REPARACIÓN

Lina Marcela Quiceno^{7*}

Alejandro Botero Carvajal^{8**}

RESUMEN

Colombia es un país que tradicionalmente ha sido marcado por el conflicto armado dejando como consecuencia mayoritaria, personas que se han visto afectadas por el uso sistemático de la violencia por parte los actores armados. Pese a que el proceso del conflicto políticamente reconocido lleva

⁷ * Psicóloga, Especialista en Desarrollo Comunitario de la Universidad Nacional Abierta y a distancia y la Univalle, Magister En Psicología Social de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Docente Investigadora, líder del Semillero de investigación en Psicología Social “Socialoscopio” (Línea: Identidad sujeto e instituciones contemporáneas) del Grupo de Investigación de Pedagogía y Desarrollo Humano. Universidad Pontificia Bolivariana seccional Palmira. Correo: linamarcela.quiceno@upb.edu.co

⁸ **Psicólogo, Especialista en Neuropsicología Infantil, de la Pontificia Universidad Javeriana, Magister En Educación y Desarrollo Humano énfasis Cognición, emoción y praxis humana de la Universidad de Manizales - CINDE. Docente Investigador, líder del semillero Desarrollo psicológico en contexto (Línea: Desarrollo psicológico en contexto) del Grupo de Investigación de Pedagogía y Desarrollo Humano. Universidad Pontificia Bolivariana seccional Palmira. Correo: alejandro.botero@upb.edu.co

más de 50 años, la categoría “Víctima” es relativamente nueva en términos de la normativa que la define, ya que es solo hasta el año 2011 que se sanciona la Ley 1448, que delimita la condición de víctima, los hechos victimizantes y las estrategias para la atención y reparación a esta población.

El artículo buscó a partir de una revisión documental de normas, textos académicos e investigaciones, desde las perspectivas de la psicología social y las neurociencias, dar cuenta de cómo se ha construido la noción de víctima, cómo se presentan los hechos victimizantes, qué tipo de afectaciones se dan en las personas que han pasado por estos sucesos, cuáles son las estrategias de reparación y sus alcances. El texto señala la necesidad de una visión compleja e integral de la reparación de la víctima, al reconocer que normalmente las estrategias de abordaje “Psicosocial” -en términos de la normativa- referentes a una particularización del daño, sólo muestran una visión del mismo, por lo cual se busca articular diferentes discursos en función de la comprensión amplia de la problemática que generan los procesos de reparación y superación de las afectaciones emocionales que han sufrido las Víctimas.

PALABRAS CLAVES: Víctimas, reparación, afectaciones neuropsicológicas.

VICTIMS, NEUROPSYCHOLOGICAL CONTRIBUTIONS AND REPARATION

ABSTRACT

Colombia is a country that has been traditionally marked with armed conflict; it has left a major consequence on people been affected for the systematic use of violence by armed actors. Even though, the political conflict process has been recognized for more than 50 years, the word victim as a category is relatively new on the normative, until the year 2011, the law 1448 is sanctioned, and it delimits the condition of victim, the victimized doings and the strategies for attention and reparation for this population.

This article sought through a norm documentaries review, academic texts and researches, from the perspectives of social psychology and the neurosciences, it realized how the victim’s notion has been constructed, how the victimized doings are presented, what sort of affections occur on people

that lived through these situations, which are the reparation strategies and its accomplishes. The text points out the need of a complex and integral view on the victim's reparation, to recognize that normally the "psychosocial" approach strategies – in terms of normative- referring to a particularization of damage, only shows a vision of the same, by which, the intention is to articulate different discourses in function of the wide understanding of the problematic generated by the reparation process and the overcoming of the emotional affectations the victims have suffered.

KEYWORDS: victims, reparation, neuropsychological deficits.

INTRODUCCIÓN

La categoría de "Víctimas" de conflicto armado es reciente, pese a que Colombia es un país en el cual el conflicto armado es una constante desde hace más de 50 años.

El texto busca realizar un rastreo del proceso de aparición de dicha categoría en la normativa colombiana y sus implicaciones, además de cómo desde el gobierno colombiano se han planteado diferentes estrategias que implican el concepto de reparación, entendido como un proceso que busca resarcir por parte del Estado, los daños materiales y emocionales que ha generado el conflicto, revisando algunas perspectivas de abordaje desde la misma normativa en relación a la necesidad de complementariedad de visiones multidisciplinarias que ayuden a generar mayores impactos en la reparación.

En este sentido a partir de la visión crítica de la psicología social se realizaron algunas revisiones a lo que se considera que es una víctima y cuáles son las afectaciones que puede tener no sólo contemplado desde corrientes sociopolíticas sino también los aportes que la neuropsicología y las neurociencias ofrecen para la comprensión del sujeto víctima.

Lo que conlleva al ejercicio reflexivo y crítico del proceso de emergencia de las categorías en mención, para aportar a la construcción de nuevas formas de entender la reparación, como un proceso dinámico y complejo que requiere diversas visiones interdisciplinarias, continuidad en los procesos de intervención

e investigación progresiva para garantizar efectividad en la Re significación de los hechos victimizantes y la mejora en las condiciones de vida de las llamadas “Víctimas”, en suma, un estado de sujeto a ser superado dentro de un proceso de mejoramiento continuo.

El artículo de revisión presenta una versión actualizada de un trabajo previo publicado en el libro “violencia, seguridad y derechos humanos” (Botero Carvajal y Quiceno, 2017). El texto se encuentra organizado en tres apartados: 1) una revisión conceptual y legal del concepto de víctima, desde el marco normativo colombiano y fuentes latinoamericanas; 2) implicaciones neuropsicologicas de la violencia en las víctimas; 3) conclusiones.

La metodología utilizada en el presente manuscrito, utiliza la revisión documental compilando textos de diversos orígenes:

- Normativas vigentes sobre la construcción de la categoría “víctima” y las estrategias de reparación planteadas en las mismas por parte del gobierno colombiano.
- Textos de autores tanto en psicología social como en neurociencias, que han trabajado las temáticas que se abordan (Víctimas, reparación, traumas y afectaciones neuropsicológicas).
- Investigaciones científicas al respecto de las categorías en mención que pudieran dar luces sobre el fenómeno y su abordaje.
- Cada uno de los cuales fue seleccionado según su pertinencia y relevancia, acorde con las categorías exploradas en bases de datos y servicios de indexación nacional e internacional en los últimos 10 años, con las palabras clave: víctimas, implicaciones neuropsicologicas, violencia, reparación.

Las víctimas y la reparación, contexto histórico, evolución desde la normativa y la teoría

Barrero (2008), menciona que el conflicto político se caracteriza por la confrontación ideológica entre actores opuestos que buscan legitimar su sistema de creencias a partir del uso de la violencia como estrategia fundamental.

Colombia históricamente ha presentado diferentes corrientes ideológicas en disputa, como ejemplo se podría retomar lo ocurrido en la llamada “Patria

Boba”, periodo que se caracterizó por la confrontación entre grupos de criollos, con corrientes y modelos de estado diferentes: Centralistas y Federalistas (Robayo, 2010)

Conteras (2003), menciona que como país, hemos padecido más de 10 guerras civiles, después de la patria boba, el nuevo enfrentamiento ideológico que surge es el que marcaría muchas de nuestras situaciones actuales, la disputa entre conservadores y liberales. Desde 1945 el país se convirtió en una zona de batalla entre ambos partidos en la disputa por el poder, que se exacerbó el 09 de abril de 1949, con el Asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, (fecha en la cual se conmemora actualmente el día de las víctimas) que presupone una ruptura en el orden social establecido y el fortalecimiento de movimientos universitarios, obreros y posteriormente lo que en la actualidad conocemos como guerrillas (Sánchez, 2008).

Con el surgimiento y fortalecimiento de grupos como las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), quienes a partir de la década del 60 se extienden por gran parte del territorio colombiano e inician diferentes campañas organizadas de ideologización, establecimiento de mecanismos productivos para el sostenimiento de la lucha armada y acciones que fueron los primeros hechos victimizantes dentro del conflicto políticamente reconocido, como: cobros de llamados “impuestos de guerra”, secuestros a hacendados y sus familiares, que en muchas ocasiones terminaron en asesinatos, masacres y asesinatos selectivos (Pataquiva, 2009)

Estas situaciones llevaron a que las personas buscaran la manera de organizarse para contrarrestar el fenómeno de las guerrillas en expansión y frenar de cierta manera su accionar, conformando cooperativas de “Autodefensa”, que incluso fueron autorizadas por el gobierno nacional quien sancionó el decreto 356 de 1994, en donde se organiza todo el sistema normativo para las entidades que prestan seguridad privada, dando la opción de que las personas se agruparan en cooperativas comunales que prestarían servicios a los asociados de las mismas, en el fortalecimiento de la seguridad, realizando gestión para el porte de armas.

Estas cooperativas que se denominaron CONVIVIR, estaban conformadas por cuadrillas de campesinos y hacendados que estaban facultados para ejercer

funciones policiales y de investigación privada, en los territorios en donde había presencia de grupos guerrilleros. Para el año 1997 existían 414 convivir, que pasaron a la clandestinidad cuando la corte constitucional demandó la inconstitucionalidad para el porte de armas y labores de inteligencia en 1997 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Semana (2007), menciona que en algunos territorios las Convivir contribuyeron de manera directa en el escalonamiento del conflicto y resalta como ejemplo la zona del Urabá antioqueño, retomando un informe de la Vicepresidencia de la República que destaca que esta región tuvo una tasa de 216 muertes por 100.000 habitantes entre los años de 1995 a 1997, sugiriendo el accionar de las Convivir como incidente en este proceso.

El artículo también menciona como estas cooperativas dieron paso directo a lo que se llamó Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), se extendieron por casi todo el territorio, realizando acciones armadas en contra de las guerrillas y la población civil (masacres, desaparición forzada, violaciones, entre otras), en ocasiones con complicidad aparente del Estado, produciéndose lo que se llamó “falsos positivos”, que se trataba de muertes extrajudiciales a civiles, que los miembros del ejército hacían pasar como pertenecientes a grupos armados (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Dentro de este contexto histórico caracterizado por las Convivir, el surgimiento y expansión de las autodefensas, además del escalonamiento de ataques por parte de la guerrilla a la fuerza pública, especialmente manifiestos en los departamentos de Antioquia y Choco, se produce entre los años de 1996 a 1998, los más altos índices de desplazamiento forzado en Colombia (Unidad de Atención y Reparación a Víctimas, 2013).

Esto genera que el gobierno deba tomar cartas en el asunto y da paso a la primera noción asociada a la categoría de “Víctima”, que fue “Desplazado, con la sanción de la Ley 387 de Julio de 1997. Al respecto se retoma:

Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad

o libertad. Personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público (Artículo 1. Ley 387 de 1997).

De igual forma, esta normativa se acerca a las primeras acciones de reparación, que intentan mitigar los procesos de violación de derechos humanos de los que fueron objeto las personas a causa de la incrementación de estrategias violentas dentro del conflicto, aceptando por parte del gobierno la responsabilidad de generar estrategias para la prevención y atención del desplazamiento forzado.

Estas medidas dispuestas hacen alusión a: “la atención, protección y consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos” (Artículo 3. Ley 387 de 1997), de igual forma menciona los principios de subsidiaridad, complementariedad, descentralización y concurrencia, como base de la organización del estado para llevar a cabo estos procesos.

Al mismo tiempo la Ley dispone un registro nacional de población desplazada y medidas iniciales de apoyo como: la Atención humanitaria de emergencia, que en ese momento constaba del alojamiento en condiciones dignas, transporte de emergencia de requerirlo, suplir las necesidades alimentarias y de aseo básicas, por tres meses, que podían ser extendidos otros 3 meses en casos excepcionales. La excepcionalidad posteriormente fue declarada inválida por la sentencia C-27 de 2007, en donde el plazo se extendió hasta que el afectado pudiera sostenerse por sí mismo.

La misma Ley expone la creación de programas y proyectos que promuevan la estabilización económica para la población como una prioridad, la creación de la red interinstitucional para la atención en salud y demás servicios institucionales estatales, estrategias para la prevención del desplazamiento, y comités departamentales para gestión de políticas públicas. La norma no explicita que los procesos de atención psicológica sean obligatorios sino que son incluidos únicamente en la atención humanitaria de emergencia y no presentan

un papel protagónico ni prioritario, por tanto, se evidencian como un servicio complementario secundario.

Unos meses después de la sanción de esta normativa, se sanciona la Ley 418 de diciembre de 1997, en medio del recrudecimiento del conflicto y el aumento de acciones como atentados terroristas por diversos actores, Barragan, (2012) menciona a la guerrilla como actor a resaltar este periodo. Esta normativa busca reglamentar los procesos de acuerdos, negociación para la desmovilización y reconciliación, con actores armados al margen de la ley políticamente reconocidos. Uno de los puntos en los que hace énfasis en el reconocimiento de las víctimas, y los servicios que se les debe prestar, por lo cual se menciona de manera directa esta categoría definiéndola como:

Para los efectos de esta ley se entiende por víctimas, aquellas personas de la población civil que sufren perjuicios en su vida, grave deterioro en su integridad personal y/o bienes, por razón de actos que se susciten en el marco del conflicto armado interno, tales como atentados terroristas, combates, ataques y masacres entre otros (Artículo 15. Ley 418 de 1997).

Se evidencia la diferenciación de la categoría anterior, “Desplazado”, que está relacionada más con la dejación de territorio y las pérdidas materiales al salir del mismo, respecto a la ampliación de situaciones que la ley 418 resalta en “Víctima, que está dada por las diferentes afectaciones, y los cambios drásticos en la integridad de la persona que vive la situación, pero que al realizar la lectura crítica de la norma, se está refiriendo a las personas afectadas por actos terroristas, por esto el énfasis en el deterioro de la integridad personal y física.

En este sentido la normativa amplía la oferta de servicios encaminada a otros aspectos que no fueron tenidos en cuenta en la Ley 387. Aunque se mantiene la ayuda humanitaria de emergencia, la diferencia está en los énfasis directos en los servicios para la necesidad, por ejemplo, la atención en salud (capítulo 2 de la Ley 418), delimita los beneficios para las personas víctimas de atentados terroristas, en términos de hospitalización y servicios médicos de complejidad, además presenta un apartado que resalta el tema de la rehabilitación física y mental, en esta última se hace énfasis que se dará la atención cuando el evento produzca consecuencias que inhabiliten a la persona para llevar a cabo su vida de manera normal y los tiempos y criterios los dictaminara el ministerio de salud.

El anterior párrafo, señala que la atención psicológica es exclusiva en aquellos casos en los cuales existen consecuencias inhabilitantes o casos graves, lo cual vislumbra dos consecuencias implícitas en ese discurso: las víctimas sólo son víctimas cuando existen consecuencias inhabilitantes; la atención psicológica no es necesaria en la atención a las víctimas, o solo si se tienen eventos inhabilitantes, situación que resulta bastante compleja en términos de los hechos que se sufren.

También la misma norma establece [Capítulo 3], de asistencia en vivienda, subsidios para hogares afectados por actos terroristas, facilidad de créditos para la reparación o reemplazo de bienes o inmuebles (Capítulo 4), prioridad para la atención educativa (Capítulo 5), y atención por parte de entidades terciarias subcontratadas por el gobierno que brinden soporte para la estabilización económica, cuando las personas no sean candidatas a créditos (Capítulo 6). Se resalta la prioridad en los asuntos materiales y el olvido de los procesos intersubjetivos.

Posteriormente, con la gran influencia y el ejercicio coercitivo de los paramilitares, el gobierno de Álvaro Uribe busca realizar un proceso de paz con este grupo y el año 2005, se realiza acuerdos que tienen como resultado la desmovilización de grupos de autodefensa o paramilitares (Grajales, 2011).

Dentro de este contexto de desmovilización aparece la Ley 975 de 2005 “Ley de Justicia y Paz”, que tiene por objeto reordenar los procesos de desmovilización, pero incluyendo un énfasis en los derechos de las víctimas, se resaltan tres fundamentales: verdad, justicia y reparación, de los que se derivan una concepción de víctima mucho más amplia y la conceptualización legal de la reparación, como se evidencia a continuación:

Para los efectos de la presente ley se entiende por víctima la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley. También se tendrá por víctima al

cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida (Artículo 5. Ley 975 de 2005).

Como se puede notar este cambio en la concepción, involucra ya un avance en otros hechos por los que atraviesa la persona víctima e incluso, ya se considera al compañero o compañera permanente como víctima.

En el caso de la concepción de “Reparación”, se reconoce primero como un derecho fundamental de la víctima, dado que ha pasado por diferentes situaciones a causa del conflicto, y contempla cuatro aspectos, en los que se debe trabajar para llegar a ella: La restitución, la indemnización, la rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición (Artículo 8. Ley 975 de 2005).

En este sentido la restitución se presenta como la realización de acciones que proponen por regresar a la víctima a la situación en la que se encontraba antes del hecho, la indemnización hace referencia a la compensación económica por el daño sufrido, la rehabilitación implica acciones para la recuperación física y psicológica, la satisfacción, es una compensación moral con la intención de reestablecer la dignidad de la víctima, y las garantías de no repetición, hacen alusión a las estrategias para la desmantelación y desmovilización de los actores armados.

También se menciona la reparación simbólica como una nueva categoría, que hace alusión a los procesos encaminados al fortalecimiento de la memoria histórica en términos de la verdad contada por los actores, y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas. También la reparación colectiva es otra connotación que aparece, entendiéndose como estrategias para la reconstrucción Sico-social de las comunidades que han sido afectadas de manera grupal por el conflicto.

Para poder llevar a cabo estas estrategias se generan acciones, como la creación de un fondo para la reparación, se faculta a la agencia para la Acción Social, para realizar los programas para ello, además de la comisión nacional para la reconciliación, y comités para la reparación.

En esta normativa (Ley 975) se hace un fuerte énfasis en como los integrantes de los grupos armados ilegales deben realizar acciones encaminadas a la dejación de las armas, pero que garanticen la verdad y la reparación, donando bienes materiales al fondo para la reparación, que también es creado por dicha Ley. En términos de la rehabilitación que es en donde aparecen los servicios psicológicos para las víctimas y su familia, se hace mención a la atención, pero no se evidencia un proceso claro para que sean recibidos, ni cuáles son las condiciones, además no hay un abordaje claro de concepciones del daño que logren en realidad, garantizar los procesos de reparación.

En el año 2011 aparece la ley 1448 “Ley de Víctimas y Restitución de Tierras”, de esta normativa se resalta que especifica directamente a quienes se les considera víctimas y sujetos de reparación, además de los tiempos de los hechos para poder ser reconocidos como tales, y los tipos de hechos victimizantes, teniendo en cuenta las infracciones al derecho internacional humanitario:

Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas Internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (Artículo 3º. Ley 975 de 2005)

Se reconoce por esta Ley, en comparación con las anteriores, diferentes tipos de víctimas:

- Víctima en primer grado: las personas que sufren directamente el hecho
- Víctima en segundo grado: los familiares directos de las primeras
- Víctimas en tercer grado: miembros de los equipos de respuesta inmediata
- Víctima en cuarto grado: las comunidades cercanas
- Víctima en quinto grado: los que conocen el suceso
- Víctima en sexto grado: los que no se encontraban en el lugar por estar de viaje

Además de los tipos de víctima esta Ley establece los hechos con ocasión del conflicto armado por los cuales se puede considerar víctima a alguien, estos son: desplazamiento forzado, desaparición forzada, delitos sexuales, tortura, amenaza, minas antipersonas, reclutamiento forzado, acto terrorista, secuestro, despojo de tierras, homicidio.

Tiene una concepción mucho más amplia de la reparación, ya que establece mecanismos más ordenados para realizar los procesos, aunque conserva algunas líneas como la ayuda humanitaria de emergencia, los derechos para la verdad, justicia y reparación, la reparación por la vía administrativa y las medidas de rehabilitación, a diferencia de la norma anterior (Ley 975), en donde se establecía que la Agencia para la Acción Social, como responsable de los procesos de reparación y atención, en la 1448, se crea la Unidad para la Atención a las Víctimas, el SNARIV (Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas) conformado por las diferentes entidades gubernamentales que prestan servicio de atención a los derechos básicos es decir: hospitales, secretarías y demás entidades territoriales encargadas para la gestión de dichos derechos. También se da relevancia al registro único de víctimas, que es el listado de información oficial que tenía Acción Social y que se manejara por las entidades del SNARIV para el acceso a los procesos de reparación. Otra novedad es la unidad de restitución de tierras, que se encargara de la gestión de los predios que fueron despojados.

En esta normativa (Ley 1448) se diseña una ruta de atención que es apoyada posteriormente con la sentencia C-781/12, que la precisa, pero en esencia son las que se presentan a continuación:



Recuperado de Módulo 1, Capacitación virtual en Atención con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado. Ministerio de Salud y Protección social, Federación Médica Colombiana, 2014, Bogotá Colombia

Se resalta que a diferencia de las anteriores normativas contempla la creación de un programa para la Atención Psicosocial y Salud Integral (PAPSIVI), que será manejado por el ministerio de salud y estará encaminado a la gestión y mitigación del impacto psicológico en las personas que se han visto afectadas por el conflicto armado.

Pese a este logro, el programa no ha tenido el alcance para lograr atender a todas las personas y los suficientes recursos para llegar a las zonas más alejadas, en donde se encuentra la mayor cantidad de personas afectadas (El Universal, 2013). De igual forma se evidencia que aún se conserva la noción de reparación asociada a lo material, que de cierta manera ayuda para la mejora de las condiciones de las víctimas, pero sin preocuparse por el proceso de subjetivación del hecho.

Por otro lado, se encuentra la posición de Britto (2010), donde la reparación está inserta en la justicia restaurativa, que busca que la concepción del delito y su castigo tengan dimensiones más humanas, es decir, que el victimario pueda caer en la cuenta del daño que ha producido con sus actos a la o las víctimas de ellos, por lo cual deberá tener actos de arrepentimiento y resarcimiento, de la mano de un tercero que es la comunidad, con ello se busca fortalecer el lazo social que ha quebrantado con su accionar, y poder ganarse un lugar de nuevo en la comunidad que ofendió, en este sentido la reparación estaría dada por todo el proceso que realiza el victimario en función de resignificar el daño, tanto con la víctima directa como con la comunidad que lo acoge.

A continuación, se pretende realizar una definición conceptual de la víctima desde las perspectivas teóricas de la psicología social y la neuropsicología con el fin de problematizar la reparación.

- I. La Víctima, afectaciones y reparación, una mirada desde la psicología social y las neurociencias

Hacia una definición de víctima:

En primera instancia se retoma el concepto de la real academia de la lengua que menciona:

Víctima: [Del lat. Víctima]. 1. f. Persona o animal sacrificado o destinado al sacrificio. f. Persona que se expone u ofrece a un grave riesgo en obsequio de otra. 3. f. Persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita. 4. f. Persona que muere por culpa ajena o por accidente fortuito. Hacerse alguien la ~. 1. loc. verb. coloq. Quejarse excesivamente buscando la compasión de los demás. (Diccionario de la Real academia de la lengua española, 2015)

Truño (2010), resalta el hecho que dentro de esta definición se identifiquen dos tipos de acepciones, una que hace alusión al daño por causa ajena y la segunda al respecto de una actitud por parte de las personas que buscan la compasión. Al mismo tiempo, Giner (2011), realiza una revisión desde las perspectivas de varios autores, sobre las definiciones del concepto de víctima, encuentra características comunes: el hecho de una pérdida, que puede ser material o emocional, que existe un tercero implicado que ejerce una acción en contra de la persona, es decir que los eventos terminan siendo ajenos a la voluntad de quien los vivencia y también que esas situaciones producen una afectación.

VICTIMAS DESDE LA PSICOLOGÍA SOCIAL

En el caso colombiano, las características comunes descritas por Giner, surgen por parte de actores armados al margen de la Ley que se encuentran en confrontación, lo cual hace alusión a un proceso social. Desde la perspectiva de la psicología social, específicamente Baró (1990), menciona que existen dos tipos de afectaciones en las personas, la primera es un trauma que se produce cuando alguien le pasa cualquier situación dolorosa, pero que está relacionado con aspectos de su vida personal, por ejemplo que muera un familiar, una ruptura sentimental, entre otras y la segunda está relacionado con lo que el denomino "Trauma psicosocial", que hace referencia a la herida causada por procesos derivados de la exposición a la guerra o conflicto política, es decir, aquella que es causada por terceros que están dentro de un proceso de violencia política, entendida como las estrategias de uso de la fuerza consiente y sistemática para legitimar un componente ideológico o cierto tipo de poder político (Barrero, 2008).

En este sentido, las afectaciones psicosociales que se generan en las personas víctimas están relacionadas con la fragmentación de las redes sociales, la ruptura en las prácticas identitarias que dejan atrás a causa de la dejación del territorio, la desconfianza en las acciones estatales, el miedo generalizado y la reclamación como estrategia para el posicionamiento del lugar que les fue arrebatado, además del sufrimiento emocional que pueden causar los hechos per se (Baró, 1990).

VÍCTIMAS DESDE LA NEUROPSICOLOGÍA Y SUS IMPLICACIONES

Desde la perspectiva de la neuropsicología, las víctimas y su reparación, tiene unas características singulares acordes con los efectos del hecho victimizante, en términos de las alteraciones neuropsicológicas reales o potenciales. El sujeto depende de la capacidad de ser consciente de ser consciente y este proceso, puede darse en la medida en que se cuenta con un cerebro (Bartra, 2006), porque la casuística ha demostrado que, al lesionarse el cerebro, la vida mental del sujeto cambia drásticamente, perdiendo la capacidad para percibir, moverse o simbolizar (Damasio, 2010, 2008; Botero, 2014).

De las consecuencias para las ciencias sociales, especialmente en el discurso sobre las víctimas y la reparación, es recordar que el sistema nervioso humano (Sistema Nervioso Central, Sistema Nervioso Periférico y Sistema Nervioso Autónomo) comparte el mismo origen embrionario con la piel -ambos surgen del ectodermo-, implicaría reconocer que las experiencias vividas en la piel modifican el cerebro, de la sinapsis biológica a la sinapsis social, significa que las experiencias corpóreas deben leerse en clave de impronta, que configura la cartografía que el cerebro realiza del mundo externo e interno del sujeto, y por tanto, las experiencias corporales son las constituyentes de la conciencia (Pozo, 2003, 2001).

La conciencia así entendida pierde su carácter metafísico y puede ser estudiada en las experiencias que el sujeto experimenta, lo que a su vez señala la importancia sobre las experiencias ofrecidas al sujeto, distanciándose nuevamente del criterio biológico para determinar niveles de desarrollo motor o cognitivo, en tanto el perímetro cefálico, peso y talla, son insuficientes para señalar la calidad del desarrollo, auspiciado por las experiencias que transforman

el cerebro, fenómeno denominado Plasticidad cerebral (Gongalves, 2011), haciéndolo un sujeto sentí-pensante (Damasio, 2008; 2010; Ortony, Clore, & Collins, 1996).

Una derivación importante del anterior planteamiento, es la condición de las víctimas del conflicto armado, quienes como se ha señalado encarnan el conflicto vivido en su piel, situado en contextos de interacción de larga data, caracterizados por el uso de la violencia, como pauta de interacción. Estas relaciones entre cognición- emoción, cerebro y ambiente, enmarcan las condiciones de los sujetos víctimas del conflicto colombiano, en tanto existe una amplia investigación sobre el impacto que los ambientes violentos ejercen en el desarrollo humano y en el cerebro. Es importante aclarar que la revisión investigativa, se hizo sobre acciones violentas, distintas a las entendidas por la normatividad colombiana como hechos victimizantes, sin embargo, ambas coinciden en la acción violenta, que generan una afectación similar, en tanto el cerebro responde frente a estímulos amenazantes, generando estados neurobiológicos similares.

En la filogenia se encuentra la expresión de la conducta violenta, en todas las especies animales, expresada a nivel somático y visceral por la participación del sistema sensitivo, motor, autónomo, inmune y endocrino en respuesta a situaciones estresantes. Sin embargo, los seres humanos presentan diferencias individuales respecto a la expresión de la conducta violenta, debido a la mielinización elevada y riqueza cortical evidenciada en las funciones cognitivas, quienes regulan la expresión de la violencia. La posibilidad de razonar, conocer, argumentar, brinda al cortex cerebral humano, especialmente el área de asociación prefrontal, la posibilidad de preadaptarse, elegir la respuesta indicada en relación al escenario anticipado (Fuster, 2016; Bartra, 2013).

Algunos ejemplos que soportan el efecto modulador inhibitorio sobre la conducta violenta de la corteza cerebral son la lobectomía temporal bilateral, animales decorticados o hipotalámicos, donde se observa el fenómeno de falsa rabia- en los primeros- o la ausencia de conducta violenta-en los segundos y terceros (Escobar Izquierdo & Gómez González, 2006).

Algunas consideraciones sobre las consecuencias de la violencia en las funciones cerebrales, la salud mental y la reparación de las víctimas

Por ejemplo, las consecuencias de la violencia interpersonal, (distinta a la violencia autoinflingida y a la violencia colectiva) en el comportamiento y la salud, referidas por la OMS en 2014 agrupan las consecuencias sobre el desarrollo humano en 4 categorías: físicas; salud mental y problemas de conducta; salud sexual y reproductiva; y enfermedades crónicas. A nivel físico se encuentran lesiones torácicas, abdominales o cerebrales, fracturas, discapacidad, desgarros, quemaduras y escaldaduras; En la salud mental y problemas de conducta aparecen depresión, ansiedad, trastorno por estrés postraumático, abuso de alcohol y drogas, trastornos de la alimentación y el sueño, deficiencias de la atención, hiperactividad, pensamientos suicidas, prácticas sexuales de riesgo, comportamiento suicida, tabaquismo, comportamiento de externalización; a nivel de la salud sexual y reproductiva surgen trastornos ginecológicos, síndromes de dolor complejo, VIH, embarazos involuntarios, abortos peligrosos, complicaciones en el embarazo, otras infecciones de transmisión sexual; y finalmente en las enfermedades crónicas se encuentran el cáncer, la artritis y el asma, diabetes, problemas renales, accidentes cerebrovasculares, trastornos cardiovasculares, hepatopatías.

El caso colombiano, es similar al informe general mostrado por la OMS, donde se han realizado solo dos estudios (Médicos sin fronteras, 2013) que de los 4.455 pacientes que consultaron por atención psicológica de los departamentos de Cauca, Nariño, Caquetá y Putumayo, encontraron que la violencia es entre otros factores, el que más afecta la salud mental, con un índice del 34 por ciento de ansiedad y depresión, que supera al resto de la población. El segundo informe se realizó con 208 víctimas de Monte de Maria, de las cuales el 90 por ciento, presento síntomas de depresión y en el 60 por ciento de los municipios de la región, mostraban ansiedad, depresión y tendencia a desarrollar síntomas de estrés postraumático (Semana, 2014).

Ahora bien: la exposición directa a experiencias violentas: desplazamiento forzado, abusos sexuales, secuestros entre otros generan problemas mentales, como consecuencia psicológica ante dichos eventos traumáticos (MINSALUD, 2015). Sumado a lo anterior, existen condiciones psicológicas negativas sujetas

a la violencia en Colombia, por ejemplo, Pérez Olmos et al. (2005) muestran la prevalencia del trastorno por estrés postraumático por la guerra en niños de Cundinamarca; Sinisterra et al., 2010 lo hace en relación a la población en situación de desplazamiento en la localidad de ciudad bolívar, en Bogotá. Médicos Sin Fronteras, en 2006 y en 2010, reportan el impacto para la salud mental que los episodios de violencia directa generan: Trastorno de Estrés Post Traumático, desordenes de ansiedad, episodios depresivos mayores y desesperanza.

Pensar los efectos que la violencia produce para el desarrollo humano, implica comprenderla a su vez, desde sus efectos sobre la generación de condiciones de pobreza en las poblaciones que son objetos de la misma, por la aparición de trastornos mentales. En este orden de ideas, los desórdenes mentales mencionados en párrafos anteriores, generan una demanda psicológica extenuante para el sujeto que la vive, impactando significativamente su capacidad para afrontar problemas y sostener relaciones interpersonales duraderas, características que en la mayoría de casos pueden afectar la vida laboral, personal y familiar (OMS, 2001). Así mismo, los factores que se asocian a la prevalencia, aparición y evolución de los trastornos mentales y conductuales son la pobreza, los conflictos y desastres, la edad, el sexo, el entorno sociofamiliar y las enfermedades físicas graves (OMS, 2001).

El párrafo anterior señala la influencia importante entre violencia, trastorno mental y pobreza, un círculo importante a tratar para el proceso de reparación, dado que los efectos psicológicos negativos generan condiciones de pobreza para las personas que lo viven, lo que reproduce un círculo de detrimento para la salud pública porque la pobreza aumenta la prevalencia, aparición y evolución de trastornos mentales y conductuales y la gran mayoría de quienes los viven, si no reciben atención clínica están más propensos a condiciones de pobreza crónica-disminuyendo las posibilidades de transformación social (Moya, 2014).

Frente al anterior marco de referencia, el impacto de los malos tratos en el desarrollo del cerebro y la mente infantiles, genera perturbación crónica de los ritmos cerebrales, incremento anormal de la noradrenalina, dopamina y adrenalina, así como trastornos de la maduración y el desarrollo del sistema límbico. Dicha desorganización cerebral produce en el sistema límbico trastornos

de las capacidades sensoriales, diferencias en el reconocimiento y manejo de las emociones, trastornos de la empatía y memorias emocionales traumáticas; a nivel de la corteza prefrontal, dificultades para calmarse y obedecer, para representarse y asumir responsabilidad, Miedos, ansiedad y “pánico”; y en el estrés un incremento de cortisol libre (Granada, 2015).

En este sentido Mesa-Gresa & Moya-Albiol (2011), establecen el ciclo de la violencia, en una explicación neurobiológica del maltrato infantil como una relación entre las consecuencias estructurales y funcionales del maltrato infantil en el sistema nervioso central y su correspondencia con la aparición de adultos violentos. Al respecto hay que recordar la participación que tiene el ambiente en la configuración del cerebro, fenómeno denominado Plasticidad cerebral (Gongalves, 2011), en este sentido el maltrato como condición ambiental en la que crece el sujeto, incide en la configuración cerebral y por tanto, en su vida mental, lo que el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, quinta edición, (DSM-V), reconoce en el apartado “otros problemas que pueden ser objeto de atención clínica”, reconociendo el maltrato y sus formas de expresión (físico, emocional o psicológico, negligencia, abuso sexual) como alteraciones para la salud mental y comportamental de la persona.

Según Mesa-Gresa & Moya-Albiol (2011), teniendo en cuenta las diferencias genéticas, ambientales y sociales, el maltrato genera alteraciones neurobiológicas que inciden en el desarrollo a corto y largo plazo. Los cambios estructurales mencionados se refieren al hipocampo, córtex cerebral, cuerpo caloso e integración interhemisférica, estructuras cerebelares y amígdala. Dentro de los cambios funcionales asociados a las alteraciones estructurales, se encuentran secuelas cognitivas, dificultades comportamentales y problemas sociales, implicados en diversas psicopatologías.

Otro factor a considerar dentro de las consecuencias neurobiológicas del hecho victimizante, es la relación víctima –victimario, la cual es un proceso que implica lo cognitivo, afectivo y neurobiológico, la investigación de Holigrocki (2004), toma la relación padre-hijo como ejemplo de cómo estos aspectos alteran la relación padre e hijo, y permiten comprender el maltrato intergeneracional y desordenes limítrofes, en tanto las relaciones disfuncionales mantienen psicopatologías individuales que se expresan en las relaciones humanas.

Dicha pérdida de la regulación homeostática del self, desde la perspectiva neurobiológica se da por la afectación de los sistemas neurobiológicos y efectos paralelos de varias estructuras cerebrales (axis adrenal, sistema endocrino, pituitaria, hipotálamo) a través de sistemas neurotransmisores (noradrenergicos, dopaminergicos, GABAergicos, serotoninergicos y sistemas opioides), otros sistemas incluyen el tallo cerebral y mesencéfalo, núcleo tegmental ventral y locus coeruleus, involucrados en el funcionamiento de la memoria (hipocampo), funcionamiento ejecutivo (cortex prefrontal).

Lo anterior según Holigrocki en 2004 afecta la regulación del Self (control de impulsos) aprendizaje y memoria (hipervigilancia y percepciones deterioradas que afectan el aprendizaje y la categorización). Funcionamiento social (dificultades para leer claves sociales) y salud (incrementa el rango de enfermedad física, comportamiento destructivo de sí mismo y de otros) Perry & Polard, 1998; van der Kolk, 2003 (citado en Holigrocki, 2004). El autor menciona tres cosas importantes con relación a las intervenciones: los tratamientos del niño víctima de maltrato por parte del padre, deben incluir a éste en el tratamiento, además hacerle recordar al padre su infancia dolorosa puede prevenir que el niño repita su sufrimiento, y finalmente la terapia individual debe ser paralela y darse a nivel conjunto o familiar.

Hidalgo et al., (2012), señalan las pocas investigaciones existentes sobre las afectaciones cognitivas que la violencia psicológica y/o física sobre las mujeres, tiene en su cerebro. Para estos autores, la afectación del cerebro puede darse de tres formas: primera el daño directo en forma de traumatismo craneoencefálico; segunda, de forma indirecta por alteraciones psicológicas como el estrés postraumático y tercera, de forma indirecta por el efecto del cortisol, sobre el cerebro producido en situaciones de stress prolongado.

Las alteraciones que mencionan pasan por alteraciones muy variadas desde memoria, atención y concentración, hasta toma de decisiones e inhibiciones de respuestas, habilidades visoconstructivas y velocidad de procesamiento motor.

Teniendo en cuenta el recorrido sobre las consecuencias neurobiológicas del hecho victimizante, existen personas que no han cometido un acto suicida, sin embargo, como se ha mencionado, las ideas suicidas, están presentes. En la investigación de Kekesi et al, 2012, presenta a nivel molecular, los mecanismos

implicados en el aumento del suicidio, tomando en cuenta cerebros de víctimas de suicidio, y encontrando una alteración en las redes de proteínas en la corteza prefrontal y amígdala, pero de una forma más evidente en la corteza prefrontal, lo cual es consistente con su papel en el suicidio y las alteraciones mentales.

En el mismo sentido Pandey [2013], ofrece una revisión de las bases biológicas del suicidio y de la conducta suicida, encontrándose alteraciones en los mecanismos serotoninérgicos, y el circuito hipotálamo-pituitario-axis adrenal y neurotrofinas y receptores de neurotrofinas, así como alteraciones en el sistema neuroinmune.

En síntesis, las experiencias violentas organizan el cerebro y la vida mental de aquel que la vive, en consecuencia, reflexionar sobre el caso colombiano y particularmente sobre el proceso de reparación de las víctimas del conflicto armado, implica reconocer al cerebro y lo que las investigaciones en el campo de las neurociencias aportan, para posibilitar reparaciones efectivas y duraderas, además de la complementariedad de discursos.

CONCLUSIONES

La categoría “víctimas” en Colombia es emergente y contemporánea. Las víctimas de hechos violentos han surgido junto con la historia de los procesos de conflicto político en el país, pero sólo hasta 1997 se genera una noción de reconocimiento a los fenómenos que produjo el conflicto denominado “Desplazado”. La revisión da cuenta del paralelismo entre visibilidad del fenómeno, a mayor cantidad de personas víctimas, se emiten normativas reconociéndolos y generando acciones para su atención. Sin embargo, el 2005, es significativo en tanto, con un proceso de desmovilización masiva surge la necesidad de garantizar otro tipo de acciones para las personas, como son los derechos a la verdad la justicia y la reparación, que está ligado con el proceso de utilización de la llamada justicia transicional. A partir de allí surge una conceptualización normativa de la víctima y las estrategias para dignificarla y mitigar los impactos de los daños.

Pese a lo anterior, se hace patente las dificultades para establecer procesos efectivos de reparación, entre otras razones por dos aspectos. El primero relacionado con el largo tiempo de prácticas reflexivas, intencionales

y consientes en torno a la producción de víctimas del conflicto armado, en contraposición al corto tiempo de prácticas de reparación; la segunda razón ligada a la primera, es que al ser ambas categorías recientes, reconocer su significado e implicaciones se torna una tarea difícil aun cuando ambas son prioridad en las agendas estatales, particularmente por el proceso de paz que atraviesa el país.

Una forma de ejemplificar lo anteriormente descrito sobre la disparidad existente en tiempos de desarrollo del fenómeno social por un lado y las categorías para comprenderlo e intervenirlo, es materializarlo en el ciclo del desarrollo humano. Una historia de conflicto armado de adultez mayor-60 años- y la categoría de víctima y reparación de primera infancia- 5 años- para empezar a responder a una agenda estatal.

Cabría dentro del anterior ejemplo, advertir cierto ensayo y error en el comportamiento que en materia de reparación existe por parte de las instituciones que se dedican a ello, utilizando modelos de reparación que aunque bien intencionados -un niño se contempla inocente-, ignoran los contextos histórico culturales de las víctimas del conflicto armado, y lo que es preocupante, al ser una categoría que ha entrado en un exceso de uso, que ha perdido incluso su significado dada la gran cantidad de producción científica que los procesos de reparación, no alcanzan a recoger.

En ese sentido se podría realizar una revisión de los hechos vividos durante el proceso histórico y posiblemente se encontrarían correspondencias con los hechos victimizantes reconocidos en la actualidad por las normativas colombianas. De igual forma los procesos de resolución de conflictos y movilizaciones sociales, se evidencian agenciados desde el uso de la fuerza y la coacción como estrategias fundantes, en este sentido, los procesos de reparación deben considerar en gran medida intervenciones que fortalezcan tanto ejercicios de memoria colectiva, que permitan un reconocimiento de la historia, frente a la dignificación de las víctimas, sumados a estrategias alternativas de resolución de conflictos y formación ciudadana, encaminada al ejercicio efectivo de los derechos y los mecanismos de participación.

Además del hecho de pensar que la reparación, teniendo en cuenta que las víctimas tienen una afectación individual (cerebral, de procesos cognitivos

y afectivos) y social (fracturas en los lazos sociales, fragmentación de los procesos identitarios y culturales, además de la colectivización del miedo y la desesperanza), tendría que ir más allá de las estrategias de restitución de los aspectos materiales y de necesidades básicas.

Una de las derivaciones importantes de las ideas expuestas en el documento, no solo es lo que otros investigadores han demostrado a lo largo de la historia sobre la mediación existente entre el cerebro y la vida mental de las personas, sino centrar la atención sobre los componentes neurobiológicos presentes en las víctimas de hechos victimizantes, para plantear en el discurso de reconocimiento y reparación de las víctimas, la voz de la investigación en neurociencias, buscando encontrar marcos de referencia explicativos y comprensivos acerca de los fenómenos y ciclos de la violencia, que puedan complementar las intervenciones que se realizan.

Por ejemplo, tener en cuenta las afectaciones neurobiológicas que se evidenciaron dentro del texto, la estrategia del PAPSIVI debe focalizarse en un trabajo continuo, permanente y variado en el que se generen estrategias alternativas e integrales que logren el fortalecimiento de los componentes resilientes existentes en el sujeto, su familia, y sus comunidades.

Al respecto de las estrategias de reparación fundamentadas en la norma, se menciona que se ha tenido en cuenta tanto las medidas que puedan garantizar una asistencia en emergencias directas, que se consideran necesarias en el caso del desplazamiento inicial y son acertadas, al igual que la atención en salud integral, sin embargo, dado que como se menciona es un proceso relativamente nuevo, aun se presentan dificultades en la institucionalidad, como por ejemplo el hecho de que algunos de los profesionales no estén capacitados en el enfoque diferencial y psicosocial que pretende brindar la Ley como herramienta reparadora.

Frente a la atención psicosocial, se menciona que es un proceso que ha venido siendo explorado por diferentes asociaciones, fundaciones y demás entidades de la sociedad civil, que presentan un capital importante en términos de conocimiento de las problemáticas que manifiestan las víctimas. Por ende, si

el gobierno quiere tener mejores prácticas de intervención a las víctimas, debe reconocer y tomar en cuenta dicha experiencia.

Las estrategias que plantea la normativa para la realización de la reparación administrativa, son representativas siempre y cuando se generen procesos de acompañamiento continuos para una inversión efectiva del recurso económico y un trabajo sistemático que posibilite encuentros que promuevan el perdón entre víctimas y victimarios buscando la resignificación y las garantías de no repetición, también que se involucre a la sociedad civil, quien en ultimas, es la que legitima estos procesos.

Considerando los planteamientos realizados a lo largo del texto, la pregunta por ¿tiene alcance la ley de víctimas y restitución de tierras en la reparación sobre el hecho victimizante? Tendría que pensarse en términos del fortalecimiento de las estrategias que se han venido gestionando, para que los procesos tengan continuidad tanto de procedimientos y modelos de atención, como de los profesionales que participan, para garantizar situaciones reales de reparación, que reflejen el espíritu de la norma.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Baró, I. (1990). *Psicología Social de la Guerra: Trauma y Terapia. Efectos psicosociales de la guerra, el trauma psicosocial.* UCA Editores, San Salvador, El Salvador.
- Barragan, L. (2012). *Efectos de la violencia paramilitar en la comunidad colombiana en los años 1990 al 2006. Ensayo en Especialización en alta gerencia de la defensa nacional.* Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá. Colombia
- Barrero, E. (2008). *De Macondo a Mancuso, conflicto, violencia política y guerra psicológica en Colombia.* Corporación cátedra libre Ignacio Martín Baró. Bogotá
- Bartra, R. (2006). *Antropología del cerebro. La conciencia y los sistemas simbólicos.* Valencia: Pre-textos
- Bartra, R. (2013). *Cerebro y libertad. Ensayo sobre la moral, el juego y el determinismo.* Fondo de cultura económica: Mexico.
- Botero Carvajal, A. (2014). *Neuroeducación ante los retos de la educación para*

- el desarrollo humano. Colección académica de ciencias sociales, 1 (2), 55 – 68.
- Britto, D. (2010). JUSTICIA RESTAURATIVA: Reflexiones sobre la Experiencia de Colombia (Ecuador: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja)
- Centro Nacional de Memoria Histórica 2014 (2013) Informe General Centro Nacional de Memoria Histórica: ¡Basta ya!. Centro Nacional de Memoria Histórica, Bogotá, Colombia
- Contreras, M. (2003). El conflicto armado en Colombia. Revista de derecho, N° 19, Junio. Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia.
- Damasio, A. (2008). Descartes' error: Emotion, reason and the human brain. Random House.
- Damasio, A. (2010). Y el cerebro creo al hombre. México: Destino.
- Diccionario de la real academia de la lengua española (2015). Recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=blR0t2m>
- DSM- V. Recuperado de <http://www.integratek.es/wp-content/uploads/2014/05/DSM5ESP.pdf>
- El Universal (2013). Salud mental, otra víctima del conflicto armado, recuperado de: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/vida-sana/salud-mental-otra-victima-del-conflicto-armado-124411>
- Escobar Izquierdo, A & Gómez González, B. (2006) "violencia y cerebro" recuperado de <http://revmexneuroci.com/wp-content/uploads/2014/06/Nm062-08.pdf>
- Fuster, J. (2016). Cerebro y Libertad. Los cimientos cerebrales de nuestra capacidad para elegir. Booket: Argentina.
- Grajales, J. (2011). Desmovilización de los paramilitares en Colombia: entre lo político y lo judicial. Revista Desafíos De la universidad del Rosario, Vol. 23, Núm. 2, Junio-Agosto. Bogotá, Colombia.
- Gongalvez, T. (2011). El sujeto neuronal: aportaciones para una pedagogía de la posibilidad. En XII congreso internacional de teoría de la educación. Barcelona.
- Granada, P. (2015, febrero). Neurodesarrollo: de las sinapsis cerebrales a las sinapsis sociales. Seminario Maestría en educación y desarrollo humano. Manizales.
- Hidalgo-Ruzzante, Gómez Medialdea, Bueso-Izquierdo, Jiménez, González, Martín del Moral & Pérez-García, (2012, noviembre). Secuelas cognitivas

- en mujeres víctimas de violencia de género. En 3 congreso para el estudio de la violencia contra las mujeres. Granada
- Holigrocki, R. R. (2004). Victim-victimizer relational dynamics as maintained by representational, defensive, and neurobiological functioning. *Bulletin Of The Menninger*
- Kékesi, K. A., Juhász, G., Simor, A., Gulyássy, P., Szegő, É. M., Hunyadi-Gulyás, É., & ... Czurko, A. (2012). Altered Functional Protein Networks in the Prefrontal Cortex and Amygdala of Victims of Suicide. *Plos ONE*, 7(12), 1-18. doi:10.1371/journal.pone.0050532
- El Congreso de Colombia (1997). Ley 387. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-387-de-1997.pdf>
- El Congreso de Colombia (1997). Ley 418. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0418_1997.html
- El Congreso de Colombia (2005). Ley 975. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=17161>
- El Congreso de Colombia (2011). Ley 1448. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43043>
- Médicos sin fronteras, (2013). Recuperado de: <https://www.msf.es/conocenos/proyectos/colombia>
- Médicos Sin Fronteras (2006). *Living with Fear: The Cycle of Violence in Colombia*. Reporte de Médicos Sin Fronteras. Ámsterdam.
- Médicos Sin Fronteras (2010). *Three-Time Victims: Victims of Violence, Silence and Neglect*. Reporte de Médicos Sin Fronteras. Ámsterdam.
- Mesa-Gresa P & Moya-Albiol L. (2011). Neurobiología del maltrato infantil: el 'ciclo de la violencia'. *Rev Neurol*; 52: 489-503.
- McCleery, J. G. (2004). Integration of psychological and biological approaches to trauma memory: Implications for pharmacological prevention of PTSD. *Journal Of Traumatic Stress*, 17(6), 485-496.
- MINSALUD, (2015). "Informe encuesta nacional de salud mental" en <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/presentacion-encuesta-nacional-salud-mental-2015.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección social, Federación Médica colombiana, (2014). *Módulo 1, Capacitación virtual en Atención con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado*. Bogotá, Colombia
- Moya, Andres 2014 "¿Pueden la violencia y los trastornos mentales condenar a

- la población desplazada a una situación de pobreza crónica?" en https://economia.uniandes.edu.co/components/com_booklibrary/ebooks/dcede2014-02.pdf
- OMS, 2001 "Carga de los trastornos mentales y conductuales" en http://www.who.int/whr/2001/en/whr01_ch2_es.pdf
- OMS 2014. Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014. Resumen de orientación. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/145089/1/WHO_NMH_NVI_14.2_spa.pdf
- Ortony A. Clore, G. & Collins, A. (1996). La estructura cognitiva de las emociones.
- Pandey, G. N. (2013). Biological basis of suicide and suicidal behavior. *Bipolar Disorders*, 15(5), 524-541. doi:10.1111/bdi.12089
- Pataquiva, G. (2006). Las FARC, su origen y evolución. UNISCI Discussion Papers N° 19, Enero-Junio. Madrid, España
- Pérez-Olmos, I, Fernández-Piñeres, P. y Rodado-Fuentes, S. (2005). Prevalencia del trastorno por estrés postraumático por la guerra en niños de Cundinamarca, Colombia. *Revista de Salud Pública* 7 (3): 268-280.
- Pozo, J.I. (2003). Adquisición de conocimiento. Madrid: Editorial Morata
- Pozo, J.I. (2001). Humanamente: el mundo, la conciencia y la carne. Madrid: Editorial Morata.
- Robayo, J. (2010). Reflexiones en torno al impacto de la patria boba. La independencia de Tunja y su provincia 1810-1815. *Revista Historia y Memoria* Vol. 1. Tunja, Colombia
- Sánchez, R. (2008). Gaitanismo y nueve de abril. *Revista Papel Político* Vol. 13, No. 1, 13-49. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia
- Semana (2007). Convivir y paras: amor a primera vista. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/convivir-paras-amor-primera-vista/84546-3>
- Semana, 2014 "Conflicto y salud mental: las heridas invisibles de la guerra" Recuperado de: <http://www.semana.com/especiales/conflicto-salud-mental/>
- Sentencia C-278 de 2007
- Sentencia C-781 de 2012
- Sinisterra, M., Figueroa, F, Moreno, V. Robayo, M y Sanguino, J. (2010). Prevalencia del trastorno de estrés postraumático en población en situación de desplazamiento en la localidad de Ciudad Bolívar, Bogotá, Colombia. *Psychologia* 4 (2): 83-97.

Truño, M. (2010). Reflexiones sobre la categoría de víctima de violencia política con mirada de género. Institut Català Internacional per la Pau – Universidad de Barcelona, Barcelona, España.

Unidad de Atención y Reparación a Víctimas. (2013). Informe Nacional de Desplazamiento Forzado en Colombia 1985 A 2012. Unidad de Atención y Reparación a Víctimas. Bogotá, Colombia.

CAPÍTULO 4

VÍNCULO AFECTIVO, SEXUALIDAD Y RELACIÓN DE PAREJA EN LA CONTEMPORANEIDAD

Luz Stella Vélez Mejía^{9*}

RESUMEN

El objetivo de este artículo es indagar la relación entre las interacciones de la pareja, la sexualidad y el vínculo afectivo que se genera en ambos integrantes de esta diada. Se trata de un artículo que toma como metodología la revisión teórica y de antecedentes investigativos que se remite a autores altamente calificados en el tema e investigaciones que presentan hallazgos interesantes dentro de las problemáticas abordadas.

El artículo concluye que el vínculo (fuerte o débil) en pareja está atravesado por las dinámicas interaccionales de ambos integrantes de la pareja, estas formas relacionales tienen gran impacto en el quebrantamiento o en el fortalecimiento del mismo. entre ellas, la dinámica sexual percibida como

9 ^{*} *Psicóloga. Magister en terapia de Familia. Docente del programa de psicología. Integrante del Semillero Familia, Sexualidad y Pareja (Línea Identidad sujeto e instituciones contemporáneas) del Grupo de Investigación en Pedagogía y Desarrollo Humano de la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Palmira. Correo: luzestela.velez@upb.edu.co*

satisfactoria constituye un factor importante que acerca a la pareja contribuyendo a fortalecer el vínculo, así mismo, las expresiones afectivas y la comunicación, constituyen procesos relacionales que contribuyen al mismo fin y que están influenciadas por el contexto y el significado de ser hombre o mujer y la manera de expresarlo en determinada cultura.

PALABRAS CLAVE: Pareja, vínculo, sexualidad, satisfacción conyugal

ABSTRACT

The aim of this of this article is to inquire the couple's relationship, sexuality and the emotional bond that is generated in this relational mode. It is a question of a theoretical review that remits highly qualified authors and investigations that present interesting findings within the addressed problems.

The article concludes that a couple's bond (strong or weak), is crossed by interactional dynamics of both members of the couple, the fulfilling sexuality constitutes an important factor that associates the couple, affective expressions and communication, are relational processes that contribute to the formation of the emotional link.

They are influenced by social and cultural context, as well as the society speeches about what it means to be male and female.

KEYWORDS couple, relationship, sexuality, matrimonial satisfaction

INTRODUCCIÓN

La relación de pareja es un aspecto al que prácticamente todos los seres humanos nos vemos avocados en determinados momentos de nuestras vidas, su relevancia para el estado emocional de las personas es innegable, así como la satisfacción o insatisfacción que este tipo de relación genera en quienes están involucrados en ella.

El presente es un artículo de revisión bibliográfica que aborda la relación de pareja, el vínculo afectivo y la sexualidad como aspectos interactuantes

de ambos integrantes de esta diada. Se presentan algunos planteamientos expuestos por otros autores en los cuales se explora el contexto histórico actual enmarcado por la posmodernidad y las formas relacionales que en esta época se construyen, abordando aspectos como la relación de pareja y el contexto cultural, algunos aspectos que generan satisfacción o insatisfacción conyugal, se indaga el concepto de vínculo afectivo en la pareja adulta y su relación con el apego hacia el cuidador principal construido en la infancia así como el efecto de la historia actual de la pareja, sus interacciones y modos de interacción que inciden en el fortalecimiento o debilitamiento del vínculo afectivo.

Posteriormente se abordan aspectos relacionales que alteran la dinámica de la pareja tales como la infidelidad, así como la manera de construir pareja desde la etapa de la adolescencia, dando paso así al abordaje de la relación de pareja adulta en la cual la sexualidad juega un papel trascendental en la satisfacción y en el vínculo conyugal, finalmente, se concibe el concepto de amor en la pareja adulta.

DESARROLLO Y DISCUSIÓN

La postmodernidad propone retos a las personas y sus formas de relacionarse, por un lado, se presentan deseos de construir relaciones estables, pero por el otro, surge el miedo a establecerlas, lo que genera conflictos en las personas. (Bauman (2001). Coincide con lo anterior lo mencionado por Grandesso (2007) al afirmar que, en la actual época posmoderna, las personas experimentamos incertidumbre acerca de los lazos afectivos y acerca de las formas de relacionarnos en pareja.

Al respecto, Gallego (2012) Indica que la actual época contemporánea plantea modificaciones a las formas en que las parejas y las familias se organizan originando nuevas tipologías familiares y de pareja. En este sentido, Vicencio (2011) sostiene que las parejas en la actualidad, presentan dificultades relacionadas con el distanciamiento emocional, las luchas por el poder, las dificultades para resolver conflictos, los problemas de comunicación, infidelidad e insatisfacción sexual entre otros. Estas desavenencias, indican relaciones más simétricas entre hombres y mujeres, en las cuales, la mujer logra expresar su inconformidad.

Es así como, se observa que las relaciones entre hombres y mujeres se han modificado, al respecto, Giraldo (2013) Postula que, en la actual época posmoderna, los parámetros de género con respecto a la sexualidad se han equiparado, aunque aún prevalecen estereotipos relacionados con la supremacía masculina, sin embargo, los medios virtuales posibilitan nuevas formas de establecer relaciones y plantean retos a la sexualidad, a la privacidad y a la intimidad. El autor manifiesta que el actual contexto histórico se desliga un poco del discurso patriarcal y propone nuevas formas de relacionarse que incluyen la interacción entre el cuerpo y la virtualidad, generando innovación en las modalidades de relación, de experimentar la sexualidad y de vincularse emocionalmente.

En este mismo sentido, las relaciones de pareja se construyen en medio de contextos históricos y culturales particulares, es así como, Eguiluz (2003) indica que la relación de pareja implica la formación de vínculos emocionales y la cultura moldea la conformación de esta diada conformada por ambos integrantes de la pareja.

Se evidencia a través de la historia, que la relación de pareja se posiciona como un aspecto importante del ser humano, es así como, desde la perspectiva de la pareja. Willy (2004) indica que esta constituye un modo relacional de dos seres humanos, en el cual se posibilita el crecimiento personal, sin embargo, si la relación no es constructiva, limitará a ambas personas en su desarrollo.

Por lo anterior, se hace relevante en este punto abordar el concepto de satisfacción conyugal, que es definido por Snyder (1997) como el bienestar psicológico y las actitudes que posibilitan acuerdo entre ambos cónyuges.

Coincide con lo anterior, lo encontrado por Guzmán & Contreras (2012) quienes encuentran que la satisfacción en pareja se relaciona con aspectos como la apertura a establecer cercanía con el otro, así como a un nivel de dependencia coherente, no extrema, y a la aceptación de que como seres humanos, los integrantes de la pareja tienen necesidades emocionales, si sus acciones facilitan la contención y la gratificación que la pareja proporciona, todo ello, se revierte en relaciones más satisfactorias que permiten construir una base relacional segura que se va desarrollando a partir de las interacciones diarias entre ambos.

Desde esta misma perspectiva, Vargas & Ibáñez (2006) consideran que, aunque las relaciones de pareja conllevan gran carga emocional y cierto nivel de dependencia hacia el otro, la conyugalidad se facilita en presencia de niveles adecuados de diferenciación de los miembros de la pareja, este aspecto permite el equilibrio entre la intimidad emocional y la independencia.

Por otro lado, Gottman y Silver (2006) sostienen que el conocerse íntimamente con la pareja y la capacidad de retribuir detalles y expresar afecto facilitan que ambos cónyuges experimenten satisfacción conyugal. Los autores consideran que la satisfacción conyugal contribuye a prolongar el vínculo afectivo en la pareja. Se procede a continuación a ampliar el concepto de vínculo afectivo.

VÍNCULO

El desarrollo sano de la conducta de apego durante la infancia conduce al establecimiento de vínculos afectivos. La conducta de apego se instaura en los primeros años de vida, el apego consiste en un sistema de conductas en el cual la madre regula la organización afectiva del bebé, generando comportamientos que indican proximidad a otro individuo (Bowlby, 1990).

Complementando el concepto de vínculo, Puget (1995) Sostiene que para experimentar vinculación se requiere de otro, en esa relación ambos sujetos interactuantes generan dependencia con un sentido y significados particulares para cada uno. Al respecto, Puget (1996) Indica que los “recuerdos” actúan como marcas que constituyen la memoria singular, vincular y social que actúa como referencia del presente, del futuro y de la historia que se construye a partir de allí.

Ahora bien, en las relaciones de pareja se generan vínculos afectivos, los integrantes de la misma se relacionan, generan interdependencia, comparten recuerdos y con ellos construyen su historia, al respecto, se hace importante mencionar, como lo afirma Bowlby (1990) que en las relaciones de pareja el vínculo se forma cuando surge el amor, amar a alguien constituye el mantenimiento de ese vínculo que proporciona seguridad y gran satisfacción.

Desde otra perspectiva, en este punto se hace relevante referirse a los tipos de apego establecidos con el cuidador principal durante la infancia y que

están relacionados con la manera en que las personas construyen sus relaciones, es así como, Gómez, Ortiz & Gómez (2012) indican que los patrones de apego evitativos se relacionan con comportamientos en los cuales la persona muestra menor capacidad para aportar emocionalmente a la relación.

Complementando la idea anterior, Gómez, Ortiz, & Gómez (2011), consideran que el tener patrones de apego seguro, se relaciona con la capacidad de ofrecer apoyo emocional a la pareja y con un menor grado de conflictos a nivel sexual, así como con mayor satisfacción a nivel sexual, aspectos que contribuyen a la consolidación y mantenimiento del vínculo afectivo.

Cabe resaltar en este punto que, desde la perspectiva del vínculo en la pareja, Ortiz, Gómez & Apodaca (2002), indican que el ajuste diádico y la satisfacción sexual se asocian más estrechamente con la percepción de la seguridad en que se cuenta con un compañero estable y comprometido, que con el propio estilo de apego generado desde la infancia. Percibir al otro miembro de la pareja como distante, que rechaza la intimidad, características propias del estilo de apego evitativo, predicen el desajuste de la pareja generando dificultad para disfrutar de una relación satisfactoria, sin importar el estilo de apego que se construyó en la infancia. Por el contrario, la emocionalidad positiva, la valoración de la intimidad, la responsividad, la confianza en uno mismo y en los demás, características propias del patrón de apego seguro, permiten predecir una relación satisfactoria.

Coincide con lo anterior, el hallazgo de Johnson (2004) quien afirma que el vínculo seguro en la pareja se crea mediante la disponibilidad que se tiene hacia el otro y la receptividad de cada uno dentro de una relación en la cual se establece un compromiso emocional, por el contrario, no contar con vínculo seguro construido al interior de la relación de pareja, genera dificultades relacionales.

Se hace relevante mencionar en este punto que, aunque el tipo de apego generado en la infancia permanece bastante estable en la adultez, ciertos acontecimientos pueden provocar su cambio, incluso aspectos culturales pueden contribuir a modificar el tipo de apego construido durante los primeros años de vida (Delgado, 2004).

ALTERACIONES DE LA DINÁMICA DEL VÍNCULO EN LA PAREJA

Collado (2006) sostiene que la pareja actual afronta altos índices de divorcio, incluso, antes de casarse, las personas son conscientes de que pueden afrontar diferentes problemas que podrían culminar en la terminación de la relación y su posterior separación. Las causas del divorcio son múltiples, sin embargo, la infidelidad y las dificultades en el área sexual son frecuentes, por lo tanto, a continuación, se ampliarán estos dos conceptos.

INFIDELIDAD

Ejercer la sexualidad implica una responsabilidad ética y moral, reflejada en actuaciones reflexivas, reconociendo los límites propios aún en presencia de libertad de expresión sexual, sin embargo, este actuar reflexivo considera y respeta la libertad sexual y la autonomía de los otros. Desde la perspectiva de la ética, las relaciones sexuales fuera del matrimonio o de la unión estable de una pareja, afectan la dignidad del miembro de la pareja que está siendo engañada, así mismo, la persona con la cual se establece una relación alterna, generalmente ocupa una posición en la cual se le priva de su derecho de expresar libremente sus sentimientos hacia su pareja, especialmente en lugares públicos, con lo cual, su dignidad también se ve vulnerada (Amaro, 2005).

Al respecto, Vanegas (2011) sostiene que la cultura occidental plantea la exclusividad como un aspecto trascendental en las relaciones de pareja. Sin embargo, la infidelidad hace parte de las dinámicas relacionales de algunas parejas, ante este hecho, el afectado considera que el cónyuge infiel ha traicionado su lealtad. Por otro lado, en esta dinámica, el cónyuge infiel provoca los celos de su pareja satisfaciendo su narcisismo en la obtención de la atención y reconocimiento de su pareja. Esta forma de relación que involucra los celos y los actos de infidelidad es un proceso construido entre ambos, en el cual hay presencia de dudas, miedos, desconfianza, culpa, arrepentimiento, dolor, tristeza, desconcierto, odio y resentimiento, todos estos aspectos generan tensión en la relación.

Adviértase que, a pesar de lo anterior, se observa como una relación de pareja que implique exclusividad, puede ser experimentado por muchos como

estar “atado” a alguien, surgen así, nuevas formas de relación que implican un menor grado de compromiso y en las cuales no se tiene la expectativa de preservar el vínculo indefinidamente (Márquez, 2005). Aspecto que indica los cambios en las configuraciones familiares y en la conformación de pareja actual, modificando los valores, perspectivas y creencias de la sociedad posmoderna.

Acaece, no obstante que, ante la presencia de infidelidad dentro de la relación, Canto, García & Gómez (2009) sostienen que a las mujeres las afecta más la infidelidad emocional que a los hombres, adicionalmente, ellas presentan reacciones emocionales más fuertes ante cualquier tipo de infidelidad. A los hombres, por el contrario, les preocupa más la infidelidad sexual, sobre todo, si se han sentido muy seguros dentro de la relación, o si, por el contrario, ellos mismos consideran que dejarían a su pareja por otra mujer. Existen dos factores que incrementan la amenaza ante la posible infidelidad, ellos son: Cuando esa otra persona posee características que desafían el autoconcepto y cuando la relación se está viendo afectada en sus cualidades particulares.

Ahora veamos que, algunas de las circunstancias que facilitan el acto infiel, entre ellas se encuentra la personalidad abierta al sexo, las creencias que avalan la infidelidad, ambas unidas a la insatisfacción con la relación de pareja actual, facilitan la infidelidad emocional en los hombres, es así como, el acto infiel de alguna manera compensa aspectos no satisfechos en la relación actual (Romero, Cruz, & Díaz, 2008).

Se hace importante resaltar que la pareja capaz de mantener su intimidad sexual y de protegerse contra las aventuras extramatrimoniales, logra mantenerse estable, incluso, algunas parejas que han afrontado casos de infidelidad, intentan construir una mejor relación, lo cual indica que no todas las situaciones de infidelidad conducen al rompimiento del vínculo relacional (Morfa, 2004).

SEXUALIDAD Y RELACIÓN DE PAREJA DESDE LA ADOLESCENCIA

Cabe en este punto mencionar, que la manera en que se construye pareja comienza desde edades tempranas, usualmente, desde la adolescencia, el joven desarrolla su vida afectiva en medio de las expectativas que su entorno social le

plantea y con lo que ha construido en relación a lo que significa ser pareja y que ha aprendido a través de la familia, de los medios de comunicación y de sus pares (Vargas & Ibáñez, 2008).

Es así como, cada persona establece diferencias concernientes a la manera en que se relacionan en pareja, incluso desde la etapa de la adolescencia, en efecto, Arias, Ávila & Santillán (2015), encuentran que en esta etapa, la capacidad de amar, la ternura y el cariño hacen parte de las relaciones afectivas, sin embargo, desde la adolescencia existen diferencias entre hombres y mujeres, así, en los chicos, predomina el instinto sexual mientras que en las chicas, predomina la afectividad y cariño.

Concuera lo anterior con los planteamientos de Moral & Ortega (2008) la diferencia en los significados que cada uno de los integrantes de la pareja adolescente otorga a la sexualidad, se relacionan con la influencia de la familia, la personalidad y el grupo de pares, así como al contexto social.

Dando continuidad al tema de la sexualidad adolescente, López, Carcedo, Fernández, Blázquez, & Kilani (2011) sostienen que aunque hombres y mujeres adolescentes pueden presentar comportamientos similares en su área sexual, se destaca que las diferencias entre ellos estarían sobre todo en las motivaciones y afectos que dan significado a las relaciones, es así como, las mujeres buscan preferentemente afecto y los varones buscan preferentemente sexo, aunque a mayor edad en la mujer, mayor reconocimiento de su motivación sexual al sostener relaciones sexuales, sin embargo, para los chicos, la sexualidad explícita está más presente en sus vidas que en la de las chicas.

Al respecto, se observa que los jóvenes, se conciben a sí mismos como personas capaces de amar y ser amados, de compartir y de dialogar, y consideran que el matrimonio es un compromiso para toda la vida aunque no descartan la posibilidad de una separación y se perciben como personas capaces de terminar una relación si ésta no les ofrece cariño, satisfacción, empatía, estabilidad o confianza, se destaca que algunos de ellos no conciben el sexo sin amor. (Romo, 2008).

SEXUALIDAD EN LA PAREJA ADULTA

La sexualidad constituye un área importante en la pareja, es en sí misma, un aspecto de la relación que permite la expresión de emociones, afecto y deseo sexual en la pareja conyugal, al respecto, Szasz, Cáceres, Frasca, Pecheny & Terto (2004) postulan que la sexualidad es entendida como una fuerza natural poderosa. La ciencia reconoce que es “natural” tener impulso sexual. Confirma lo anterior, los planteamientos de Cano (2005), al indicar que la sexualidad, constituye un conjunto de fenómenos emocionales y de conducta relacionados con el sexo que impactan al ser humano en todas las fases de su desarrollo, es un aspecto que involucra aspectos biológicos innatos, pero también está influenciada por fenómenos sociales.

Coincide con lo anterior, los planteamientos efectuados por Carmona (2011) quien encuentra que en América latina los aspectos sexuales aún conservan discursos en los cuales el hombre posee discursos predominantes, la sexualidad es vivida por algunas parejas como un asunto en el cual no se privilegia la satisfacción sexual mutua, este aspecto se dificulta además porque no se negocia la sexualidad y por la dificultad para ceder.

Alrededor de estos planteamientos, González, Miyar, & González (2002), sostienen que las sociedades condicionan las maneras en que las personas experimentan su sexualidad, existen mitos tanto para hombres como para las mujeres que dificultan la vivencia de una sexualidad plena y satisfactoria, en ellas, la creencia de que ser mujer es igual a ser madre, el amor femenino debe ser romántico y la mujer debe tener una pasividad erótica, afecta negativamente su expresión sexual. Igualmente, los mitos sociales para los hombres, inciden también de forma negativa en su expresión, algunos de ellos serían el considerar que un hombre no debe expresar sentimientos pues los hombres no lloran y las grandes exigencias que experimentan los hombres a la hora de su desempeño sexual que incluso está condicionado por el tamaño del pene y la supuesta disponibilidad permanente del hombre hacia la actividad sexual, independientemente de si lo desea o no. Todos estos aspectos de la sexualidad, inciden en la concepción que se construye acerca de su propio ser, de la identidad, de la individualidad y de la construcción de género. Esto nos lleva a abordar el planteamiento de Rodríguez (2006) al indicar que la identidad femenina se construye alrededor del cuidado de

otros y del cuidado de la vida afectiva, olvidando en ocasiones ejercer prácticas de autocuidado para ellas mismas.

Ante estos planteamientos, se observa como la sexualidad en pareja se ve afectada cuando las personas padecen disfunciones sexuales, al respecto, Sánchez & Carreño (2007) consideran que las alteraciones persistentes de una o varias fases de la respuesta sexual, que provocan problemas o molestias al individuo o a la pareja, impiden la satisfacción sexual. Es por esto importante, referirse a Diamond (2000) quien sostiene que los Mecanismos sexuales son factores psicológicos que posibilitan la relación erótico-sexual, ellos son: la erección del pene y la lubricación de la vagina, ambos mecanismos se relacionan con la satisfacción sexual.

Hay, sin embargo, algunas disfunciones frecuentes en la mujer, es el caso del deseo sexual inhibido, que se relaciona a su vez, con aspectos del nivel educativo de la mujer y de la pareja, con la situación laboral de la pareja, con la satisfacción de las necesidades básicas, con la satisfacción sexual y con la satisfacción con la relación de pareja. Charnay & Henríquez (2003). He aquí, un claro ejemplo de disfunciones sexuales que no necesariamente se relacionan con aspectos funcionales determinados biológicamente, se advierte con el planteamiento anterior, que el comportamiento sexual está influido por aspectos contextuales, relacionales y situacionales que inciden en el estado de bienestar psicológico de las personas y en este caso particular, de la mujer.

Existe otro aspecto a considerar en el comportamiento sexual de las mujeres, hago referencia acá a los cambios físicos y psicológicos experimentados durante la menopausia y que inciden en las manifestaciones sexuales de la mujer afectando su imagen y autoestima que afectan su satisfacción sexual y contribuyen a disminuir su deseo sexual. Heredia & Lugones (2007). Cabe resaltar, que, aunque la mujer es quien experimenta estos cambios, su comportamiento sexual incide en la relación sexual que sostienen ambos integrantes de la pareja, por lo tanto, esta etapa podría alterar el desempeño sexual de ambos y no solo el de ella.

SEXUALIDAD Y VÍNCULO AFECTIVO

Desde otra perspectiva, y considerando las dificultades que se acaban de mencionar, la sexualidad es un aspecto que trasciende las relaciones de pareja, en efecto, Sánchez J. & Oviedo (2005), sostienen que la pareja posmoderna concibe las relaciones sexuales como un pilar fundamental del vínculo amoroso en el que se espera de ellas placer mutuo, satisfacción, frecuencia de encuentros sexuales, de un placer mutuo y pasión. Así mismo, Caballero, Díaz, & Salabarría (2008) postulan que una adecuada sexualidad requiere de deseo sexual, contacto físico y vinculación emocional.

Habría que decir también que, el vínculo de pareja lleva implícitas expresiones de ternura, la caricia es un acto de amor que contribuye al bienestar físico y emocional, hace parte del acto sexual, se destaca que la sexualidad contribuye a fortalecer el vínculo en los integrantes de la pareja, por lo tanto, el tacto, la caricia y el encuentro entre dos personas que se aman, contribuyen a generar vínculos (Eiguer, 2008).

Es prudente advertir que la satisfacción con la relación de pareja, se relaciona con múltiples aspectos, no solo con la sexualidad, en efecto, Van (2005) sostiene que un indicador de la manera en que el vínculo se está desarrollando, se relaciona con la comunicación, si este proceso comunicativo se percibe como difícil e insatisfactorio, podría estar indicando el riesgo del quebrantamiento del vínculo, por el contrario, las parejas que sostienen un vínculo adecuado, presentan patrones de comunicación positivos.

Puede observarse entonces, como el vínculo afectivo y la sexualidad, constituyen dos dimensiones interactuantes de la relación de pareja que se relacionan entre sí, esto nos lleva a abordar los planteamientos de Caballero, Díaz & Salabarría (2008), quienes indican que una adecuada sexualidad requiere de deseo sexual, contacto físico y vinculación emocional. Este argumento, se relaciona con el postulado por Burín (2007) quien indica que el vínculo afectivo se fortalece cuando el marido invierte tiempo en satisfacer las necesidades emocionales y sexuales de la relación y de ambos integrantes de la pareja. Es oportuno ahora, referirse a lo planteado por Moral & Ortega (2008) Que postula

que la sexualidad satisfactoria que la pareja experimenta, se convierte en un indicador del ajuste entre ambos integrantes.

El experimentar placer y satisfacción sexual con la pareja se relaciona con el fortalecimiento del vínculo en la pareja, que se traduce en atracción, deseo y excitación para formar y mantener una relación de pareja. Concuerda con lo anterior, el planteamiento de González (2008) quien sostiene que el erotismo y la sexualidad proveen satisfacción a la relación de pareja. Sin embargo, la sexualidad es un área sensible del ser humano que se ve afectada por diversas causas, así, por ejemplo, Rodríguez (2010) indica que los conflictos no resueltos con la pareja, el desamor y la distancia emocional se asocian con baja satisfacción sexual.

Adicionalmente, comportamientos que permiten ejercer una sexualidad con menos temores o culpas contribuyen a una mayor satisfacción sexual. Perel (2008) postula que la unión de dos cuerpos que se comunican erotismo consiste en un acto de dar y de recibir emociones compartidas, el deseo sexual se obstaculiza por la fusión de dos personas en extrema cercanía.

Sin embargo, Armenta & Díaz (2008) sostienen que, en el caso de las personas enamoradas, su tendencia es a buscar la cercanía con el ser amado, se experimenta urgencia de contacto con esta persona a través de abrazar, expresar, reír, besar y conversar. En general, quien experimenta el amor, se siente feliz si la relación va bien, y al contrario, si la relación va mal, experimenta emociones negativas. Al respecto, las personas consideran que la felicidad consiste en una experiencia que produce placer y tranquilidad con índices de optimismo, exaltación y plenitud, al relacionar estas emociones con el amor.

Puede observarse entonces, como la sexualidad y la cercanía que esta implica, se encuentra relacionada con la experiencia del amor y, por consiguiente, con la vinculación afectiva. En efecto, Rubín (1970) reporta que el amor que es una actitud que posee una persona hacia otra y que involucra tres componentes: afiliación con cierto índice de dependencia emocional, predisposición a ayudar al ser amado, y deseo de ser exclusivo para el otro en el marco de una relación sentimental.

Por otro lado, Serrano & Carreño (1993) remitiéndose a la teoría del amor propuesta por Sternberg, sostiene que la relación amorosa se conforma

de tres componentes fundamentales: Pasión, Intimidad y Compromiso, estos componentes deben estar en equilibrio entre ellos y con niveles de intensidad similares en ambos integrantes de pareja para posibilitar una relación satisfactoria y funcional, sin embargo, es frecuente observar en las relaciones estables en el tiempo, que hombres y mujeres enfrentan diferencias en la percepción, en los ideales y en los sentimientos que estos componentes básicos de la relación implican para cada uno en determinadas fases de la relación.

CONCLUSIONES

Se concluye que el vínculo en pareja está atravesado por diferentes aspectos de la relación de pareja y con sus dinámicas actuales, entre ellos, la sexualidad, las expresiones afectivas y la comunicación, constituyen procesos relacionales que contribuyen a la formación del vínculo afectivo en pareja, a su fortalecimiento, o en su defecto, al debilitamiento de este.

El vínculo que se construye en pareja, está influenciado, pero no determinado por los patrones de apego generados en la infancia con el cuidador principal. Aspectos sociales, culturales y contextuales, repercuten en la percepción y en la construcción del vínculo afectivo. La relación de pareja consiste en un tipo de relación dinámica y compleja que está influenciada por creencias, por hechos reales, por las dinámicas de interacción, por aspectos socioculturales y biológicos, entre otros, lo cual la convierte en una entidad con un pronóstico relacional impredecible y poco generalizable, sin embargo, la satisfacción conyugal está relacionada estrechamente con la comunicación, la sexualidad, y el equilibrio entre intimidad, pasión y compromiso.

Las diferencias entre discursos dominantes de la sociedad en la sexualidad de los hombres y de las mujeres, inciden en el desempeño sexual de ambos. Culturalmente, la apertura a la sexualidad masculina y en cierta medida a la represión sexual de la mujer, alteran el desempeño y el disfrute sexual de esta e incrementan las discrepancias a este nivel en la interacción sexual entre ambos.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Amaro, M. (2005). Sexualidad y bioética. *Revista Cubana Medicina General Integral*, Vol. 21 No. 1-2. Cuba. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252005000100015
- Arias, G., Ávila, Y. & Santillán, C. (2015). Vínculo afectivo con las figuras de apego, calidad en las relaciones románticas y autoconcepto en estudiantes de una universidad privada de Lima Este-Perú. *Revista Científica de Ciencias de la Salud*, Vol. 8, No. 1. Perú. Recuperado de: http://revistascientificas.upeu.edu.pe/index.php/rc_salud/article/view/346/354
- Armenta, C. & Díaz, R. (2008) Comunicación y satisfacción: analizando la interacción de pareja. *Psicología Iberoamericana*, vol. 16, No. 1, (pp. 23-27). México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1339/133915922004.pdf>
- Bauman Z. (2009). *Amor líquido: Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Fondo de Cultura Económica. Argentina
- Bowlby, J. (1990). *La pérdida afectiva: tristeza y depresión*. 1a. ed. Paidós. Argentina.
- Burín, M. (2007). Trabajo y parejas: impacto del desempleo y de la globalización en las relaciones entre los géneros. Reflexiones sobre masculinidad y empleo. CRIM, UNAM. México. Recuperado de: http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/mabel_burin/trabajo.pdf
- Canto J. García, P. & Gómez, L (2009). Celos y emociones: Factores de la relación de pareja en la reacción ante la infidelidad. *Athenea digital*, No.15, (pp. 39-55). España. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/130655/180397>
- Carmona, M. (2011). ¿Negocian las parejas su sexualidad? Significados asociados a la sexualidad y prácticas de negociación sexual. *Estados Feministas*. Instituto de Estudios de Género, Universidad Federal de Santa Catarina. Vol. 19, No. 3 (pp. 801-821). Brasil. Recuperado de: http://www.jstor.org/stable/24327981?seq=1#fndtn-page_scan_tab_contents
- Charnay, M., & Henríquez, E. (2003). Prevalencia del deseo sexual inhibido en mujeres en edad fértil y factores relacionados. *Ciencia y enfermería*, Vol. 9 No. 1. (Pp. 55-64). Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532003000100007
- Delgado, O. (2004). Estado actual de la teoría del apego. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*. No. 4. Vol. 1. (pp. 65-81). Recuperado

- de: <http://chitita.uta.cl/cursos/2012-1/0000636/recursos/r-9.pdf>
- Diago, D. Díaz, M., & Salabarría, M. (2008). Climaterio y algunos aspectos biopsicosociales de su sexualidad. Revista habanera de Ciencias Médicas, Vol. 7, Cuba. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2008000200006
- Diamond, M. (2000). Componentes básicos de la sexualidad humana. Psicoterapia Vol. 10 No. 40. (pp. 23-40) Recuperado de: <http://www.hawaii.edu/PCSS/biblio/articles/2000to2004/2000-componentes-basicos.html>
- Díaz J. (2004). La crisis de las aventuras en las relaciones de pareja. Psicología. Com, Vol. 8. No.2. Recuperado de: <http://www.psiquiatria.com/revistas/index.php/psicologiacom/article/viewFile/775/749>
- Eguiluz, L. (2003). Dinámica de la familia. Editorial Pax. México.
- Eguiluz, L. (2014). Entendiendo a la pareja: marcos teóricos para el trabajo terapéutico. Editorial Pax México.
- Eiguer, A. (2008). Caricias robadas El cuerpo en la intersubjetividad de los vínculos familiares. Psicoanálisis e Intersubjetividad, Familia, pareja grupos e instituciones 3. Argentina. Recuperado de: <http://www.intersubjetividad.com.ar/website/articulop.asp?id=195&idioma=&idd=3>
- Gallego, A. M. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, Vol. 1. No. 35, (pp. 326-345). Colombia. Recuperado de: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/364>
- Giraldo, C. (2013). Cibercuerpos: Los jóvenes y la sexualidad en la posmodernidad Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación. Vol. 13 No.1. (pp. 1-22). Costa Rica. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/447/44725654006.pdf>
- Gimeno, A. (2006). La familia no ha muerto, pero algo ha muerto en la familia. Nuevos retos en la pareja y en la educación familiar. Información psicológica, No. 87. (pp. 38-54). España. Recuperado de: <http://www.informaciopsicologica.info/OJSmottif/index.php/leonardo/article/view/313/266>
- Gómez, W., Damaso, B., Cortegana, C., Lahura, P., & Motta, J. (2008). Comportamientos sociales y sexuales asociados a las infecciones de transmisión sexual en jóvenes del Alto Huallaga. Anales de la Facultad de Medicina. Vol. 69, No. 1. (pp. 17-21). Perú. Recuperado de:

<http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/anales/article/view/1174/981>

- Gómez, J., Ortiz, M. J. & Gómez, J. (2011). Experiencia sexual, estilos de apego y tipos de cuidados en las relaciones de pareja. *Anales de psicología*, Vol. 27. No.2. (pp. 447-456). España. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/167/16720051022.pdf>
- Gómez, J., Ortiz, M. J. & Gómez, J. (2012). Capacidad para aportar y solicitar apoyo emocional en las relaciones de pareja en relación con los perfiles de apego. *Anales de psicología* Vol. 28. No.1. (pp. 302-312). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/167/16723161032.pdf>
- González, I., Miyar, E., & González, R. M. (2002). Mitos y tabúes en la sexualidad humana. *Revista Cubana de Medicina General Integral*. Vol. 18. No.3. (pp. 226-229). Cuba. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252002000300012
- Gottman & Silver (2006). Siete reglas de oro para vivir en pareja: Un estudio Exhaustivo sobre las relaciones y la convivencia. Centro psicológico Animus. Recuperado de: <http://centropsicologicoanimus.com/centropsicologico-animus/pdf/7-REGLAS-DE-ORO-PARA-VIVIR-EN-PAREJA.pdf>
- Guzmán, M., & Contreras, P. (2012). Estilos de Apego en Relaciones de Pareja y su Asociación con la Satisfacción Marital. *Psykhe*. Vol. 21. No.1. (pp. 69-82). Chile. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282012000100005
- Heredia, B. & Lugones, M. (2007). Principales manifestaciones clínicas, psicológicas y de la sexualidad en un grupo de mujeres en el climaterio y la menopausia. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*. Vol. 33, No.3. Cuba. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-600X2007000300009
- Jiménez, O. (2010). Relación entre satisfacción sexual, ansiedad y prácticas sexuales. *Pensamiento psicológico*, Vol. 7. No.14. (pp. 41-52). Colombia. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/801/801113673003.pdf>
- Johnson, S. (2004). Práctica de la Terapia Matrimonial Concentrada Emocionalmente: Creando Conexiones. En *La terapia de pareja y TCE. Una perspectiva del amor desde el apego: la filosofía de la TCE*. Vol. 1.

No.18 (pp.19-34).

- López, F., Carcedo, R., Fernández, N., Blázquez, M. I., & Kilani, A. (2011). Diferencias sexuales en la sexualidad adolescente: afectos y conductas. *Anales de psicología*, Vol. 27, No.3, (pp. 791-9). España
- Márquez, X. (2005). Ni contigo ni sin ti: la pareja irrompible. *Revista intercontinental de psicología y educación*, Vol. 7, No.2. (pp. 27-42). México. Recuperado de: <http://www.cmuch.mx/plataforma/lecturas/adopu/5.pdf>
- Moral, J. & Ortega, M. E. (2008). Diferencias de género en significados, actitudes y conductas asociados a la sexualidad en estudiantes universitarios. *Estudios sobre las culturas contemporáneas, época II*, Vol. 14, No. 28, (pp. 97-119). Recuperado de: http://bvirtual.ucol.mx/descargables/74_diferencias_de_gnero_en_significados.pdf
- Moral, J. (2008). Modelos predictivos y de senderos de ajuste diádico por géneros en parejas casadas. *Ciencia UANL*, Vol. 11, No.2 (pp. 185-192) México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/402/40211210.pdf>
- Ortiz M. J., Gómez J. & Apodaca, P. (2002). Apego y satisfacción afectivo-sexual en la pareja. *Psicothema*, Vol. 14. No.2, (pp. 469-475). País Vasco. Recuperado de: <http://www.psicothema.com/pdf/750.pdf>
- Perel, E. (2008). *Inteligencia erótica: Claves para mantener la pasión en la pareja*. Temas de Hoy. Colombia.
- Puget, J. (1995). Vínculo-relación objetal en su significado instrumental y epistemológico. *Revista Psicoanálisis*, Vol. 17, No. 2. (pp. 415-427). Recuperado de: <http://www.apdeba.org/wp-content/uploads/Puget8.pdf>
- Puget, J. (1996). *Del poder al poder*. Revista de psicoanálisis.
- Rodríguez, A. (2006). Salud sexual y reproductiva desde la mirada de las mujeres. *Revista Cubana de Salud Pública*, Vol. 32. No. 1. Cuba. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662006000100010
- Romero A., Cruz, C. & Díaz, R. (2008). Propuesta de un Modelo Bio-Psico-Socio-Cultural de Infidelidad Sexual y Emocional en Hombres y Mujeres. *Psicología Iberoamericana*, Vol. 16, No. 2, (pp. 14-21). México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1339/133920328003.pdf>
- Romo, J. M. (2008). Estudiantes universitarios y sus relaciones de pareja: de sus experiencias y proyectos de vida. *Revista mexicana de investigación educativa*, Vol. 13. No.38, (pp. 801-823). México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/140/14003806.pdf>

- Rubin, Z. (1970). Measurement of romantic love. *Journal of personality and social psychology*, Vol.16. No.2, (pp. 265-273). Recuperado de: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.452.3207&rep=rep1&type=pdf>
- Sánchez, J. & Oviedo, L. (2005). Amor. Com: vínculos de pareja por internet. *Revista intercontinental de psicología y educación*, Vol. 7. No.2, (pp. 43-56). México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/802/80270204.pdf>
- Sánchez, C. & Carreño J. (2007). Guía clínica de intervención psicológica de la sexualidad humana en parejas. *Perinatol Reprod Hum*, Vol. 21. No.1, (pp. 33-43). Recuperado de: <http://www.inper.mx/descargas/pdf/Guiaclinicadeintervencionpsicologicadelasexualidadhumanaenparejas.pdf>
- Serrano, G. & Carreño M. (1993). La teoría de Sternberg sobre el amor. Análisis empírico. *Psicothema*, Vol. 5, Suplemento, (pp. 151-167). España. Recuperado de: <http://www.unioviedo.es/reunido/index.php/PST/article/view/7186/7050>
- Snyder, D. K., (1997). *Marital satisfaction inventory, revised (MSI-R)*. Los Angeles: Western Psychological Services.
- Szasz, I., Cáceres, C., Frasca, T., Pecheny, M., & Terto, V. (2004). El discurso de las ciencias sociales sobre las sexualidades. *Ciudadanía sexual em América Latina: abriendo el debate*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia, (pp. 65-75).
- Van, L. (2005). Como hablar para que su pareja escuche y como escuchar para que su pareja hable. Selector.
- Vanegas, J. H. (2011). La dinámica vincular celos-infidelidad. *Pensamiento Psicológico*, Vol. 9. No. 17, (pp. 97-102). Colombia. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/pepsi/v9n17/v9n17a09.pdf>
- Vargas J. & Ibáñez E. (2006). Pareja y adolescencia: Un análisis desde la perspectiva del vínculo. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, Vol.9, No. 3. (pp. 73-85). México. Recuperado de: <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol9num3/art4vol9no3.pdf>
- Vargas, J. & Ibáñez, E. (2008). La diferenciación como un modelo para el análisis de las relaciones de pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, Vol. 11, No.1. (pp.102-115) Recuperado de: <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol11num1/vol11No1Art6.pdf>
- Vicencio, J. (2011). *Mapas del amor y la terapia de pareja*. Pax. México.
- Willy, J. (2004). *Psicología del amor*. Herder.

CAPÍTULO 5

CONCEPTO DE PAZ: PERSPECTIVAS DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SOCIAL

Wilson Alexander Sastoque Franco^{10*}

Lina Marcela Quiceno^{11**}

Estudiantes semillero Psicología Contemporánea^{12***}

¹⁰ * Psicólogo de la Universidad Nacional Abierta y A Distancia, Magister en Psicología (Profundización Clínica), universidad del Norte, Psicoterapeuta transpersonal Integral, Fundación Universitaria de Estudios Integrales de Argentina; Integrante del grupo de Investigación Pedagogía y desarrollo Humano de la Universidad Pontificia Bolivariana, Coordinador del semillero de Investigación Psicología Contemporánea “humanismo y transpersonal” de la Universidad Pontificia Bolivariana. alexandersastoque@upb.edu.co

¹¹ ** Psicóloga, de la Universidad Nacional Abierta y A Distancia, Magister en Psicología Social de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, Especialista en Desarrollo Comunitario de la Universidad del valle, Integrante del grupo de Investigación Pedagogía y desarrollo Humano de la Universidad Pontificia Bolivariana, Coordinadora del semillero de Investigación de investigación en Psicología Social “Socialoscopio”. Universidad Pontificia Bolivariana seccional Palmira. Correo: linamarcela.quiceno@upb.edu.co

¹² *** Luis Alejandro Lozano, Ibbet Milena León, Diana Paola Perugache, Jisley Melissa Sánchez, Juan Camilo Bedoya, Juanita Valencia, Jessica Castaño, Cristian Buriticá. Estudiantes del semillero Psicología Contemporánea (Línea: Identidad sujeto e instituciones contemporáneas) del Grupo de Investigación de Pedagogía y Desarrollo Humano. Universidad Pontificia Bolivariana seccional Palmira.

RESUMEN

El proceso de paz entre el Gobierno colombiano y el grupo denominado FARC, ha generado la necesidad de que diversas profesiones reflexionen al respecto del que hacer en los procesos que implican la resolución de conflictos, también de crear nuevas propuestas de intervención que logren contribuir al fortalecimiento de la convivencia.

En este sentido el presente ejercicio buscó a partir de la revisión de textos e investigaciones, conocer qué se ha trabajado al respecto de la categoría de "Paz", desde la perspectiva de las psicologías clínica y social.

Luego de la revisión de 50 textos aproximadamente, se encontró que ambas miradas han basado sus discursos en la comprensión del conflicto, las lógicas de los actores y al mismo tiempo sus intervenciones, han estado basadas en la gestión del conflicto y la mitigación de los impactos de la guerra. Sin embargo, la categoría de "Paz" no ha sido trabajada.

PALABRAS CLAVE: Psicología Clínica, Psicología Social, Paz, conflicto, intervención

PEACE CONCEPT AND PSYCOLOGY

ABSTRACT

The peace process between the colombian goverment and the group named FARC , has generated the need for the several professions think about that make in the process ,that includes the resolution of the conflicts and also to create new intervention porpouse that achieve to crontribute strengthening of coexistence.

En this sense that exercise born in the research of psychology comtemporary and humanist, inside the program of psicology of the Universidad Pontificia Bolivariana of Palmira town, search starting with the check of text and research, knows thaht has worked about the categories of peace since the view of clinical and social Pscology .

After the check of approximately fifty texts, it found that both views are based their speachs in the answer of the conflict, the logics of the characters and the same time theirs interventions has been based in the managment of the conflict and mitigation of impact to the war. However, the category of peace hasn` t been worked.

KEYWORDS: Clinical psychology, Social Psychology, conflicto, intervention.

INTRODUCCIÓN

Hablar de o sobre la Paz se ha convertido en una necesidad y un desafío en el marco del contexto colombiano, los diálogos que se desarrollaron en la Habana Cuba y que terminaron en acuerdos de paz entre el Estado Colombiano y las Fuerzas Revolucionarias de Colombia (Farc), ponen de relieve el invitarse a reconocer qué entiende la psicología por paz y los aportes que ha realizado alrededor del tema.

Una de las primeras situaciones que se encuentra en torno a la paz, es la complejidad a la hora de conceptualizarla, al igual que la libertad, la felicidad o el amor, la paz, pareciera ser algo que se cree saber, pero que poco se conoce; sin embargo, esto mismo realza su importancia y la responsabilidad que como humanos, se tiene de profundizar en ella.

Dentro de ese marco surge el presente artículo como producto de un ejercicio académico de investigación formativa, emprendido en el semillero de investigación en Psicología contemporánea “Humanismo y Transpersonal” de la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Palmira, desde el cual se propuso, realizar un levantamiento de información sobre los aportes o reflexiones que la psicología ha realizado sobre la paz.

Este ejercicio de revisión se interesó en dos fuentes de la psicología: la clínica y la social. La clínica entendida como una rama de la Psicología que investiga y aplica los principios de la Psicología a la situación única y exclusiva del paciente o del individuo, sus particularidades de ser, para reducir sus tensiones y ayudarlo a funcionar en forma eficaz y con mayor sentido (Bernstein y Nietze como se citó en Pedinielli, 1994) y la social como la responsable de conocer los procesos

de interacción entre sujeto y sociedad, al mismo tiempo que los conflictos que le surgen, a partir del análisis de productos como el lenguaje, los imaginarios, las representaciones entre otras categorías (Moscovici, 1994); se escogen estas dos fuentes de información con la intención de poder revisar aspectos subjetivos e intersubjetivos, que permita acercarse de forma multi dimensional al concepto de paz en la psicología, como una apuesta hacia una integralidad, donde puedan aunarse e integrarse discursos en aras de la comprensión amplia (y futuras intervenciones) omniquadrante (Wilber, 2000).

MÉTODO

El presente ejercicio se fundamentó en la lógica de la investigación cualitativa, que según Taylor y Bodgan (2000) se preocupa por la producción de datos descriptivos, dado que el interés prioritario del proceso fue identificar la producción discursiva desde las perspectivas tanto de la psicología clínica, como de la social, alrededor del concepto de "Paz".

En este sentido se tiene en cuenta la perspectiva Histórico – Hermenéutica, que López, (2003), menciona que se focaliza en los procesos de comprensión de los discursos que dan cuenta de la realidad construida por los sujetos.

Para la recolección de los datos se realizó un rastreo documental en bases de datos científicas, compilando textos e investigaciones, entre las fechas de 1990 y 2013, además de los producidos por autores característicos de ambas perspectivas conceptuales, teniendo como base final para la discusión, 50 textos encontrados.

Para el procesamiento de los datos se creó una rejilla de recolección de información y se analizó desde la perspectiva de análisis de discurso, el cual, Santander (2011), menciona que se ha convertido en una muy importante estrategia para la investigación en las ciencias sociales, debido a que el discurso es la producción humana por excelencia, entendiendo que este está dado tanto por lo escrito como por lo oral y permite identificar las producciones lingüísticas, que dan cuenta de una serie de imaginarios y significados que sobre una temática, son producidos y legitimados.

Se escogen como categorías fundantes estas dos perspectivas (Psicología Clínica y social) teniendo en cuenta que han sido de gran influencia en el desarrollo de los procesos de atención en el contexto del conflicto colombiano, especialmente en cuanto a víctimas se refiere, según Villa, Londoño, Gallego, Arango y Roso (2016), ambas perspectivas han contribuido de manera significativa al surgimiento de diferentes formas de abordaje complementarias que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de la población y su salud mental. A continuación, se presentan los resultados obtenidos en cada perspectiva y unas conclusiones finales del ejercicio.

PSICOLOGÍA CLÍNICA, REFLEXIONES Y APORTES AL CONCEPTO DE PAZ

Dentro de este apartado se expondrá lo encontrado en los artículos revisados sobre qué ha expresado la psicología clínica acerca de la paz; para ello se expone la definición de la psicología clínica que según la APA (como se citó en Cullari, 2001) “Integra ciencia, teoría y práctica para entender, predecir y aliviar el desequilibrio, la invalidez y la incomodidad; también promueve la adaptación humana, el ajuste y el desarrollo personal” (p. 2). Esta apuesta hacia la comprensión del individuo pone la posibilidad de identificar los aspectos sanos, al igual que los elementos psicopatológicos, sin embargo, en la revisión realizada de lo clínico en cuanto a la paz, se evidencia una marcada dinámica hacia conceptualización de paz con ausencia de conflicto, la guerra y violencia.

Se evidencia en los resultados de la revisión documental que para una postura humanista existencial los seres humanos somos seres subjetivos en relación con otros (Martínez, 2012), que vivimos e interpretamos la realidad de formas particulares y esta particularidad y diferencia con otros, genera conflicto, se puede declarar que somos seres de conflicto, que la angustia y el conflicto son inherentes a la experiencia humana (Martínez, 2012), entonces para esta postura la diferenciación entre conflicto y violencia es sumamente pertinente, en el primero (el conflicto) aparecen las diferencias y decisiones ante diversas posibilidades personales y ante la postura que ante otro se puede generar, mientras la segunda (la violencia) se podría catalogar como el no reconocimiento del “otro”, la exacerbación de la diferenciación, el uso desmesurado de la fuerza, o características avasalladoras, desafiantes y especial despreocupación por las consecuencias de los propios actos (Taroppio, 2010).

Los conflictos no están en abstracto y se dan de acuerdo a como se valora, interpreta o vivencia una situación dada, al igual del cómo se asume la o las otras partes que piensan y viven diferente, en una situación específica (Laca, 2006), esta dimensión subjetiva y la no claridad de expresión de las mismas, es lo que de una u otra manera puede ser generadora de un conflicto disociativo que cae en lo violento, especialmente cuando las personas, los grupos o las naciones toman posturas radicales, se puede decir que no son las diferencias objetivas (existan o no) sino el cómo cada parte asume, lo que puede llevar a construir dicho conflicto (Laca, 2006), que puede disociarse y caer en lo violento.

También podría expresarse la necesidad de tomarle gusto al conflicto y diferenciar cuando o en qué circunstancias es necesaria el uso de la fuerza, las diferencias con los otros en temas de paz no debe tomarse como algo ajeno a otras categorías que están implícitas en las vivencias de las personas y las comunidades, como los aspectos económicos, la justicia y el desarrollo social, sin dejar de lado el compromiso para hacernos cargo de las acciones en la consecución de la paz y/o construcción de la paz (De rivera, 1991).

Regresando al marco de los acuerdos de paz entre el Estado colombiano y las Farc, se viene hablando de post conflicto y últimamente de post acuerdo, se hará importante de acuerdo a los expresado, que al ser seres de conflicto como modo de tensión de elección ante las posibilidades y las diferencias con los otros, que el post conflicto no debe tender a silenciar el conflicto, a acabarlo, más bien saber tramitarlo en el reconocimiento de las diferencias.

Habiendo dejado la claridad de lo que se puede entender por conflicto y su lugar en la experiencia de los sujetos, es importante distinguirlo de lo que es la violencia como acto desmesurado o uso de la fuerza física o confrontación disociada de lo psicológico ante otro (Taroppio, 2011). De acuerdo a lo hallado en la revisión documental; algunas posturas posicionan al sujeto de la violencia en dos bases u orígenes: en la infancia o adolescencia en cuanto a la deshumanización especialmente en la capacidad de ponerse en el lugar del otro (Samudio, 2006).

Una postura de la paz más allá de la usencia de violencia, deberá posicionar una noción propositiva del sujeto; de una manera es contradictoria la guerra a las posturas positivas, pero para lograr posicionar una noción positiva,

es importante dejar sentado que no se podría cosificar al hombre y la mujer desde una postura estrictamente genética, que postula una tendencia instintual hacia la violencia, sino por el contrario la humanización como algo inherente a ello, de lo contrario se tendera a cercenar al individuo (Samudio, 2006).

Dentro de lo hallado, el rastreo de nociones conceptuales psicológicas centradas en la paz y no en la violencia no es muy evidente, ¿a qué se debe esto?

Se identificó que la psicología ha tenido una herencia muy fuerte de la medicina y especialmente de la visión clínica médica que ésta posee o al menos que poseía en un momento histórico, es claro que en gran parte de la historia de la medicina se centralizó en el estudio y la intervención de la enfermedad, de lo patológico, la psicología no escapo de eso, no en vano muchos de sus principales pionero el influyentes fueron médicos, psiquiatras, esto llevó al nacimiento de miradas psicológicas marcadamente patologizantes (Grof, 1985).

En la misma vía otra gran influencia que la psicología ha tenido ha sido de la física (Duque, Lasso, Orejuela, 2011), esta disciplina tuvo una marcada visión mecánica del universo y por ende de los acontecimientos propios del ser humano. La psicología al estar influenciado por ello además de forjar una visión patologizada del hombre, tuvo una fuerte mirada mecanicista del comportamiento humano (Grof, 1985).

Cabe resaltar que tanto la medicina como la física contemporáneamente han tenido un desarrollo importante hacia la salud y hacia una mirada de la posibilidad propia de la física cuántica, este desarrollo lo ha acogido la psicología humanista que ha marcado un esfuerzo por ver al ser humano de una forma diferente y especialmente la psicología transpersonal ha marcado un esfuerzo por una noción más amplia, mas abarcativa y con el estudio de los nivel óptimos de salud del ser humano (Walsh y Vaughan, 2000).

Esta visión antropológica del ser humano marcada de algunos de los enfoques por lo patológico y lo mecánico, no ha sido ajeno en como la psicología ve la paz, ya se advertía que se ha sustentado su definición desde la guerra, el conflicto o la violencia.

Teniendo este panorama no se debe dejar pasar de largo que muchos de las concepciones clásicas aún siguen permaneciendo en la forma como

concebimos al ser humano y en la forma como intervenimos, en algunas miradas de la explicación de la paz basados en la explicación de la guerra, la agresión o la violencia se evidencia bastante bien justificada el carácter hostil del ser humano; se evidenció en el rastreamiento de la información que las teorías psicodinámicas argumentan la agresión como un impulso que está en conflicto con la realidad externa, la sublimación y lo catártico sería la forma de liberar los impulsos destructivos (Paz y Carrasco, 2006), impulsos que pareciera en la mirada clásica del psicoanálisis finalmente ganan.

Una forma de sublimación desde estas posturas es la expresión de sentimientos reprimidos a través de la agresión simulada, algunos autores manifiestan que esto en vez de ayudar podría al contrario incrementar la violencia:

Los defensores de la hipótesis de la catarsis creen que se produce una descarga de energía que en sí es beneficiosa y que puede hacerse a través de la simulación de la agresión. No obstante, numerosa investigación al respecto señala que la mera expresión de los impulsos agresivos a través de las actividades de violencia simulada no consigue una reducción de éstos sino que, más bien, aumentan la agresividad (Berkowitz como se citó en Paz y Carrasco, 2006, p.84).

Es probable que una mirada patologizada y con poca esperanza hacia la salud no sea el mejor escenario para el debate de la violencia, los trabajos que hoy se realizan desde la psicoterapia experiencial también da elementos para comprender que lo que aumenta en los trabajos catárticos son el reconocimiento de lo violento que puede llegar a ser o vivenciar una persona, este reconocimiento debe ser agenciado por la capacidad noética de la libertad que ante lo psicofísico un ser humano puede realizar, como por ejemplo autoregularse (Martínez, 2013) y lograr distinguir entre el coraje como capacidad de marcar un límite o defender un territorio versus la violencia como una capacidad disociada de la capacidad de la confianza (Taroppio, 2011).

Siguiendo con una mirada clásica del psicoanálisis podemos recordar la teoría de Freud donde expone el instinto de muerte, tánatos y el de vida eros, lo particular en ello es que el instinto de muerte era considerado por Freud como algo innato frente a lo que poco podía hacer el ser humano.

El instinto de muerte en la interpretación que Fromm hace de la teoría psicoanalítica es algo innato en el hombre; no está condicionado por las circunstancias, no hay nada que lo produzca, sino que al hombre sólo le cabe propiamente elegir entre dirigir ese instinto de aniquilación y muerte contra sí mismo o contra otros. Y con esto debe enfrentar una elección realmente trágica (González, S.f, p. 2).

Posteriormente Erich Fromm consideró la agresividad como una posibilidad y que ésta estará mediada por el desarrollo de los seres humanos en cuanto a maduración y adaptación (González, s.f.).

Sería romántico quedarnos con la idea de negar la agresividad o la violencia del ser humano, pero también sería poco esperanzador quedarnos solo con esa mirada y no ver aquello humano que nos hace humanos, y es precisamente la capacidad de anteponernos y elegirnos; en palabras de López (2005):

El desarrollo de la persona se da mediante la apropiación de su sí mismo, el ejercicio de su libertad, la conciencia individual e histórica de su responsabilidad frente a sí y frente a los demás y la construcción del sentido de su existencia (p. 44).

Por otra parte se encontró según Paz y Carrasco (2006): que las teorías conductuales han entendido la agresividad y las conductas de agresión como conductas aprendidas. Éstas ocurren y se mantienen a partir de las contingencias de reforzamiento y castigo inadecuado.

Las intervenciones conductuales se centran en el desaprendizaje de la conducta agresiva y el reaprendizaje de conductas no agresivas, gracias a estrategias específicas que incluyen: a) el uso de reforzamiento primario y secundario, b) la aplicación de castigo de forma apropiada y consistente, y c) la combinación de contingencias de refuerzo y castigo para cambiar las múltiples dimensiones de la conducta agresiva. Este modelo teórico aporta, como veremos, un fuerte componente de intervención dirigido a padres, con el objetivo de entrenar en el manejo adecuado de contingencias. (p.85)

De igual forma podría plantearse desde el aprendizaje vicario de Bandura (1973), quien, desde la perspectiva del aprendizaje social, se plantea que el desarrollo de la agresión se realiza a través de la observación de las conductas violentas de otros y de las consecuencias que a éstos le siguen y, por lo tanto, se trata de un fenómeno aprendido vicariamente.

Estas posturas que traen consigo implícitamente una noción de sujeto con menos capacidad de elección y especialmente como un sujeto pasivo ante el condicionamiento, ha sido fuertemente cuestionada tanto por el humanismo, el existencialismo y el cognitivismo e invita a reflexionar por una mirada desde la cual podría el sujeto ser manipulado y hasta arrojado a la conducta violenta por intereses superiores de la exacerbación o disociación de lo político o lo económico, lo cual también nos pone en un marco desesperanzador.

La capacidad de elección frente a lo adverso, la actitud que podemos forjar se hace evidente en investigaciones sobre la resiliencia, hay fuerte evidencias de personas que impactadas por acontecimientos o incluso por intervenciones violentas logran trascender esta situación, teniendo comportamientos que demuestran que no es una camisa de fuerza tener que comportarse violentamente por los condicionantes.

Un ejemplo de esto son aquellos desarrollos sobre la Resiliencia y su aplicación en la solución de problemas sociales... considerando así, que no siempre una misma situación desencadena fatalmente un resultado negativo, sin desconocer que una condición difícil aumenta el riesgo de que surja un problema determinado. Esta lógica de la Resiliencia es vital para la esperanza realista que puede suscitar, en tanto conlleva consecuencias constructivas, como resultado de una mirada esperanzadora en medio de un acontecimiento doloroso (García y Domínguez de la Ossa, 2013).

Siguiendo con posturas conductuales se encontró que se ha centrado los esfuerzos en estudiar y comprender la violencia y la agresión del ser humano y a la vez se declara una noción menguada de sujeto, al punto de casi poner al hombre y a la mujer a la altura de los animales, Konrad Lorenz (como se citó en González, S.f.) afirma que:

la agresión la produce en forma continua y espontánea el hombre en su cerebro, y que es herencia de nuestros antepasados animales y su monto va aumentando sin cesar si no se le abre la válvula de salida. Si se le da una oportunidad, se proyecta al exterior, pero si las oportunidades son muy escasas o no existen, la agresión acumulada termina por producir un estallido. (p.2)

En cuanto al modelo cognitivo se encontró que Deffenbacher, et al, (como se citó en Paz y Carrasco, 2006), han considerado la conducta agresiva como una manifestación del sistema personal de constructos y de los pensamientos irracionales que emanan de aquél. Este modelo se focaliza en la secuencia encadenada de eventos externos e internos, encadenamiento que se observa claramente entre la ira, la hostilidad y la conducta agresiva, y donde se entrelazan pensamientos automáticos que serán el foco de las estrategias de intervención: identificación, sustitución por pensamientos más adaptativos y racionales y construcción de creencias personales alternativas, Las intervenciones dentro de este modelo irán dirigidas, entre otras, a las percepciones, expectativas, autoafirmaciones y creencias relacionadas con las situaciones de agresividad.

Siguiendo con el rastreamiento de información ya en el terreno de las intervenciones clínicas, se identificó una marcada orientación a las intervenciones desde una postura individual, terapia uno a uno, lo cual es prometedor en la profundidad de cada caso, pero desesperanzador en la cobertura, es importante recordar que las intervenciones clínicas grupales son un excelente recurso. También se evidencia que la mayoría de las intervenciones clínicas están orientadas a la población infantil y adolescente y en menor medida a la población adulta (Paz & Carrasco, 2006).

Estas intervenciones encontradas no distan de lo expresado anteriormente acerca de una concepción de la paz basada en la definición de la guerra, o el comportamiento violento, se encontraron intervenciones psicodinámicas centradas en la sublimación de la agresión, intervenciones conductuales que tienden al desaprendizaje de la conducta agresiva y el re aprendizaje de conductas no agresivas por medio de estrategias del uso de reforzamiento primario y secundario, los castigos y refuerzos, intervenciones cognitivas que se focalizan en conectar elementos como la ira, la hostilidad

con pensamientos automáticos que se convierten en el foco de la intervención propiciando pensamientos más adaptativos y racionales (Paz & Carrasco, 2006); o en su defecto reducida la intervención de los psicólogos clínicos a la rehabilitación de las personas víctimas de la guerra (Ardila, 2001).

Se resalta dentro de lo encontrado una intervención significativa realizada por la fundación CedaVida quien desarrolló un modelo de trabajo implementaba terapia vivencial y terminaba con el desarrollo de procesos en pedagogía para la paz, manejo y mediación de los conflictos y formación a los diferentes líderes comunitarios para el fomento de nuevos procesos sociales, el modelo de intervención terapéutica integraba cuatro técnicas: la relajación, la visualización, la respiración circular y la meditación activa que buscaban la elaboración de duelos y traumas causados por la guerra, y a partir de ellas propiciar una verbalización como alternativa de decodificación racional (Rozo, 2013). En tal trabajo se explica que los hechos traumáticos generan una impronta emocional que se almacena en el cerebro, generalmente a nivel inconsciente. La terapia vivencial efectivamente rompía los bloqueos y permitía que el verdadero contenido emocional aflorara a la conciencia, para ser reconocido y elaborado, proporcionando alivio y equilibrio emocional (Rozo, 2013).

Este primer acercamiento al concepto y las intervenciones alrededor de la paz se advierte que es necesario generar puentes hacia una conceptualización integrativa; sin embargo se debe resaltar que los diversos enfoques de la psicología en la actualidad ya no son lo que eran tiempo atrás, la mirada clásica de cada enfoque ha sido sobrepasada por los esfuerzos de ampliar los dominios de enfoque, es por ello que hoy no es sorprendente ver a humanistas o existencialistas hablando de diagnósticos (Lazcano y Santa Cruz, S.f), psicoanalistas que reconocen lo relacional más allá de una vida intrapsíquica (Rodríguez y Sutil, 2007) , un conductismo de tercera generación con fuerte componentes de humanización, de holismo, elementos experienciales y hasta meditación (Mañas, s.f) o un cognitivismo que reconoce la cognición en actuante, en lo corporal (Moneta, 2008), situación que años atrás no se evidenciaba; de igual forma aún la mirada sigue siendo muy etno céntrica de los enfoques con poco reconocimiento a los demás; es importante también valorar los esfuerzos de lo transpersonal y la psicología integral en reconciliar estas brechas, aunque aún no ha recibido el reconocimiento que se merece dentro del mundo académicos (Puente, 2009), y se le tilde de poco pragmático o

ecléptico a estas vertientes, más producto del desconocimiento que de la realidad epistemológica (Wilber, 1997).

Los grupos de una u otra manera generan fronteras entre los que se es y lo que no, entre quienes pertenecen y entre los que no, eso significa que cada grupo tiene una representación interna, un ideal, unos objetivos, un tiempo y un espacio (Riviere en Andrade, 2011, p.196)

Teniendo en cuenta todo este panorama se hará importante identificar la alternativa de una mirada multipluralista a la hora de hablar de paz, la psicología clínica nos ofrece elementos subjetivos de cómo experimentamos la experiencia en relación con los otros (Martínez, 2012), de la misma manera la psicología social ofrece la misma perspectiva pero poniendo su foco de atención a lo intersubjetivo (aportes que se describirán más adelante), es decir en los componentes ideológicos que se ostentan por parte de quienes después de tensiones sociales acumuladas, utilizan la violencia como estrategia para tramitar esas inconformidades (barrero, 2008). Estos aportes de ambas vertientes y de una u otra forma la complementariedad que se ofrecen permite una comprensión abarcativa e integral; la psicología transpersonal desde una postura integral invita a revisar elementos, situación o problemáticas desde una forma integrativa (Wilber, 2016) necesaria para hacer intervenciones coherentes con la necesidad que el medio demanda.

ALGUNAS APRECIACIONES DE LO ENCONTRADO EN PSICOLOGÍA SOCIAL

La psicología social por ser la disciplina que se encarga de estudiar los procesos de interacción e influencia en la relación entre individuo y sociedad, o como menciona Moscovici, (1994) el estudio del conflicto entre ambos, tradicionalmente se ha venido ocupando de realizar diferentes indagaciones y explicaciones teóricas para la comprensión de los fenómenos que originan y se desarrollan en el escenario del conflicto.

Es así como algunos autores desde esta perspectiva, han dedicado muchas de sus publicaciones a definir conceptualmente lo que ocurre en Colombia y las dinámicas de los actores implicados. Al respecto se retoma a Barrero (2008) quien realiza la definición de tres aspectos fundamentales para

la comprensión del conflicto colombiano: Conflicto político, violencia política y guerra psicológica.

Explica por conflicto político, un proceso en cual, luego de diferentes tensiones sociales acumuladas, producidas por una estructura estatal deficiente, se generan una serie de representaciones y valores con un componente ideológico fermente arraigado que potencializa la inflexibilidad entre los actores que se oponen unos a otros (Barrero, 2008)

Por violencia política, se entiende el uso sistemático y consiente de estrategias violentas en busca de la legitimación del poder por parte de los actores, dentro del contexto del conflicto político, a su vez esta violencia es justificada en función de los intereses ideológicos que tenga el o los actores del conflicto (Barrero, 2008)

Y por último menciona que en Colombia se da un fenómeno particular y es el de la guerra psicológica, en donde se plantea la violencia política como estrategia de quebranto de los lazos sociales y la implantación del miedo como estrategia para la dominación (Barrero, 2008), e incluso como la fortaleza que potencializa en los actores del conflicto la eliminación simbólica del otro opuesto, lo que justifica muchos de los hechos considerados barbaros que se realizan, como lo son las masacres, la violaciones y las torturas (Barrero, 2011).

Se resalta que el tema de la violencia política es muy trabajado desde de la psicología social, a este respecto se encuentra también el trabajo de Barreto y Borja (2007), que logran reforzar la perspectiva de Barrero, pues realizan discusiones sobre cómo los actores armados tiene la necesidad de generar producciones discursivas que dan cuenta de creaciones ideológicas para justificar su accionar, que las más de las veces, como se mencionó anteriormente, esta mediado por las estrategias violentas.

Otro autor que se encontró es Porras (2011), quien define a la psicología social como la responsable de dar cuenta de los procesos ideológicos que existen en la relación sujeto sociedad, resalta entonces que, en procesos como los que vive Colombia se debe tener especial cuidado con las lecturas e intervenciones que se realicen al respecto de la guerra, pues podría caerse en el error de

fortalecer dispositivos de control y dominación implementados por los actores armados.

El mismo autor aporta una revisión de varios autores que hacen la definición de lo que se entiende por “Guerra”, concluyendo que desde la perspectiva de la psicología social, la guerra se entiende como un proceso que se destaca por varias características, lo primero es el uso de la fuerza excesiva o violencia, la mentira como dispositivo social, que implica el ocultamiento de diferentes versiones de lo sucedido, la polarización ideológica, que se relaciona con la identificación con los actores del conflicto, y la delimitación de esos actores, que se muestran como enemigos, instituciones y espectadores.

Se resalta que se encuentran diferentes investigaciones y textos describiendo las características del conflicto colombiano, como es el caso del artículo de González (1995), quien realiza una investigación que busca a partir de la revisión de los procesos históricos, con base en los enfoques estructural y coyuntural, debelar las diferentes perspectivas que llevaron al origen del conflicto colombiano y la manifestación de lo que denomina, un conjunto de violencias.

El autor manifiesta cuatro características fundamentales a tener en cuenta para la comprensión del fenómeno, la primera tiene que ver con la deficiencia en los procesos de acompañamiento para con los campesinos, por parte del estado, lo que produce que los grandes terratenientes y las multinacionales ejerzan diferentes formas de dominación, y tensiones permanentes en las condiciones laborales, inconformidad y demás situaciones que logran derivar en la generación de grupos armados. La segunda tiene que ver con los procesos de migración del campesinado a las ciudades, que produjo asentamientos con condiciones de alta vulnerabilidad y brotes de nuevos fenómenos como pandillas; la tercera menciona la manera como se construyó el estado en términos de procesos de participación y partidos y por último las dificultades de integración de diferentes grupos que ostentan poder en las regiones, además de la fragmentación de la identidad nacional.

De igual forma Trejos en Barreira, Gonzales, y Trejos (2013), realiza una descripción de los factores importantes para la emergencia del conflicto colombiano, coincidiendo en el abandono por parte del estado en algunos

territorios, haciendo énfasis en que se presenta una permanente crisis de legitimidad por parte de este, también menciona otras características como las economías informales ilegales, la burocracia, y las políticas institucionales.

También se resalta el trabajo realizado por Nasi y Rettberg (2006), quienes compilan diferentes tipos de líneas de estudio en relación al conflicto armado colombiano, resaltando los que tiene que ver con tratar de definir la tipología del conflicto, los que tienen perspectivas de abordaje estadísticos y económicos, otros en seguridad nacional, estudios regionales sobre la violencia y geografía del conflicto armado, entre otros.

En este sentido se menciona que no se encuentra una noción dentro de los textos a cerca de la Paz, solo construcciones al respecto del conflicto, como se origina, diferentes conceptualizaciones teóricas que de él se derivan y hacen alusión a los fenómenos que emergen por su desarrollo, entendiendo que una comprensión de fenómeno traerá consigo posibles estrategias para abordarlo con mayor precisión, en este sentido se podría inferir una concepción de la paz como ausencia del conflicto, fortalecimiento de la convivencia, tolerancia y el no usos de dispositivos de violencia y dominación por parte de las elites.

Otro de los aspectos importantes encontrados es que la psicología social también ha focalizado su atención en la descripción de los actores armados y sus dinámicas, muestra de ello es la elaboración que realiza Barrero (2008), en donde menciona diferentes aspectos que ha generado el proceso de conflicto en los sujetos, como la deslegitimación y falta de credibilidad en del estado, la desesperanza colectiva, el fortalecimiento de sistemas de gobierno de corte totalitarios, y la situación de incertidumbre que viven las víctimas.

Esta última parte, es decir las víctimas también se han concentrado las publicaciones, haciendo referencia en su mayoría a las afectaciones que se han producido a causa del conflicto. La Ruta Pacífica de Mujeres (2013), produce un documento en el cual a partir del estudio de las experiencias de mil mujeres de diferentes lugares del país, menciona que se han visto afectadas en su salud física, dado que son constantes las enfermedades derivadas de los hechos victimizantes por los que han atravesado, además de la falta de sueño e incluso algunos trastornos emocionales, también resaltan como factor prioritario el quebranto

en las redes sociales y comunitarias, el miedo generalizado, y el desarraigo que genera cambios en las lógicas tradicionales con relación a los modos de vida que tenían en sus territorios. También destacan los ejercicios de liderazgo de muchas mujeres en función de la búsqueda de la reparación, la resistencia frente a los grupos armados y la dignificación de la mujer con cohesionadora de sus familias y comunidades.

De igual forma Estrada, Núñez, Charry, Antolin, Céspedes y Acuña, (s.f.). Realizan un proceso de investigación desde la perspectiva de la psicología social crítica y con base en la definición de Trauma psicosocial que realiza Baró (1990), refiriéndose a toda aquella herida que deja en las personas los hechos causados con ocasión a la exposición permanente a la guerra, que presentan manifestaciones en su comportamiento. Realizan grupos focales con jóvenes y sus familias en tres regiones que establecieron para la investigación: norte, oriente y centro-occidente, en donde históricamente se ha tenido influencia del conflicto armado.

Encontrando que las afectaciones de estos jóvenes y sus familias están ligadas con: la normalización de la existencia de grupos armados y su accionar, la legitimación de prácticas de los grupos armados en función del sostenimiento de un "orden social", el reclutamiento forzado para los jóvenes que hace que tengan que vivir situaciones en extremo dolorosas, la irrupción por parte de los actores armados en las vidas privadas de los jóvenes y sus familias, que genera una restricción del accionar, que se ve reflejado en todos los niveles (afectivo, de empleo, de estudio entre otros), modificaciones en las pautas de crianza por el amedrentamiento de los actores armados, modificaciones en el ejercicio de los roles dentro de las familias, entre otros.

En la misma línea, pero, en población de niños, niñas y adolescentes El ICBF y UNICEF (2014), producen un documento desde la perspectiva de atención psicosocial, entendida como la evaluación y atención del daño y/o afectación psicológica, en función de la reparación y la rehabilitación, que da cuenta tanto de las afectaciones de los niños niñas y adolescentes, como de los procesos de atención de los que son objeto por entidades del estado. Para este proceso se recolectó información con 1.666 N,N yA, pertenecientes a todos los grupos étnicos, en edades desde los 8 a los 18 años. Algunas de las afectaciones resaltadas por

el estudio son: duelos no resueltos, alteraciones en el comportamiento como la inflexibilidad, la autoagresión, trastornos como el desafiante, altos niveles de frustración entre otros. Cabe resaltar que el término “psicosocial” ha sido utilizado por diversas políticas públicas como una categoría para designar las formas de atención que particularizan ciertos asuntos (factores diferenciales), pero que no necesariamente tiene que ver con los componentes teóricos de la psicología social como disciplina (Vásquez, 2014).

En la misma tónica de la comprensión de los actores pero esta vez desde la lógica de adultos, jóvenes y mujeres, quienes se encontraban vinculados a grupos armados, Valencia y Daza (2010), realizan un recorrido inicialmente por las condiciones del conflicto armado que posibilitan que las personas se vinculen a estos grupos, dentro de las cuales están la necesidad de escapar de condiciones adversas presentes en sus hogares y/o territorios y en ocasiones algunas identificaciones ideológicas con los discursos promovidos por los actores armados, también muestran las afectaciones causadas por el paso de las personas por el grupo armado, de donde se resaltan: alteraciones del sueño, depresión, altos niveles de agresividad, actividad excesiva, ansiedad incontinencia entre otros.

Una de las apuestas importantes en psicología social es lograr la transformación social de las problemáticas que aborda teóricamente, lo que Baró (2006), llamaría una perspectiva liberadora o psicología de la liberación. En consecuencia, se encuentran muchos artículos reseñando procesos de intervención que se han realizado en función de la mejora de las condiciones de los actores dentro del conflicto, lo que podría leerse como un posible acercamiento a la paz.

Uno de los textos es el de Arévalo en Markez, Fernández y Pérez (2009), donde reseña el proceso de reflexión resultado de la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado realizado por la Fundación Vínculos. El texto resalta varios asuntos que se deben tener en cuenta como:

- La postura teórica que utilizaban (socio construccionista, sistémica), que propende por la comprensión de la diversidad de situaciones y contextos que viven las personas víctimas y la despatologización de

las mismas, concibiendo la realidad como dinámica y cambiante con la posibilidad de generación de nuevas configuraciones identitarias a partir de la intervención y/o acompañamiento.

- El modelo de intervención se focalizaba en la superación o mitigación de los efectos psicosociales de la violencia, la resignificación de la identidad y la identificación de los recursos de afrontamiento personales y sociales, en función del fortalecimiento de la concepción de sujeto de derechos.
- El cuidado y la reflexión permanente frente a los procesos de acompañamiento terapéuticos individuales, porque se corre el riesgo de que el sujeto se sienta escuchado, pero no transforme su realidad
- La postura éticopolítica de quienes hacen la intervención como pape estratégico para el no re victimización y la generación de procesos efectivos.
- Recomendaciones para tener en cuenta sobre aspectos a trabajar, como talleres reflexivos grupales, trabajar sobre el re significación de la categoría de víctima, fortalecimiento de la identidad, entre otros.

En la misma línea Estrada, Ripoll y Rodríguez (2010), luego de un proceso de investigación e intervención con diferentes entidades que trabajaban con víctimas y con víctimas directamente, generan unas reflexiones similares a las anteriores, solo que incluyen la categoría de reparación como fundante de los procesos de intervención, además de la realización de un modelo que incluye momentos estratégicos para lograr una mejor atención.

Otra perspectiva trabajada, es el análisis del proceso de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias) las implicaciones y los impactos que este genera y debe tener en cuenta. Al respecto se encontraron algunos textos que priorizan el desarrollo de la justicia como categoría fundante, uno de ellos es el de Nuñez y Cordoba (2006) que hace la relación entre los conceptos de estado y justicia desde los procesos históricos en Colombia y como la categoría resulta prioritaria para la construcción de la paz.

De igual forma International Crisis Group (2013), realiza una amplia definición del panorama jurídico al respecto del establecimiento de procesos de justicia transicional, como el que sería necesario para el proceso de paz, realizando recomendaciones al respecto de la implementación de este modelo de justicia, en términos del cumplimiento a las víctimas de los procesos de verdad justicia y reparación, lo que implica creación y fortalecimiento de comisiones de la verdad, un sistema de participación y consulta que incluyan a las víctimas y fortalecimiento del legislativo y judicial.

Otros de los artículos encontrados tienen que ver con el análisis de la política pública de reparación para las víctimas, la Ley 1448 de 2011, estos textos se focalizan en críticas al respecto de los alcances de la normativa en función de la reparación como estrategia para la construcción de nociones de reconciliación (Delgado, 2011), que desembocaría en el fortalecimiento de la paz, siempre y cuando se superen las carencias de la ley, pues se evidencian diferentes situaciones como: falta de claridad en los procedimientos para reparación, sistema de participación deficiente para las víctimas, y deficiencia en los procesos de verdad y justicia, entre otros (Gómez, 2011).

Existe un fuerte énfasis en el discurso de los procesos de verdad justicia y reparación como garantes de la consecución de la paz, dado que es a partir de estos que la sociedad colombiana y las víctimas logran saber porque paso lo que paso y la institucionalidad generar estrategias para que no se repita (Frühling, 2004).

Por último, se encuentran textos que explican los procesos de negociación entre los actores, teniendo en cuenta los procesos socio históricos (Olave, 2013), e incluso haciendo el recuento de las agendas de negociación de todos los procesos de paz fallidos que se han realizado, teniendo presente los fracasos que se han dado por factores como: la desconfianza entre los actores, injerencias externas de múltiples actores y la carencia en las claridades al respecto de los puntos a negociar (Ugarriza, Cotrina y Sequera, 2013)

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Luego del análisis de ambas perspectivas es posible esbozar las siguientes conclusiones:

En cuanto a la psicología clínica se concluye de acuerdo a lo encontrado que una intervención clínica debe exaltar e integrar una noción de sujeto, con la capacidad de asumir su propia libertad, la responsabilidad de sus actos y la entrega hacia los otros, propia de posturas más de corte humanista y transpersonal, entendiendo esta última como aquella que ha intentado integrar las bondades que cada enfoque de la psicología ha aportado para la comprensión de los seres humanos y lograr integrarla a los avances con respecto a la psicología de la violencia para repensarla.

También, que es importante entender una noción de paz, que reconozca que es mucho más que ausencia de guerra o de violencia, una noción de paz que logre integrar ese bienestar con los recursos que los seres humanos tenemos para afrontar el conflicto que ante las decisiones tenemos y la diferencia con los otros, de tal forma que se pueda prevenir la violencia.

En el caso de la Psicología social, se evidenció que como disciplina, se ha focalizado en estudios explicativos acerca de cómo se desarrolla el conflicto, además de la realización de conceptos que buscan fortalecer el conocimiento de este fenómeno, sin embargo no se logra evidenciar un concepto al respecto de la "Paz", específicamente, aunque los abordajes explicativos apuntan a la gestión del conflicto y la transformación de procesos estructurales que fortalecen la exclusión y la emergencia de desigualdad, como una estrategia para un bienestar de la población que puede ser entendido como una noción de paz.

Un aspecto importante de resaltar son los estudios de la comprensión de las afectaciones de los actores dentro del conflicto, pues apuntan a la generación de procesos de intervención en esa misma vía, es decir, el mejoramiento de la calidad de vida de los sujetos y la transformación social, que finalmente desembocan en formas de intervenir particulares identificando que la comprensión del fenómeno debe realizarse teniendo en cuenta la lectura de los

contextos sociales y sus dinámicas, obedeciendo a los postulados disciplinares planteados en la psicología social.

Otro aspecto importante es la revisión crítica de los procesos tanto de investigación como de intervención que se propone desde la disciplina, además de los abordajes a las políticas públicas como ejes articuladores de la mejoría o el obstáculo para la paz.

También se hace énfasis en la necesidad del surgimiento de una psicología especializada en “La Paz”, como categoría objeto de estudio, en este sentido se resaltan los desarrollos de Ardila (2008), quien menciona que la psicología debe acercarse y tomar parte activa en los procesos tanto de reconciliación como de educación para la convivencia.

En este sentido, es posible mencionar que ambas perspectivas (Psicología clínica y social) han trabajado sobre procesos interventivos, y explicativos, que giran alrededor de los orígenes y consecuencias que produce la guerra y/o el conflicto, acercándose a tanto a las condiciones externas e internas que se evidencian en los sujetos involucrados en el proceso, tratando de mejorar dichas condiciones, pero centradas en el discurso común de la “Paz” como ausencia de conflicto, con pocos desarrollos o claridades contundentes en términos de una definición diferente del mismo concepto.

Esta situación plantea relatos interesantes en los tiempos que como sociedad colombiana se vive (Pos conflicto – pos acuerdo), pues es desde una definición de paz que se pueden construir puentes para procesos de reconciliación y el resarcimiento de todos los impactos que se deben subsanar para evitar la recurrencia en las maneras ineficaces de solución de nuevos conflictos emergentes y en este sentido la psicología tendría mucho que decir al respecto.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Andrade, J. (2011). La Intervención Grupal: Una Lectura De Los Conceptos De Enrique Pichón Riviere. Revista Electrónica De Psicología Iztacala. 14, (3). Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humbolt. Colombia.
- Ardila, R. (2001). ¿Qué es la psicología para la paz?. Revista latinoamericana de psicología. Vol. 33. Num. 1. p. 39 – 43. Fundacion Universitaria Konrad Lorenz. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80533104>
- Ardila, R. (2008). Psicología de la paz. El papel de la psicología en la reconciliación nacional. Revista Psychologia. Avances de la disciplina, vol. 2, núm. 1, pp. 193-199. Universidad de San Buenaventura. Bogotá, Colombia.
- Baró, I. (1990). Psicología Social de la Guerra: Trauma y Terapia. Efectos psicosociales de la guerra, el trauma psicosocial. UCA Editores, San Salvador, El Salvador.
- Baro, I. (2006). Hacia una psicología de la liberación. Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria. Vol. 1 pp. 7-14. San Salvador, El Salvador.
- Barreira, C., Gonzales, R. y Trejos, L. (2013). Violencia Política y conflictos sociales en América Latina. PARTE II CONFLICTOS: armados, étnicos, territoriales y por los recursos naturales. Aproximaciones teórico-conceptuales en torno al conflicto armado colombiano. Universidad del Norte - Clacso. Pago. 107 – 137. Barranquilla, Bogotá, Colombia.
- Barrero, E. (2008). De Macondo a Mancuso, conflicto, violencia política y guerra psicológica en Colombia. Corporación catedra libre Ignacio Martin Baró. Bogotá, Colombia
- Barrero, E. (2008). Psicología Social del autoritarismo. Apuntes para una psicohistoria del conflicto armado colombiano. Revista: Tesis Psicológica, núm. 3. Fundación Universitaria Los Libertadores. Bogotá, Colombia.
- Barrero, E. (2011). Estética de Lo Atroz Estética de lo atroz, Psicohistoria de la Violencia política en Colombia. Corporación catedra libre Ignacio Martin Baró. Bogotá, Colombia

- Barreto, I, Y Borja, H. (2007). Violencia política: algunas consideraciones desde la psicología social. *Revista Diversitas – Perspectivas en Psicología*, Vol. 3. No. 1. Universidad Santo Tomas. Bogotá, Colombia.
- Bernstein, D., Nietzel, M. (1982). *Introducción a la psicología clínica*. McGraw Hill. México.
- Carpintero, H., Mayor, L., Zalbidea, M. (1990). *Condiciones del surgimiento y desarrollo de la psicología Humanista*.
- Cullari, S. (2001). *Fundamentos de la Psicología Clínica*. México.
- Crisis Group. (2013). *Justicia Transicional y los diálogos de paz en Colombia. Informe sobre América Latina N°49*. Recuperado de: [http://www.crisisgroup.org/~media/Files/latin-america/colombia/049-transitional-justice-and-colombias-peace-talks-spanish](http://www.crisisgroup.org/~/media/Files/latin-america/colombia/049-transitional-justice-and-colombias-peace-talks-spanish)
- Delgado, M. (2011). La Ley de Justicia y Paz en Colombia: la configuración de un subcampo Jurídico-político y las luchas simbólicas por la inclusión. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, vol. 6, núm. p.p. 179-194. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, Colombia
- Duque, J., Lasso, P., Orejuela, J. (2011). *Fundamentos Epistemológicos de las Psicologías Con énfasis en la Psicología Transpersonal*. Universidad San Buenaventura. Cali. Colombia.
- Estrada, Á., Núñez, K., Charry, D., Antolin, N., Céspedes, M., Acuña, M. (s.f.). *Psicología Social Crítica: Estrategias para la Atención del Impacto Psicosocial Acumulado en Jóvenes, y sus Redes Sociales, Afectados por el Conflicto Interno en Colombia. Fase I: Caracterización del Trauma Psicosocial en Jóvenes y sus Redes Sociales*. Centro de Documentación Digital, Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <http://www.psicosocial.net/grupo-accion-comunitaria/centro-de-documentacion-gac/areas-y-poblaciones-especificas-de-trabajo/conflicto-armado-y-psicologia/797-estrategias-para-la-atencion-del-impacto-psicosocial-acumulado-en-jovenes-y-sus-redes-sociales/file>
- Estrada, Ripoll y Rodríguez. (2010). Intervención psicosocial con fines de reparación con víctimas y sus familias afectadas por el conflicto armado interno en Colombia: equipos psicosociales en contextos jurídicos. *Revista de Estudios Sociales* No. 36, Pp. 103-112. Bogotá, Colombia.

- Frühling, M. (2004). Para lograr la paz en Colombia se necesitan justicia, verdad y reparación. Naciones Unidas, Seminario Internacional: "Experiencias de alternatividad penal en procesos de paz". Barcelona, España
- García, L. (s.f.). Actitud Humanista: hacia una ética de la paz. Recuperado de: http://portal.uasb.edu.ec/padh_contenido.php?cd=2657&pagpath=1&swpath=infb&cd_centro=5&ug=pu
- González, Fernán E. (1995). Reflexiones generales sobre la violencia y la paz en Colombia. Revista Nómadas (Col), núm. 2. Universidad Central. Bogotá, Colombia
- Grof, S. (1985). Psicología Transpersonal. Nacimiento, muerte y Trascendencia en psicoterapia. New York. Kairos.
- Lazcano, P., Santa Cruz, S. (sf). El Diagnóstico en la Terapia Gestáltica. Chile. Recuperado en http://zimentarri.org/wp_content/uploads/2015/12/art031.pdf
- Laca, F. (2006). Cultura de Paz y Psicología del Conflicto. Estudio sobre las culturas contemporáneas. Revista Epoca II Vol. XII, Num. 24. Pag 55 – 70.
- López, H. (2003). Investigación Cualitativa Y Participativa. Ed. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, Colombia.
- López, L. (2005). La cara humana de la psicología II. Fundamentos clínicos y psicoterapéuticos de la psicología humanista. Universidad de Manizalez. Colombia.
- Markez, I., Fernández, A., y Pérez, P. (2009). Violencia y salud mental, salud mental y violencias institucional, estructural, social y colectiva. Capítulo: Acompañamiento psicosocial en el contexto de la violencia sociopolítica: una mirada desde Colombia p.p: 105-118. Asociación Española de Neuropsiquiatría. Madrid, España.
- Martínez, Y. (2012). Psicoterapia Existencial. Teoría y práctica relacional para un mundo post – cartesiano. México.
- Martínez, E. (2013). Manual de Psicoterapia con enfoque logoterapéutico. Manual Moderno. Colombia.
- Mañas, I. (sf). Nuevas terapias psicológicas: La tercera ola de las terapias de conducta o Terapias de Tercera Generación. Revista Gaceta de psicología,

- Nº 40, p-p 26-34]. <http://psicopedia.org/wp-content/uploads/2014/12/terapias-de-tercera-generacion.pdf>
- Moneta, M. (2008). Procesos Afectivos, Cognitivos y Corporalidad. Subjetividad y Procesos Cognitivos. 2008. P. 136 – 147. <http://www.redalyc.org/pdf/3396/339630250007.pdf>
- Moscovici, S. (1994). Psicología social. Tomo I Paidós. Buenos Aires, Argentina
- Nasi, C. Y Rettberg, A. (2006).
- Nuñez, J. y Cordoba, M. (2006). La justicia como construcción social: requisito para pensar la paz. Revista Perspectivas en Psicología, Vol. 2. No. 1. Universidad Santo Tomas. Bogotá, Colombia
- Olave, G. (2013). El proceso de paz en Colombia según el Estado y las Farc-Ep. Revista Discurso & Sociedad, Vol. 7(2). Recuperado de: [http://www.dissoc.org/ediciones/v07n02/DS7\(2\)Olave.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v07n02/DS7(2)Olave.pdf)
- Paz, M., Carrasco, M. (2006). Intervención Psicológica en Agresión: Técnicas, programas e intervención. Revista Acción Psicológica, vol. 4, n.º 2, 83-105. UNED
- Pedinielli, J. (1994). Introducción a la psicología Clínica. Ediciones Nathan. Paris.
- Porras, R. (2001). Lo ideológico en la psicología social y en la guerra en Colombia. Revista de Psicología GEPU, Vol. 2 No. 2, pp. 001-175, Universidad del Valle. Cali, Colombia
- Rivera, J. (1991). La Psicología de la Paz en los estados Unidos. Revista de psicología social. 6 (1), 87 – 93. Universidad de Clark.
- Rodríguez – Sutil, C. (sf). Epistemología del psicoanálisis relacional. Clínica e investigación relacional. 1 (1), 4 – 41. (ISSN) <http://www.psicoterapiarelaciona.es/CeiREVISTAOnline/volumen11junio2007>
- Rozo, A. (2013). Reflexiones personales sobre la intervención psicosocial en el contexto del siglo XXI. Recuperado de <http://www.psicologiacientifica.com/reflexiones-sobre-intervencion-psicosocial-siglo-xxi/>
- Samudio, J. (2006). Los Sujetos del Conflicto interno en Colombia. Una aproximación Psicológica. Tesis psicológica No. I.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. Revista: Cinta Moebio, núm. 41. Universidad de Chile. Santiago, Chile.

- Taroppio, D. (2010). *El Vínculo Primordial, Un camino hacia el corazón de la evolución cósmica, el desarrollo personal y las relaciones humanas*. Mendoza. Argentina.
- Taroppio, D. (2011). *Danza Primal. El Camino del Éxtasis*. Mendoza. Argentina.
- Taylor, S. y Bodgan, R. (2000) *Introducción a los métodos cualitativos*. Tercera Edición, Editorial Paidós. Barcelona, España.
- Ugarriza, J., Cotrina, A., y Sequera, N. (2013). *¿Qué se negocia en los procesos de paz?, Agendas y factores de éxito 1989-2012*. Revista Análisis político No. 77. p.p. 153 -174. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia
- Vásquez, H. (2014). *Claroscuros de lo psicosocial, una controversia que no se cierra en Colombia*. Tesis de Doctorado en Psicología, línea temática en Psicología social. Instituto de Psicología. Universidad del Valle. Cali, Colombia
- Valencia, O. y Daza, M. (2010). *Vinculación a grupos armados: un resultado del conflicto armado en Colombia*. Revista Diversitas – Perspectivas en Psicología, Vol. 6. No. 2. Universidad Santo Tomas. Bogotá, Colombia.
- Villa, J., Londoño, N., Gallego, M., Arango, L., y Rosso, M. (2016). *Apoyo mutuo, liderazgo afectivo y experiencia clínica comunitaria. Acompañamiento psicosocial para la “rehabilitación” de víctimas del conflicto armado*. Revista Agora – Vol. 16. No. 2 ISSN: 1657-8031. Universidad San Buenaventura. Medellín, Colombia
- Walsh, R., Vaughan, F. (Comp). (2000). *Más Allá del Ego*. Textos de psicología transpersonal. Barcelona. Kairos.
- Wilber, K. (1997). *Breve Historia de Todas las Cosas*. Kairos. España.
- Wilber, K. (2000). *Una Visión Integral de la Psicología*. México.
- Wilber, K. (2016). *Sexo, Ecología y Espiritualidad*. Gaia Ediciones. México.
- Morín, E. (2002). *El Método II. La vida de la vida*. Quinta Edición. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- Zúñiga, A. (2012). *Avances en la noción de sujeto y subjetividad en el constructivismo cognitivo: Aportes del paradigma de la complejidad*. (Tesis de pregrado). Universidad de Chile. Facultad de ciencias sociales.

